

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES LICITADORAS SOBRE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA ESCUELA INFANTIL "Parque Ingenieros" SITUADA EN LA C/Santo de la Isidra C/V C/Taberna del Puerto, EN EL DISTRITO DE VILLAVERDE

El Comité de expertos designado para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes correspondiente a los contratos para la prestación del servicio educativo de la/s escuela/s infantil/es "Parque Ingenieros".

Compuesto por:

D^a Carmen Cuesta Rodríguez
D^a María del Mar Martínez García
D^a Susana Martínez Vázquez-Prada
D. Antonio Piqueras Asolas

La actuación de dicho Comité se ha realizado en los días que se detallan a continuación y con la siguiente composición cada día:

DÍA	ASISTENTES	JORNADA (señalar lo que proceda)	
		mañana	tarde
10/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
11/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
12/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
13/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
14/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
15/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
16/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
17/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
18/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
19/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X

20/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
21/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
22/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
23/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
24/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
25/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
26/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
27/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
28/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
29/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
30/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
31/3/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
5/4/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
6/4/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X
7/4/2021	D ^a Carmen Cuesta Rodríguez D ^a María del Mar Martínez García D ^a Susana Martínez Vázquez-Prada		X

Este Comité ha realizado el estudio y valoración de los proyectos presentados por las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el apartados 1.1 y 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y en los apartados 21.1 y 21.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato administrativo para la prestación del servicio educativo de la escuela infantil "Parque de Ingenieros" sita en la C/ C/Santo de la Isidra C/V C/Taberna del Puerto con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo, a adjudicar por procedimiento abierto, que prevé una puntuación máxima de 70 puntos:

1. ARCINATURE
2. CIE, SOC. COOP. MAD.
3. CALIDAD EDUCATIVA, SL
4. CRECER JUNTOS, SL
5. DELTA JUEGO, SL
6. DESARROLLOS EDUCATIVOS, SLU
7. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, SL
8. EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SOC. COOP. MAD.
9. EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOC. COOP. MAD.
10. ESCUELA INFANTIL CASTELLANA, S.A.L.
11. FUTURO Y COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN, SL
12. GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES, SL
13. GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, SL
14. GRUPO WORKANDLIFE, SL
15. GRUPO ESCUELA, SOC. COOP. MAD.
16. HADALUNA GESTIÓN EDUCATIVA, SL
17. KIDSCO BALANCES, SL
18. KIRIKU-MISTRAL UTE
19. KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, SA
20. LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR
21. MACROSAD, SOC. COOP. ANDALUZA
22. NOVA-GADES, SL
23. PALOMA BARRIOS MARTÍN, SL
24. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, SL
25. ZAHIR INFANCIA, SL

RESUMEN DE PUNTUACIONES

A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.....Hasta 70 puntos.

1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.....Hasta 65 puntos.

- Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación.....hasta 20 puntos
- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantilhasta 10 punto
- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial..... hasta 7 puntos
- Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.....hasta 5puntos
- Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto.....hasta 5 puntos
- Proyecto Coeducativo con perspectiva de género.....hasta 5 puntos
- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro..... hasta 3 puntos

- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.....hasta 3 puntos
- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural..... hasta 2 puntos
- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.....hasta 2 puntos
- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil..... hasta1,5 puntos
- Proyecto para el fomento de la calidad educativa.....hasta 1 punto
- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil..... hasta 0,5 puntos

2. PROYECTO DE INICIACION AL INGLÉS.....Hasta 5 puntos.

- Metodología didáctica: procesos, actividades y métodos de actuación. Recursos personales y materiales para el desarrollo del proyecto.....hasta 5 puntos

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Se comienza con una pequeña introducción en la que se alude a las líneas generales en las que dicen basar su proyecto: la visión del niño/a como sujeto de derechos, su necesidad de establecer vínculos estables y seguros, la importancia de proporcionar experiencias integrales y significativas, así como el papel de la acción autónoma y el juego libre. Así mismo, se cita a las escuelas Reggio Emilia, a Emmi Pickler (sic) y la neurociencia como líneas psicopedagógicas básicas en las que se apoya su proyecto.

Proponen un listado adecuado, en general, de adaptación de objetivos organizado por las siguientes áreas: pedagógica, relación familia-escuela, relación instituciones-escuela y la de los profesionales del centro. Sin embargo, los referidos a los niños y niñas (encuadrados en el área pedagógica) resultan excesivamente generales.

A continuación, de forma separada, para conseguir los objetivos propuestos se presentan unas tablas con la organización de los contenidos por ámbitos de experiencia para cada uno de los niveles. Sin embargo, no queda plasmado de forma suficientemente clara un aspecto fundamental como es de la adecuada secuenciación de los contenidos según los diferentes niveles de desarrollo. Además, cuesta apreciar en su definición la flexibilidad que se precisa para la adaptación de dichos contenidos a los ritmos individuales de las criaturas, así como la interrelación entre los diferentes ámbitos de experiencia.

En cuanto a los principios metodológicos proponen: el juego libre, el apego seguro, el aprendizaje significativo, la igualdad de género, diversidad y globalidad, el diálogo compartido con las familias, así como la observación y documentación. Aunque todos estos principios son adecuados para el ciclo 0-3, sin embargo, su planteamiento y desarrollo resultan un tanto confusos y reiterativos.

Se señalan de forma correcta el número y distribución de los grupos por edades para esta escuela concreta. Aunque se plantean diversos tipos de agrupamiento no queda reflejado el trabajo en pareja educativa ni se explicita la organización de los mismos para cada momento de la jornada.

Las UPIs propuestas ("*Momentos de cuidado*" 0-1, "*Nos movemos*" 1-2 y "*Bebeteca*" 2-3) aun siendo referidas a ámbitos significativos y adecuados al nivel, sin embargo, muestran en ciertas ocasiones poca claridad en cuanto a los objetivos, contenidos, indicadores y acciones metodológicas, de forma que a veces se mezclan y confunden.

Respecto a la UPI "*Nos movemos*", se habla de la intervención de el /la psicomotricista, pero a la vez da a entender que las actividades son llevadas a cabo por la pareja educativa, lo cual resulta bastante confuso. En esta misma línea, en la metodología se dice que se trabaja a través de la psicomotricidad "vivenciada" o "relacional", pero no se especifica si quien la realiza tiene la formación correspondiente y necesaria para poder realizar este tipo de práctica psicomotriz.

En realidad, en ninguna de las unidades es claramente perceptible y reconocible el funcionamiento en pareja educativa. Así mismo, no se reflejan suficientemente los principios educativos de los que dicen partir en estas propuestas.

En el periodo de adaptación se incluye una fundamentación psicológica adecuada. Se

basan también en el documento orientativo de la Red Municipal del Ayuntamiento de Madrid. También está reflejado y definido el acompañamiento de las familias y el papel de la pareja educativa, además se describen los diferentes momentos del proceso antes de la incorporación del niño o niña a la escuela.

En cuanto la planificación de la vida cotidiana, los principios a nivel teórico que la guían están bien explicitados. Se tienen en cuenta tanto los procesos como los ritmos individuales. La organización de los distintos momentos atiende a todos los aspectos involucrados: espacios, útiles, enseres y el papel de la educadora. Sin embargo, se echa en falta reflejar de forma más clara y explícita la coordinación entre la pareja educativa para esta labor.

Para la planificación educativa de los espacios y los materiales dicen partir del modelo Reggio Emilia. Se describe la planificación de los espacios de forma bastante exhaustiva, tanto de las aulas (para cada nivel) como de los espacios comunes. No queda claro si las zonas que proponen irán incorporándose a lo largo del curso o ya estarán incluidas todas ellas en las aulas de forma permanente. Se da a entender que se trabaja, por lo tanto, con una metodología por ambientes de aprendizaje, pero es algo que no se refleja ni se explica de forma clara a lo largo del proyecto.

En relación con los recursos materiales se plantean una serie de criterios para su selección que resultan adecuados, en general, desde un punto de vista educativo y evolutivo.

Se establecen canales de coordinación suficientes, aunque en algunos casos, como el de la pareja educativa, el tiempo que se dedica resulta escaso para llevar a cabo una planificación y coordinación adecuadas.

Para el aspecto de la evaluación plantean dos líneas de actuación: los procesos vividos por los niños y niñas y, por otro lado, la actitud y propuestas de la pareja educativa. Las técnicas de evaluación recogidas se centran en la observación, la entrevista o tutoría con familias y la escucha activa. Aun realizando un planteamiento adecuado en términos generales se echa en falta una mayor profundización en algunos aspectos como es el caso de la documentación pedagógica, así como respecto a los indicadores de evaluación para los niños y niñas.

Ha sido valorada con 13, 50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil:**

La planteamiento de participación de las familias es, en términos generales, adecuado, así como también lo es el de la parentalidad positiva. Sin embargo, se echa en falta una mayor profundidad a la hora de reflejar y fundamentar el papel de las familias a la hora de construir el proyecto de escuela y su implicación en la vida cotidiana de la escuela a lo largo del proyecto.

Se establecen una serie de cauces e instrumentos de participación y de información para las familias en el centro que resultan adecuados en términos generales. No se establecen con claridad los criterios para la relación con las familias desde una estructura de trabajo de la pareja educativa en consonancia a la concepción planteada.

Ha sido valorada con 6,25 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Para definir el perfil y las características profesionales y personales del educador se recurre a dar respuestas a una serie de preguntas planteadas sobre esta cuestión. Se hace de forma adecuada, aunque se echan en falta aspectos importantes como una mayor reflexión sobre la necesidad de formación continua y de la investigación-acción como un soporte de la práctica profesional.

En cuanto a la pareja educativa, se hace una descripción adecuada de su papel y sus funciones, pero resulta excesivamente teórico su planteamiento. Falta profundizar en cómo van a trabajar, cómo se van a coordinar o se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y niñas; déficit que se repite a lo largo del proyecto. Lo mismo ocurre cuando se habla de la documentación pedagógica como una las labores de la pareja educativa: se habla de ella desde un punto de vista fundamentalmente teórico, pero sin profundizar en cómo y para qué se realizaría.

Respecto a la Acción Tutorial, se expone ampliamente lo que se va a llevar a cabo, pero los criterios enumerados para su evaluación no contemplan instrumentos para poder realizarlo.

Ha sido valorada con 4,20 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado:**

Se comienza definiendo el concepto de diversidad del que parten desde una perspectiva amplia, puesto que incluyen diferentes aspectos: cultural, étnico, lingüístico, sexual y funcional. Sin embargo, esta visión de diversidad no queda suficientemente plasmada a lo largo del proyecto.

Se enmarca el PAD dentro de la normativa vigente.

El plan no se vincula de forma suficiente con un análisis del contexto real, concreto y específico de esta escuela en particular. En este sentido, resulta excesivamente genérico.

Los objetivos planteados son demasiado generales y no son suficientemente significativos, ni están derivados del análisis de la realidad de esta escuela. Tampoco están suficientemente referidos a los distintos ámbitos (personas y órganos) que participan de la atención a la diversidad tanto dentro como fuera del centro.

Se propone un listado de medidas generales, ordinarias y extraordinarias que, en algunos casos, resultan descontextualizadas e inconexas. No se incluye un breve y claro diseño de las medidas en cuanto al qué, cómo, cuándo y con qué.

Se incluyen aspectos relativos a la coordinación de los diferentes profesionales y al proceso de actuación del EAT.

Se recoge un plan de seguimiento y evaluación del PAD muy genérico, sobre todo en algunos aspectos, como es el caso de los criterios de evaluación.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto:**

Se habla de una imagen de niño/a basada en estas características: sujeto de derechos, único, original e irreplicable, activo e investigador, ser social, global, competente y creativo.

Se enumeran, a penas sin desarrollar, una serie de valores educativos que sustentarían esa imagen de infancia.

Respecto a la identidad pedagógica del proyecto reconocen como su principal referente (no se nombran más) el enfoque Reggio Emilia y a su fundador, Loris Malaguzzi, y se recogen, sin profundizar demasiado, algunos de los aspectos clave de dicho enfoque. Sin embargo, a lo largo del proyecto no se define de manera clara cómo hacen suyo este enfoque, de forma práctica, en el trabajo coordinado de la pareja educativa, en la documentación pedagógica, en las actividades y recursos propuestos, así como en el papel dado a las familias en el proyecto de escuela.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta el marco normativo en el que se encuadra este proyecto.

Se comienza explicando el concepto de coeducación del que se parte y se habla, de forma un tanto general, de la importancia de eliminar prejuicios, de eliminar "estímulos sexistas" y del papel del juego y de los modelos a seguir. Sin embargo, no se profundiza después en ello.

Se echa de menos un mayor análisis de los datos concretos del contexto de esta escuela para la elaboración de este proyecto coeducativo (déficit ya señalado también en otros apartados del documento).

Establecen cuatro objetivos específicos que son, sin embargo, excesivamente genéricos y difícilmente evaluables. Apenas se mencionan ni se analizan los recursos materiales. Se menciona, sin profundizar en ello, que se contará con la colaboración y coordinación de recursos externos relacionados con la igualdad y la coeducación del Ayuntamiento y de los Centros Sociales Polivalentes.

Plantean crear una Comisión de Coeducación que velará por el cumplimiento del plan, pero no se especifica por quién estará formada. Esta comisión será la encargada de realizar el seguimiento y la evaluación del plan en tres fases: diagnóstica, formativa y sumativa. A partir de ello se elaborará un informe a partir de un DAFO de cara al siguiente curso.

Ha sido valorada con 3,25 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

El departamento de RRHH de la empresa es el responsable de la selección de su personal a partir de los criterios marcados por los pliegos de condiciones técnicas y también de los criterios propios de la empresa acordes con su PEC.

En cuanto a la formación establecen tres tipos: voluntaria, a título individual y obligatoria; en esta última se proponen temas de reciclaje sobre primeros auxilios para el 0-3, manipulación de alimentos y Coeducación e igualdad de oportunidades. No parecen tenerse muy en cuenta las posibles necesidades o intereses sobre formación que puedan tener el propio equipo educativo y de servicios, viniendo la decisión más bien marcada por la propia empresa. Y en ese sentido, se echan en falta propuestas de formación ajustadas al marco de las líneas pedagógicas que dicen sustentar su proyecto educativo.

La gestión y mantenimiento de los recursos materiales es planteada de forma muy genérica. Se propone la creación de una comisión específica para ello, pero sin dar apenas detalles.

Gestión de gastos e ingresos correctos. Establecen un plan para los casos de impagos que puedan surgir.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

• **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Se plantea la estructura organizativa y funciones de los órganos de gobierno, de los órganos de coordinación docente y de otros órganos colaboradores del centro (como el EAT, servicios educativos y culturales del Ayuntamiento, CTIF, CRIF, CAF, etc.) teniendo en cuenta la legislación educativa vigente. Llama la atención, sin duda, que incluyan dentro de este último grupo de órganos colaboradores a las familias de los niños y niñas y al personal "no docente" de la escuela.

Se echa en falta que, además de enumerar las funciones de los diferentes órganos y profesionales, se profundizara en las relaciones entre las distintas unidades organizativas y el grado de coordinación educativa que se pretende, de forma muy especial, y dada su importancia, en lo que atañe a la pareja educativa.

El proceso y los puntos a trabajar sobre el R.R.I. es correcto y se ajusta a la normativa. Consideran que es imprescindible que existan unas normas de organización, funcionamiento y convivencia que surjan del consenso de todos los miembros de la comunidad educativa.

El proceso de admisión es acorde a la Ordenanza Municipal. Exponen el plan a seguir para la incorporación de los niños y niñas y para la acogida de las familias.

La puesta en marcha de la escuela que se detalla es adecuada.

Ha sido valorada con 2,25 puntos.

• **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Aportan una amplia descripción de datos de tipo sociodemográfico, económico y cultural del distrito de Villaverde. A su vez, se muestra un buen número de los recursos socioeducativos, sanitarios y culturales de la zona.

Sin embargo, y pesar de ofrecer toda esta información, se echa en falta un análisis de las implicaciones educativas derivadas de esa realidad descrita, así como propuestas concretas sobre el posible aprovechamiento e interrelación con todos esos recursos disponibles. Es un déficit presente no solo en este apartado sino a lo largo de todo el

proyecto.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Hablan de un PEC contextualizado, inclusivo, coeducativo, democrático, flexible y revisable. Sin embargo, es algo que no queda suficientemente reflejado y concretado a lo largo del documento, como ya venimos diciendo.

Establecen una serie de fases y actuaciones en su proceso de elaboración en las que se contaría con toda la comunidad educativa, para lo que se crearía una comisión redactora con representación de toda ella. Sin embargo, todo este proceso no queda plasmado de forma suficientemente clara y concreta. Lo mismo ocurre con los mecanismos para la difusión, el debate, la revisión y la evaluación del PEC. Este último aspecto de la evaluación se plantea de forma muy general.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se presenta un listado de autores y autoras que fundamentan diferentes perspectivas psicológicas y pedagógicas que, aun siendo adecuadas y pertinentes, no se aprecia realmente una elaboración comprensiva e integrada de las mismas. Tampoco se reflejan de forma clara en la práctica a la hora de desarrollar su proyecto, por lo que se aprecia una falta de transversalidad real de esas bases psicopedagógicas mencionadas en este apartado.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Se parte del marco regulador de la ordenanza del Servicio de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid que centra sus esfuerzos en la mejora de la calidad de estos centros. Plantean seis criterios de calidad excesivamente genéricos y difícilmente evaluables.

Se establecen un conjunto de medidas de mejora de la calidad, tanto de carácter general como específico, en varios ámbitos, que se acompañan de una serie de actuaciones más o menos concretas. Sin embargo, están muy centradas en aspectos organizativos y de gestión, por lo que se echa en falta medidas y acciones relacionadas con otros aspectos fundamentales más centrados en lo educativo: metodologías, trabajo e implicación con las familias o un plan específico de formación del equipo educativo.

No se recoge de forma clara y organizada el aspecto del seguimiento y la evaluación del proyecto para el fomento de la calidad.

Ha sido valorada con 0,60 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se incluye una amplia y exhaustiva enumeración de normativa general de forma correcta y ordenada.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	41,05
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El planteamiento del proyecto (denominado "Hello English") ofrece elementos valiosos, como el enfoque TPR (*Total Physical Response*) de Asher y la vinculación de la actividad lingüística en inglés a las actividades de vida cotidiana y el juego. Se plantea crear un espacio en la escuela, el "Rincón del Inglés", con las producciones plásticas, personaje de motivación y cuentos y láminas en inglés. También se plantean talleres de inglés en familia y otras actividades, como la "Family Bag" y la utilización de "cuadrantes diarios" expuestos para que las familias sepan lo que se ha trabajado de forma detallada en cada sesión.

Se enumeran una serie de objetivos y contenidos para este proyecto que resultan excesivamente generales.

Los tiempos de exposición al inglés se plantean de forma semanal (3,5 horas cada grupo de 2-3 años), lo cual resulta excesivo para estas edades.

Ha sido valorada con 3,25 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,25
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total:

Se trata de un proyecto no suficientemente equilibrado entre lo teórico y lo práctico, de

manera que en algunos momentos se echa en falta una mayor y más clara relación y conexión entre ambos aspectos.

Aunque tiene apartados muy bien desarrollados, sin embargo, otros resultan pobres en su planteamiento y desarrollo.

Se echa en falta un análisis del contexto específico y de la realidad de esta escuela para una mejor adaptación y adecuación de las propuestas y un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 44,30 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Parten de establecer que esta Propuesta Pedagógica le va a permitir establecer unos objetivos coordinados y unificados, bajo unos criterios comunes.

Incluyen la adaptación de los **objetivos** generales de la etapa para cada uno de los niveles educativos del primer ciclo de educación infantil, en cada uno de los ámbitos de experiencia.

Secuencian los **contenidos** para cada uno de los niveles, partiendo de los objetivos. Algunos de los contenidos no están ajustados al momento evolutivo de los niños y las niñas de estas edades. Algunos de ellos son los mismos para los tres niveles y, sobre todo, coinciden muchos de los elegidos para los niveles de 1 a 2 años y de 2 a 3 años.

Incluyen 3 **Unidades de Programación**, una para cada uno de los tres niveles educativos. En ninguna de ellas incluyen la justificación de su elección, siendo relevante el que no lo hayan hecho, habiendo elegido temas como la alimentación, el juego heurístico y la psicomotricidad relacional, sería importante contextualizarlas con algunas reflexiones sobre cómo los entienden como equipo (es verdad que a lo largo del proyecto desarrollarán estos temas). No recogen la participación de la pareja educativa, ni la metodología, ni la atención a la diversidad, ni la participación de las familias. En cuanto a los recursos, nombran algún material. Para la evaluación recogen algún indicador y algún instrumento, siendo erróneos los indicadores que plantean para el nivel de 2 a 3 años. La mayoría de las actividades, están descritas desde el punto de vista de lo hace el adulto. En cuanto a la temporalización, nos parece excesivo que se plantee el juego heurístico para todo el curso, puesto que según van madurando los niños y las niñas, habría que pasar a otras propuestas que den respuesta a sus necesidades. No recogen cual va a ser la implicación de la pareja educativa en su elaboración y desarrollo.

Los **principios metodológicos** que explicitan son coherentes con el momento evolutivo de los niños y las niñas y con los objetivos que se plantean. Están expresados con un lenguaje propio, que nos da una idea sobre su interiorización, relacionándolos con implicaciones educativas.

Incluyen una reflexión bastante completa sobre el **periodo de adaptación** o tiempo de acogida, recogiendo que realizarán una UPI para llevarlo a cabo. Recogen objetivos y actuaciones con respecto a los niños y las niñas, las familias y los educadores o educadoras. Incluyen a la pareja educativa, pero no queda clara su actuación. Inciden mucho en la comunicación con las familias, pero no explicitan si pueden permanecer en el aula con sus hijos o hijas. Se recoge la evaluación del proceso, elaborando un informe para las familias.

Recogen la **vida cotidiana**, partiendo de una buena reflexión sobre lo que significa para ellos las rutinas, explicitando que prefieren hablar de rituales, poniendo en valor lo cotidiano que sucede en la escuela. Recogen cada una de las rutinas o rituales, estando correctamente diseñadas. En todas nombran a la pareja educativa, pero no queda claro y de manera concreta cómo actúan en cada una de ellas. Algunas de ellas como el patio (que desarrollarán más ampliamente como proyecto para la mejora de la calidad) o el descanso, están poco desarrolladas.

Incluyen de manera muy escueta los **agrupamientos** de los alumnos, incluyendo en la contradicción de proponer grupos homogéneos cuando existan grupos mixtos, cuando a lo

largo de todo el proyecto defienden como un valor, la heterogeneidad en los agrupamientos.

Recogen algunos **criterios** para una adecuada estructuración espacial y temporal, y para la selección de los recursos materiales.

Exponen la importancia del trabajo cooperativo y en equipo, y de la **coordinación** a través de distintas reuniones, que desarrollarán más ampliamente en la organización y funcionamiento de la convivencia del centro.

La **evaluación** se basa en la observación individual y en pareja reflexionando y cotejando entre ambas educadoras. Entienden la evaluación como proceso. Destacan que incluirán las opiniones e informaciones que aporten las familias. Se valora el proceso y los objetivos alcanzados. Consideran necesario la utilización de varios instrumentos de evaluación adecuados a sus planteamientos y basados en la observación. Tienen en cuenta tanto la evaluación del proceso de aprendizaje, como del proceso de enseñanza. Recogen la temporalización de algunas de las acciones de evaluación. Se echa falta recoger la autoevaluación de los docentes y la coevaluación dentro de la pareja educativa.

Es una Propuesta Pedagógica coherente en sus planteamientos, que sobresale sobre todo por sus planeamientos teóricos e implicaciones educativas, muy reflexionadas y explicadas con un lenguaje propio, aunque falla en la concreción en la práctica en las unidades de programación.

Ha sido valorada con 16,75 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Se reconoce a la familia como el contexto de crianza básico y fundamental y es consecuente con esta idea: Inclusión, participación y presencia en la escuela. Se establece como criterio primordial el respeto y una mirada reflexiva hacia las familias reconociendo sus capacidades.

Fundamentan el apoyo a la **parentalidad positiva** desde la escuela infantil desde las "Recomendaciones de la Unión Europea", recogiendo la definición que se establece en la Resolución 19 del Comité del Consejo de Ministros del Consejo Europa, reconociendo el papel fundamental de la escuela con su asesoramiento y como red de apoyo a las familias, aportando los aspectos fundamentales que van a trabajar con ellos, a través de entrevistas, reuniones y talleres.

Se definen unos criterios para la relación y la comunicación con las familias, así como de participación e información, muy coherentes, detallando muchas actitudes y concretándolos en distintas actuaciones y propuestas.

Ha sido valorada con 7,25 puntos.

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

El desarrollo de este apartado está un poco desordenado, lo que dificulta su valoración, aunque el contenido, en general está bien desarrollado.

Parten de los bagajes individuales previos y de la reflexión individual de lo vivido como profesionales, para encaminarse al objetivo común de buscar el desarrollo y bienestar de los niños y las niñas, a través del acompañamiento, los tiempos individuales de calidad con los niños y las niñas, de la intervención para crear un vínculo de apego seguro, de la creación de espacios, de la selección los materiales, de la observación y de la evaluación, destacando el papel de la formación. Recogen también algunos rasgos que tienen que ver con su papel con las familias, ahondando en la acogida, el acompañamiento y la comunicación.

Aportan algunas características del profesional del ciclo de 0 a 3 años y nombran cuales deberían ser sus actitudes en el ámbito de la escuela infantil. Recogen algunas actuaciones, en las que reflejan sus funciones, el trabajo en equipo, la coordinación con las familias, la ética profesional...

En cuanto a la **pareja educativa**, recogen las ideas de autores como Loris Malaguzzi o Alfredo Hoyuelos, en las que fundamentar su propuesta. Recogen los pasos para la implementación de las parejas educativas: organizar las intenciones, desarrollo y análisis de las intervenciones. Este análisis, exponen que lo realizará cada pareja educativa, al finalizar cada jornada, pero no queda claro en qué tiempo lo realizarán, dentro de la organización de su horario. Nombran los criterios para la selección de los emparejamientos y los pros y los contras de esta propuesta, proponiendo algunas soluciones ante las dificultades que puedan surgir.

No recogen el Plan de Acción Tutorial, aunque desarrollan algunas de las características que, como tutoras, asumen la pareja educativa.

Ha sido valorada con 5,25 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Parten de un encuadre normativo que no está actualizado, de la definición del Plan. Y de la necesidad de partir de la realidad de la escuela, para lo que aportan un pequeño análisis del contexto y de contar con las características del alumnado de las situaciones sociofamiliares y de las condiciones socio culturales. Planean un sentido amplio de la diversidad.

Plantean unos **objetivos** generales, que no están diferenciados según a quién vayan dirigidos.

Nombran los **principios** fundamentales para la atención a la diversidad, pero no los explican, ni traducen en implicaciones educativas.

Proponen medidas generales, ordinarias y extraordinarias. Dentro de las ordinarias, recogen la heterogeneidad de los agrupamientos, que se contradice con lo expuesto en los agrupamientos de la propuesta pedagógica, donde recogen que cuando los grupos sean mixtos, buscarán la homogeneidad. Las medidas extraordinarias están sin desarrollar.

En cuanto a la **coordinación** y el trabajo con el Equipo de Atención Temprana, incurren en un error cuando exponen que *"la atención por parte de los profesionales del EAT*

responde a los criterios establecidos por el equipo educativo del centro". Especifican los aspectos en los el EAT colaborará con la escuela.

No recogen como realizarán el seguimiento del Plan.

Recogen que la **evaluación** se efectuará en 2 niveles, siendo uno de ellos "el progreso académico del alumnado", el cual no parece adecuado para la edad de los niños y las niñas, ni estar de acuerdo con los planteamientos que se han venido desarrollando a lo largo de todo el proyecto, ni a lo expuesto sobre la evaluación. Sí recogen las distintas acciones para realizar la evaluación, sin recoger los aspectos a evaluar.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

La **imagen** de niño que exponen es muy coherente con su fundamentación teórica, reconociéndolo como sujeto de acción, activo, competente, curioso, creativo, ser global y social. Exponen que es el eje sobre el que se define y articula su estilo de relación.

Está bien definido el estilo de acompañamiento en la actividad motriz, en el juego, con el entorno natural y con el aprendizaje activo.

Recogen los valores educativos que sustentan su proyecto y como **líneas pedagógicas** defienden el bienestar del niño, el acompañamiento profesional, el juego como exploración e investigación, las relaciones cotidianas con las familias y un enfoque holístico, es decir, defienden que todos los momentos que se viven en la escuela son educativos.

Se echa en falta como un aspecto fundamental en el que fundamentar su proyecto, la creación del vínculo de apego con cada uno de los niños y las niñas.

Ha sido valorada con 4,25 puntos.

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Exponen que para su elaboración se deberá contar con el contexto externo de la escuela, pero no aportan datos concretos. También contarán con el **contexto** interno, que desarrollarán al hablar de la evaluación inicial, para el desarrollo del proyecto.

Creemos que no es ajustado prever que a través de las entrevistas con las familias recogerán tanta información para su análisis posterior. Tampoco parece acertado, entrando en contradicción con lo defienden que "*del análisis del alumnado atenderemos al número de niños y niñas para configurar grupos homogéneos*", no se entiende lo que quieren decir.

Definen un objetivo general, que parece ser literal de alguna normativa, aludiendo sólo a (BOE).

Recogen **objetivos** específicos para el Plan, que no están diferenciados para quien van dirigidos.

Como **temporalización**, únicamente recogen que se trabajará a lo largo del curso.

Hacen una pequeña mención a la evaluación, pero no lo desarrollan, aunque más adelante lo vuelven a retomar. (vuelve a tener un problema de orden, también en este aspecto).

Incluyen la **coordinación** con otros profesionales y recursos del entorno, aunque lo enuncian como seguimiento del proyecto educativo, lo que no se entiende bien.

Vuelven a hablar de evaluación, detallando la evaluación inicial de la que partirán para la elaboración del proyecto, teniendo en cuenta aspectos del centro, del profesorado, del personal no docente, de los documentos del centro y del consejo escolar. Sorprende cuando dicen "*dentro del consejo escolar conseguir un número proporcional de hombres y mujeres*".

A lo largo del desarrollo de toda su propuesta educativa y organizativa del centro, no sé a cuidado el uso de un lenguaje inclusivo, hablándose de "*padres*" o "*niño*" continuamente, lo cual entra en contradicción con lo expuesto para su Proyecto Coeducativo.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Consideran la gestión de los recursos como un pilar de la calidad como referente de su trabajo.

En cuanto a la gestión de los **recursos humanos**, recogen la regulación laboral, mencionando los trámites, los tipos de contratos, el convenio a seguir, los sueldos y la jornada de trabajo. Exponen los criterios para la selección de personal, aunque resulta difícil de entender como uno de ellos "*la mirada periférica*", ¿cómo se puede saber antes de la contratación? Destacan también, la importancia de la formación continua, enumerando algunos objetivos y posibles aspectos a trabajar, así como que lo llevaran a cabo a través de cursos, seminarios, charlas..., de manera individual o colectiva. No se especifica en qué tiempos se realizará dicha formación.

Para la gestión de los **recursos materiales**, exponen algunos criterios y las responsabilidades que asume la entidad gestora.

En la gestión de los **recursos económicos**, se asume la normativa municipal de cuotas y su gestión. Proponen una propuesta para la gestión de los ingresos y las partidas de gastos correspondientes, que se encuentran muy detalladas. Parece que hay un equilibrio presupuestario entre las diferentes partidas, pero al no haber porcentajes se hace difícil constatarlo.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Basan su **estructura organizativa** en una serie de objetivos, pasando a nombrar los órganos colegiados y unipersonales. Incurren en un error en el número de miembros que deben componer el Consejo Escolar, ya que no se ajustan al tamaño de la escuela. En cuanto a las funciones de estos órganos, no están actualizadas a la nueva Ley educativa LOMLOE.

En cuanto a los **horarios** del centro, se recoge que los claustros serán quincenales, cuando a lo largo de todo el proyecto han dicho que serán semanales. Recogen una serie de reuniones que se harán en horario de 13 a 14 horas, no quedando claro cómo se compaginan con la atención a los niños y las niñas. Así mismo, recogen que las parejas educativas se reunirán diariamente de 8 a 9 y genera la duda, de quien se encarga entonces del horario ampliado de mañana. Se dice que se buscarán tiempos para el trabajo personal, sin especificar más, lo cual parece difícil, con el número tan alto de reuniones que se plantean y el atender adecuadamente el cuidado de los niños y las niñas.

Enmarcan el **RRI** dentro del Plan de Convivencia, pero su fundamentación es confusa y parece no coincidir exactamente con lo que marca la LOMLOE en cuanto a la autonomía de los centros. Incluyen algunos criterios para su elaboración y cuáles serán sus componentes, recogiendo que lo elaborarán con la ayuda de toda la Comunidad Educativa. Se definen los criterios para la elaboración del RRI contando con la participación de la Comunidad educativa y se contemplan los elementos que lo componen, pero no lo desarrollan. Esbozan mínimamente el seguimiento y la evaluación.

Detallan el procedimiento del Proceso de **admisión de alumnos**, enmarcándolo en la normativa municipal.

Recogen un **Plan de Puesta en Marcha** del centro muy detallado y realista, contemplando aspectos laborales, educativos, de instalaciones y mobiliario, de suministros y gestión de proveedores.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Parten de un análisis histórico del distrito y del entorno cercano, para pasar a aportar datos sobre su comunicación, su población (con datos un poco antiguos, del 2018) y de los recursos del distrito.

Recogen algunas implicaciones educativas con los colegios, con los servicios sociales, con el centro sociocultural y con los parques de la zona.

Este análisis del contexto, al igual que hemos mencionado en otros apartados, está un poco desordenado. Después de hablar de los recursos y de las implicaciones educativas, vuelven a hablar de los recursos, recogiendo algunas propuestas interesantes como asociaciones como ASVEYCO o "Quiéreme libre", el grupo de consumo ecológico que distribuye productos de huerta de la cooperativa "Semillando Sotillo", con huerto en Rivas o el Proyecto de Huerto abierto al barrio.

Analizan el contexto interno de la escuela, haciendo referencia al centro, las familias, los niños y las niñas, el equipo educativo y el personal no docente.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Parten de la definición de lo que es el PEC y de los criterios para su elaboración, para pasar a describir detalladamente las fases del proceso de elaboración con las actuaciones previstas en cada una de ellas.

Al describir las actuaciones de la tercera fase, recogen los elementos que contendrá el PEC. Faltan algunos elementos, según la normativa vigente e incluyen el RRI, que no forma parte de él.

Dentro de las actuaciones de la cuarta fase, que tienen que ver con la aprobación del documento, no se ajustan a la normativa vigente.

Se otorga una participación real de los distintos sectores, creando comisiones para su elaboración siendo el equipo directivo quien le daría la forma final. Crearían pronto el Consejo Escolar con este fin.

Después de las fases de elaboración explican los componentes del PEC, incidiendo en el mismo error de incluir la organización y funcionamiento del centro de él y faltando alguno de los elementos que se incluyen en la normativa actual.

Se incluyen mecanismos para su difusión y su evaluación, que está expuesta de forma muy general, sin incluir criterios o indicadores.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se incluyen una selección de autores con una síntesis de sus teorías, Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, Malaguzzi, Acouturier y Pikler. Aunque se habla de Wallon, se echan de menos las perspectivas psicológicas de Bowlby y el apego, y de otros autores.

Recogen la evolución de tres teorías del aprendizaje: el conductismo, el cognitvismo y el constructivismo, sin entender muy bien porque las incluyen o qué implicaciones podrían tener en su proyecto.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Parten de las palabras de Miguel Ángel Zabalza que entiende la calidad como un proceso de cambio que se construye, para realizar un proyecto que fomente la calidad educativa.

Faltaría incluir la importancia de un proceso de reflexión del equipo sobre la práctica, para detectar las necesidades de mejora sobre la tarea educativa y sobre ellas establecer los proyectos a trabajar.

Proponen tres proyectos: introducción a las nuevas tecnologías en el centro, proyecto de patio y proyecto de expresión de emociones.

Los tres proyectos son desiguales en su desarrollo. El de las nuevas tecnologías, incluye una base normativa que no se ajusta al momento actual. Es un tema interesante, pero faltaría incluir algunos aspectos a trabajar, como por ejemplo los peligros de la exposición prolongada a las pantallas de los niños y las niñas. El Proyecto de emociones está poco desarrollado.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se incluye una relación correcta y ordenada de la normativa, incluyendo alguna que ya está derogada.

No se enuncian brevemente las líneas educativas que establece la Ordenanza como soporte normativo del Proyecto.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u> PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	47,25 puntos
---	---------------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Se plantean la iniciación al inglés como un proceso de familiarización con una segunda lengua, expresando la dificultad de adquirir su aprendizaje sin inmersión, cosa que solamente puede conseguirse en sociedades o ambientes familiares bilingües.

Recogen que en el aprendizaje de las lenguas el periodo sensible, del que habla Maria Montessori, se produce entre los 1 y 5 años, pero no explican en que se basan para afirmarlo.

En cuanto a la base normativa, incurrn en el error de situarla en la LOE, en vez de en la LOMLOE. Si es correcto basarse en el Decreto 17/2008 de 6 de marzo de la Comunidad de Madrid, sobre el currículo de la educación infantil, que aún sigue vigente.

Recogen unos objetivos generales y específicos, así como las actitudes a desarrollar, pero no recogen los contenidos, cuando sí que estaban recogidos en la secuenciación de la Propuesta Pedagógica.

La propuesta de actividades es un poco confusa, por un lado, las ubican en las distintas rutinas, lo que haría que el tiempo de trabajo, no concordara con los 45 minutos propuestos, si además realizan otras actividades concretas, como las que se recogen al hablar de los recursos.

Su metodología se basará en el juego y en las rutinas y tendrá continuidad con el resto de las actividades que se realizan en el nivel de 2 a 3 años.

Para llevar este proyecto a cabo, una de las 2 componentes de cada pareja educativa de cada aula, tendrá la titulación mínima de B1 y será la encargada de llevarlo a cabo. No especifica cuál es el papel de la otra componente de la pareja educativa en estos momentos.

Recogen la evaluación de forma muy general, sin aportar criterios y sin recoger, la de la práctica docente.

No recogen el papel de las familias, ni propuestas para su implicación y participación en el proyecto.

Ha sido valorada con 3,25 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,25 puntos
--	--------------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto bastante desigual en su desarrollo. Tiene grandes aciertos sobre todo en cuanto a su filosofía, imagen del niño o la niña, perfil del educador..., todo ello nos lleva a intuir que es un equipo que reflexiona y que expresa sus puntos fuertes en su propio lenguaje y de manera sencilla.

Algunas veces son algo repetitivos y desordenados, lo que dificulta la valoración de algunos aspectos, e incluyen en algunos errores organizativos y, sobre todo, los referentes a la normativa.

Aunque hicieron mención al comienzo del proyecto, que lo desarrollan para una situación sociosanitaria normalizada, se echa de menos, alguna mención de cómo podría afectar para el desarrollo de algunos aspectos, la situación de pandemia que estamos atravesando.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 50,50 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Parten de destacar que en el diseño de la Propuesta Pedagógica participa activamente todo el equipo educativo, de definir que apuesta por una escuela como lugar de encuentro y aquellos aspectos fundamentales para su desarrollo: procesos de aprendizaje globalizados, ambientes cálidos, afectuosos, seguros, estimulantes y potenciadores del aprendizaje y del jugo libre, la coeducación...

Para la adaptación de los **objetivos**, partirán de las necesidades y de los hitos evolutivos de los niños y niñas de cero a tres años, y de la normativa actual. Los adaptan organizándolos de acuerdo a los ámbitos de experiencia que indica la normativa.

Los **contenidos** se organizan en torno a los ámbitos de experiencia, secuenciándolos por niveles (mal denominados generales). Se presentan en una tabla de columnas paralelas donde queda claro la evolución que se va produciendo según la edad. Su elección y secuenciación es correcta, aunque alguno de los ámbitos está poco desarrollado, sobre todo el de "el equilibrio y el desarrollo de su afectividad".

Los **principios metodológicos** que están bien elaborados, expresados con un lenguaje sencillo que ayuda a su comprensión. En alguno de ellos se echa falta algún ejemplo sencillo de cómo se traducen en algunas propuestas. Presentan la psicomotricidad relacional como una estrategia metodológica central en su proyecto.

Los **agrupamientos** no están muy desarrollados, solamente, defienden la heterogeneidad de los grupos-clase como el criterio principal para formarlos. A la vez, proponen organizar algunas actividades en pequeños grupos o individualmente, a criterio de la pareja educativa; sin embargo, no ofrecen pistas sobre los criterios para formar estos grupos o en qué actividades se plantean ofrecerlos.

Abordan las **rutinas** cotidianas como fuente de bienestar en la medida en que satisfacen necesidades y pueden ser anticipadas. Establecen unos criterios claros para todas ellas, poniendo el acento en la actitud del personal docente, el respeto por la iniciativa de las niñas y niños, y facilitar su actuación autónoma. Contemplan también la conexión con las familias en esta tarea. Incluyen una planificación de tres momentos: la alimentación, la higiene y el descanso. Hacen un buen planteamiento del momento de la alimentación, que se ve que tiene detrás los planteamientos de Emmi Pikler, recogiendo algunos aspectos del funcionamiento de la pareja educativa en este momento. Los otros dos momentos, sobre todo el del descanso, sólo están esbozados. No recogen ninguna referencia a cómo puede condicionar estos momentos, la actual situación de pandemia.

Para la planificación de los **espacios**, parten de considerar que debe haber un espacio propio para los niños y las niñas, para las familias y para el equipo educativo (creemos que hubiera sido más correcto hablar del equipo de escuela, incluyendo también al personal no docente). Posteriormente realizan un análisis de las necesidades a las que deben responder, para el ámbito de los niños y las niñas, unos criterios generales, y unos criterios adicionales para organizar las aulas. Se defiende su flexibilidad, lo que resulta adecuado, recogiendo que algunas zonas serán fijas o estables, junto con otras, que serán variables. Exponen la necesidad de cuidar y diseñar los espacios exteriores, para lo que elaborarán un Proyecto de patio, con un jardín diseñado con distintas zonas, que permitan distintos proyectos de acción de los niños y las niñas.

Respecto de los **materiales**, conceden un valor muy alto a su accesibilidad para los niños y las niñas, y ofrecen unos criterios básicos para elegirlos. Algunos materiales serán adquiridos, otros aportados por las familias y otros elaborados por el propio equipo educativo.

En relación al **tiempo**, exponen la organización general de las aulas para los tres niveles, indicando con claridad la flexibilidad necesaria en 0-1, y con diferencias muy razonables entre las aulas de 1 y de 2 años, que permite que no coincidan en el jardín.

Aporta criterios para los horarios ampliados, destacando que dan la oportunidad de que las criaturas continúen durmiendo durante este momento por la mañana. Menciona que los educadores o educadoras recogerán a quienes forman parte de su grupo y les trasladarán al aula a las 9, y que serán las educadoras o educadores, las que los llevarán al horario ampliado de tarde. Recogen que habrá dos espacios diferenciados por edades para llevarlos a cabo y en cada uno de estos espacios habrá 2 educadores de referencia, no quedando claro cómo cuadra esto con sus jornadas y horarios que establecen más adelante. Para informar a las familias, proponer que lo harán los miembros de la pareja educativa a través de correo electrónico, no quedando claro cómo podría hacerse esto de forma operativa, sobre todo el horario ampliado de tarde, ¿lo harán al día siguiente?

Se exponen los criterios generales de los horarios docentes, diciendo que sus jornadas serán de 38 horas semanales para las educadoras y educadores y de 30 horas para los maestros y maestras, según se marca en el convenio colectivo. Pero estas jornadas no cuadran con las propuestas de horarios de 8 a 16 o de 9 a 17 horas (salen 40 horas o ¿es que no se contempla el descanso dentro del horario o se parte la jornada?)

Se ofrece una sistematización de las reuniones que se mantendrán en los distintos órganos y niveles de **coordinación del centro**, indicando las personas que asisten, su contenido, la persona que coordina cada instancia y su periodicidad. Su frecuencia resulta adecuada, pero con los horarios y jornadas expuestos, no queda claro en qué momentos podrían llevarse a cabo.

Respecto de la **evaluación**, parten de definirla, destacar que será global, continua y formativa y que su principal técnica será la observación directa y sistemática, que harán las educadoras o educadores y que recogerán en guías de observación y analizarán la pareja educativa. También utilizarán para esta tarea la documentación escrita y visual. Recogen que realizarán evaluaciones periódicas del funcionamiento de la pareja educativa y que la Propuesta Pedagógica se revisará anualmente para plantear pequeños cambios. Se menciona la realización de encuestas de satisfacción a las familias. Todo ello lo hace de una manera descriptiva, no completándose con algunos criterios o ítems.

En cuanto a las **UPIs**, parten de lo que entienden por planificación educativa, incluyendo el marco normativo en el que las encuadran (Hubiera sido más correcto hablar de la LOMLOE, que de la LOE), para concretar que se basaran en la metodología de Emmi Pikler, describiendo brevemente sus principios.

Recogen una UPI para cada uno de los niveles educativos. Cada una de ellas incluye una justificación, objetivos generales y específicos, contenidos, recursos, atención a la diversidad, actividades, criterios de evaluación y actividades con las familias. Para la justificación, utilizan a Piaget para centrar el momento evolutivo en el que se encuentran los niños y las niñas. No se entiende como en la de 0-1 años, incluyen las características concretas de un grupo *"En cuanto al movimiento, los 8 niños y niñas del aula se encuentran en momentos diferentes, uno de ellos ya camina con autonomía, otros 4 gatean, y los tres restantes, se voltean cuando permanecen tumbados en la alfombra, reptan, y comienza a sentarse por propia iniciativa"*, o que en la 1-2 años, en la atención a la diversidad incluyan *"Cuidaremos el tiempo de la niña con ligero retraso madurativo (lenguaje) para que pueda..."*, cuando estamos ante una escuela de nueva creación. En general parece más la programación de actividades concretas que de unidades de programación, sobre todo la de 0-1 y la de 1-2 años. No recogen a la pareja educativa.

Para el **tiempo de acogida** o período de adaptación ofrecen un planteamiento organizativamente muy completo, especialmente en lo que se refiere al contacto previo de las familias con el centro, y de su hijo o hija con ellos, incluyendo visitas, o alguna actividad de contacto. Defienden la flexibilidad de su duración adaptándose a cada proceso individual. Recogen que si sigue la pandemia tendrán que modificarlo, sin ofrecer algunos criterios de cómo lo harían.

El proyecto presenta un buen nivel de **coherencia** entre sus elementos de concreción, pero incluyen algunas incorrecciones y errores.

Ha sido valorada con 16,50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Dibujan un **papel de la familia** en el que escuela y ella comparten un mismo objetivo, donde la escuela "constituye una red de apoyo personal y comunitaria en la promoción de su bienestar". Mencionan su participación y el enriquecimiento mutuo en esta colaboración. Definen la **parentalidad positiva** utilizando sus principios básicos. Centran la intervención "en el fortalecimiento de las competencias parentales" y en la prestación de formación y apoyos de distinto tipo. Proponen un taller para trabajar con las familias.

Los **criterios** para definir las relaciones se enfocan a que las familias comprendan la diferencia de papeles entre ellas y la escuela, el trato cordial, y en promover su participación en las iniciativas que ofrezca la escuela. Se detallan las actitudes que debe interiorizar el equipo educativo para aplicar estos principios.

Detalla numerosos **cauces de "relación y participación"**, en general de carácter institucional. Se menciona un asesoramiento psicopedagógico en el que no se explica si lo desarrolla el EAT u otro profesional (mencionan la psicóloga de la escuela). Proponen una iniciativa muy interesante, que denominan "Grupo Motor", para el seguimiento de la alimentación y menús de la escuela. Recogen su participación en la elaboración de algunos documentos del centro. Se describe brevemente los **cauces de información** a las familias.

Ha sido valorada con 7,15 puntos

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Nombran las **características** y actitudes del profesional de 0 a 3 años, pero no las desarrollan. Añaden también unos principios que determinan el comportamiento profesional.

Recogen las **actitudes hacia los niños y niñas** bajo la forma de tareas que deben hacerse, pero solamente las enuncian. Se añaden otras tareas, muchas de las cuales no se refieren a su papel con las niñas y niños, con un tratamiento más propio de un apartado organizativo.

Las actitudes y actuaciones **hacia las familias** no se detallan aquí, pero entendemos que están recogidas en el apartado de Parentalidad.

Se presentan unos requisitos que cada docente debería interiorizar para garantizar el buen funcionamiento en **equipo**.

En cuanto a la **pareja educativa**, parten de definirla y de describir los valores que aporta este trabajo, exponiendo algunos criterios de ambos profesionales para que respondan a esos valores que han expuesto. Proponen un trabajo previo de reflexión y organización, antes de comenzar a trabajar y establecen unos criterios para su formación, aunque alguno de ellos, como "por orden cronológico" no parece que tenga un fundamento detrás.

El **Plan de Acción Tutorial** se expone de manera muy breve y general, solamente se queda en una declaración de intenciones y unos objetivos.

Ha sido valorada con 4,20 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El proyecto ofrece un **análisis** de las fuentes potenciales de diversidad que no sólo incluye el desarrollo evolutivo, sino factores más cotidianos de variabilidad humana. Se menciona un análisis de estas fuentes mencionando sus epígrafes, sin más detalle.

Se ofrece una relación de **objetivos** para el PAD adecuada, con una explicación suficiente de los mismos.

Se detallan algunas **medidas generales, ordinarias y extraordinarias**, aunque no definen o explican que son cada una de ellas.

La **coordinación con otros profesionales** se desarrolla con brevedad, contemplando la coordinación con servicios externos especificando el papel del EAT. Se mencionan sus perfiles, incluyendo el de Trabajador Social, que no es su denominación correcta, debería de ser PTSC (profesor técnico de servicios a la comunidad). Vuelve a aparecer la figura de la psicóloga de la escuela, que no han explicado. No se especifica la contribución del EAT en la elaboración del PAD.

Se menciona la realización de **evaluaciones** trimestrales y a final de curso, y su inclusión en la memoria anual. Se mencionan valoraciones del equipo y las familias, así como las que hace mensualmente la pareja educativa con el EAT y la Dirección para las medidas de apoyo. Sin embargo, no se da más detalle de los procesos, aportándose, de manera muy general, algún indicador de evaluación.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Su **concepción de la primera infancia** contempla a los niños y las niñas como sujetos de derechos, y aportan unos rasgos que a su juicio les definen. Se ofrecen unas **líneas pedagógicas** claras y expresadas con un lenguaje propio. Están expuestas de manera muy esquemática, sin una reflexión profunda.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

El **análisis de la realidad** se inicia con una reflexión muy oportuna, con detalles muy vivenciados. Coloca el foco en las familias, sin tomar en consideración aquí el análisis que pueda hacerse sobre las representaciones de género, conscientes y no-conscientes, del propio equipo educativo, aunque sí plantea reflexiones sobre la propia actuación como evaluación inicial. Ponen un gran énfasis en que niños y niñas participen en todo tipo de actividades y desarrollen toda clase de aprendizajes sin verse limitados por prescripciones de género, pero, por la importancia que otros apartados dan a la formación de la propia imagen, llama la atención el tratamiento que recibe la propia representación interna de género en las niñas y los niños.

No se ofrecen **objetivos** como tal, sino hacia dónde debería orientarse su hacer. Se opta expresamente por un enfoque transversal, detallando los elementos que el equipo docente debe tener en cuenta antes de abordar esta tarea. Se detalla también el papel específico de la Dirección y la coordinación pedagógica de la escuela (este último perfil, no explican en que consiste) en la animación y supervisión del proceso, los aspectos a tener en cuenta en relación a las familias y algunas actividades concretas a realizar.

En cuanto a **coordinación con otros profesionales**, se enumeran algunos organismos municipales con los que plantean coordinarse, y algunas campañas y actividades en las que el centro podría participar, explicadas de manera general. Se incluye aquí la formación específica del personal docente, a cargo de algunos de estos organismos.

Como sistema de **seguimiento y evaluación** se indica una evaluación inicial y una a final de curso en la que se recogen propuestas de mejora. Presentan una relación de indicadores de evaluación con respecto a la escuela, los educadores y educadora y los niños y niñas.

Ha sido valorada con 3,25 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

En la gestión de recursos **humanos** incluyen la normativa laboral, la formación de los profesionales y criterios de selección.

Tienen un buen conocimiento de cómo gestionar los recursos **materiales**. En el aspecto **económico**, contemplan tanto la gestión de ingresos como la previsión de gastos.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Estos criterios se elaboran con una referencia normativa desactualizada, ya que hacen mención de la LOMCE, que ya está derogada. La estructura que plantean es completa e interconectada. Incluyen las figuras de la Coordinadora Pedagógica y la Psicóloga del centro, a las que han hecho mención en otros apartados del proyecto, sin quedar claro quiénes son y cuáles son sus funciones, sobre todo la psicóloga, que asume funciones que

son de la Orientadora del Equipo de Atención Temprana y que, además, dicen que forma parte del claustro, sin ajustarse a la normativa vigente.

No se ofrece un **Plan de Convivencia**, pese a mencionarse en los elementos del PEC. Tampoco se contempla, como resulta más propio en este ciclo, el abordaje educativo de las situaciones de conflicto que pueden aparecer entre las criaturas. Los procedimientos que recoge la organización de contenidos no muestran este aspecto de intervención.

Se detallan los **horarios** para el horario ampliado y un horario tipo de aulas. Se exponen los criterios para establecer el horario del personal docente, pero no se detalla.

Se exponen los criterios para elaborar las **Normas de Convivencia (RRI)**, se detallan los derechos del alumnado, familias, así como los deberes de estas últimas. En cuanto a su elaboración, se menciona que participarán todos los representantes de comunidad educativa, pero no se detalla cómo se concreta este proceso, mencionando exclusivamente que lo realizarán en grupos de trabajo integrados por familias y equipo educativo.

En cuanto a la **admisión de alumnas y alumnos**, se ofrece un listado de las tareas y acciones a realizar, sin indicar a quién corresponden, y que incluye tanto los aspectos formales hasta la matriculación, como las actuaciones del proceso de incorporación. Mencionan que si la situación de pandemia persiste habrá que adaptar el procedimiento.

Se detallan para la **puesta en marcha** del centro la relación de tareas y pasos que deben darse, explicadas desde el punto de vista de la Dirección del centro.

Ha sido valorada con 1,10 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Se ha analizado el entorno del centro, con datos demográficos de 2019/2020, añadiendo que estos variarían con la construcción de la nueva urbanización de viviendas donde está ubicada la escuela. Ofrecen una descripción urbana e histórica. Recogen los centros educativos, comerciales y de salud de la zona, añadiendo los del distrito de Villaverde. No recogen ninguna implicación educativa que se derive de los datos expuestos.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Parten de la definición del PEC, su funcionalidad y los criterios para realizarlo. Desarrollan cuidadosamente los rasgos que debe tener el PEC y los pasos para su elaboración. Se menciona su aprobación por la Dirección y que sea informado por Claustro y Consejo Escolar, no habiendo actualizado esta cuestión a la nueva ley de educación LOMLOE. No se especifican mecanismos de participación para el Consejo Escolar. En cuanto a los elementos constitutivos, no se ajustan a la normativa. No recogen cómo se hará el seguimiento y la evaluación.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Ofrece un extenso apartado de fundamentos teóricos, bien elaborado. Sin embargo, como se ha ido detallando anteriormente, a lo largo del proyecto aparecen numerosas contradicciones e inexactitudes en relación con estas fuentes, lo que invita a preguntarse hasta qué punto este apartado está realmente interiorizado como base de actuación.

Ha sido valorada con 1,35 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

La propuesta de calidad incluye una visión de lo que representa la calidad. Exponen que se va a seguir el modelo EFQM, que se explica brevemente. El modelo presentado es genérico para cualquier empresa, por lo que, al no explicarse en el documento, no se comprende bien en qué parte del plan se incorporan los aprendizajes antes mencionados. Se repite en varios párrafos que a lo largo del proceso se definirán los criterios de calidad para cada elemento de este diseño, pero no se exponen dichos criterios. Se enuncian los ámbitos de calidad que se van a tomar en consideración, sin explicar en qué consisten.

Se argumentan las razones por las que se escoge la autoevaluación como vía de mejora, detallando los pasos del proceso. No se explica cómo, una vez obtenida esta evaluación, se llevarán a cabo los planes de mejora.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Se ofrece una relación muy amplia de la normativa, de carácter muy completo. Aunque se quedan en la LOMCE, que ya está derogada, sin actualizar la normativa a la LOMLOE, error en el que han incurrido a lo largo del desarrollo de todo el proyecto. Solamente se nombra y se dice que está en proceso de desarrollo por las Comunidades Autónomas, siendo esto erróneo, ya que antes tiene que desarrollarla el Ministerio en aquellos aspectos comunes a todo el estado: mínimos, currículo...

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	43,05
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

La propuesta adopta un enfoque fundamentalmente pragmático, en el que determinadas actividades y momentos del aula se llevarán a cabo en inglés, ajustándose a los objetivos y contenidos del aula. Será llevado a cabo por uno de los componentes de la pareja educativa con la titulación requerida.

Incluyen unos objetivos generales y específicos por ámbitos, así como los contenidos a trabajar. Proponen como actividades trabajar los cuentos, las canciones y las representaciones teatrales.

Los recursos personales son adecuados, aunque plantea alguna duda el carácter de referente que otorgan a él o la docente encargada, dado que la asociación entre la persona y la lengua no permanece constante. Los recursos materiales son adecuados al plan propuesto.

Incluyen la evaluación, aportando algunos criterios de observación.

Proponen alguna actividad para trabajar con las familias.

Ha sido valorada con 3,25 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,25
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Se trata de un buen proyecto, en general. Sin embargo, presenta un serio problema de coherencia interna, dado que no sólo se encuentran numerosas contradicciones entre apartados, sino que resulta especialmente importante la enorme distancia que se observa entre los planteamientos de centro o más generales y las realizaciones concretas que incluye.

Cometen algunos errores, sobre todo a nivel normativo.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 46,30 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Ofrecen una adaptación de objetivos y contenidos ajustados a la normativa del Decreto 17/2008. Añadiendo normativa LOMLE en relación a la igualdad de género. Adaptan sus objetivos y contenidos ajustándose a los Ámbitos de experiencia.

La metodología que presentan tiene coherencia interna y relacionan bien las teorías en las que se basan con las acciones dirigidas a los niños y niñas. Los principios metodológicos están dentro de la línea de fundamentación que establecen. Cada uno de ellos no sólo explicitados, sino que, relacionados con los momentos de la vida cotidiana, y el juego. En el apartado 4 el diseño del ambiente...se dice "que el niño o niña necesita expandirse por el espacio, creemos más adecuado que el niño y niña necesitan vivir el espacio como lugar de experimentación.

Presentan unos agrupamientos flexibles en función de los objetivos que se propongan, además de proponer criterios adecuados, añaden las medidas Covid ya que afectan a los agrupamientos.

Justifican la vida cotidiana y su importancia con base pedagógica. Se considera poco adecuado que en el momento del descanso "se aproveche" para rellenar las agendas.

Se establecen una serie de objetivos concretos y adaptados para cada uno de los niveles. Hay una secuenciación de contenidos coherente y lógica ajustada a los ritmos y necesidades de los niños y niñas. Cada uno de ellos no sólo explicitados, sino que, relacionados con los momentos de la vida cotidiana, y el juego. Indican una tipología de juegos (rincones, talleres, proyectos), llama la atención que incluyan los Rincones en este apartado, siendo más propia esta metodología para el segundo ciclo. Los principios metodológicos están dentro de la línea de fundamentación que establecen. Buena propuesta para la vida cotidiana, basado en la línea de Pikler, que es uno de sus referentes teóricos. En la vida cotidiana consideran la higiene, alimentación y descanso, creemos que se podrían añadir alguna referencia al menos a la acogida y a la despedida, que además así parece que las entienden cuando hablan de la organización del tiempo.

Consideran los espacios como agentes educadores respetando las individualidades y necesidades de todo tipo.

El jardín como otro espacio de experiencia, donde estarán las educadoras repartidas por todo el espacio, para que los niños siempre tengan una referencia adulta.

Pensamos que, en el periodo de acogida, la propuesta es muy generalista con poca concreción. Los tiempos serán flexibles y se plantean en función de las necesidades y ritmos, aunque es necesario establecer rutinas para configurar seguridad a los niños y niñas y a sus familias. No se añade evaluación propia para este momento, ni registros de evaluación de cómo se van adaptando las criaturas, que en esta escuela será para todas las criaturas, que entendemos es muy diferente al resto de la vida cotidiana en la escuela.

En la coordinación de los profesionales se establece con reuniones y comisiones adecuadas, aunque no aclaran la temporalización de algunas de ellas por lo que cuesta entender a la hora de las coordinaciones si el Claustro se reúne semanalmente o como luego aparece en un cuadro trimestralmente.

Incluyen una UPI para cada nivel estableciendo objetivos y contenidos por ámbitos de experiencia. El Cesto de los Tesoros para 0-1, Taller de experimentación en 1-2 y Taller de Luz y Oscuridad para 2-3. Todas ellas adecuadas a cada nivel y momento de desarrollo. Establecen en todas ellas metodología, tiempos, recursos, evaluación. No se detectan elaboración propia de propuestas, están poco elaboradas, es prácticamente una transcripción de la autora, especialmente Upi. 0-1

En relación con la evaluación, será a través de la observación y grabaciones. No aparece una confrontación de opiniones dentro de cada una de las parejas educativas sobre la recogida de datos de evaluación.

La evaluación de la Propuesta Pedagógica, parte de la normativa y de explica brevemente, cada una de las herramientas, en las que se repite Unidades Didácticas y no Unidades de Programación.

Ha sido valorada con 16,50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Presenta la familia como agente educador. La escuela debe acompañar a las familias en la educación de sus hijos e hijas. Priorizan la relación familia-escuela y por tanto esta debe ser un lugar de encuentro.

En relación a la parentalidad positiva, parten de la Convención sobre los Derechos del niño y con la Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa. No recogen propuestas concretas para trabajar la parentalidad positiva.

Establecen una definición de los principios que deben regir las relaciones con las familias basado en autores como Rodrigo y Palacios.

Establecen cauces de participación adecuados. Añaden a los criterios y cauces propuestas propias en conexión a su Propuesta Pedagógica. Faltan propuestas de evaluación para evaluar la relación entre la escuela y las familias, como cuestionarios...

Ha sido valorada con 7,50 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.**

Establecen competencias (personales, profesionales y sociales necesarias para un buen profesional y las repercusiones que tiene en el ámbito de la escuela, realizando una detallada explicación de cada una de ellas.

Contemplan al niño como ser "capaz" de construir su propio conocimiento, por ello el profesional debe ser un acompañante, estableciendo y propiciando espacios de juego y materiales adecuados respetando el ritmo y las necesidades de cada criatura y ser a su vez una educadora también "capaz".

Para el trabajo en pareja educativa, establecen unos requisitos como corresponsabilidad, figura de referencia, investigación-acción y acompañamiento y observación, que responden a lo propuesto en otros puntos de este Proyecto. Incorporan una evaluación externa para la pareja educativa una vez al trimestre para que ayude en la reflexión de práctica educativa.

La acción tutorial se basa en unas capacidades que debe tener la tutora (relaciones e interacciones con los compañeros y compañeras, con las criaturas y sus familias)

Detallan las funciones que tiene que llevar a cabo la tutora en tres aspectos: afectivo, educativo, evolutivo y desarrollo y por último aspecto social. Poco desarrollada en relación a los otros apartados.

Ha sido valorada con 5,75 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.**

Tienen en cuenta lo establecido por la UNESCO en relación a la "inclusividad" además la normativa de LOMLOE y el decreto 17/2008.

En el análisis de la realidad de la escuela no se hace referencia al Análisis del Contexto en el que recogen bastantes datos para el análisis.

Cuando hablan de las necesidades educativas especiales, y de su identificación resulta poco clara su exposición y en la categorización incluyen algunos que corresponderían más a otro tipo de medidas ordinarias o incluso generales.

Establecen las medidas de carácter general, ordinarias y extraordinarias, las medidas generales y ordinarias, aunque las diferencian en cada introducción no se consiguen diferenciar claramente.

En la coordinación ante niños y niñas con necesidades educativas especiales, incluye al EAT y profesionales externos si fueran necesarios, en las situaciones de desventaja social propone algunas acciones válidas para compensar algunas de ellas, no se incluyen claramente otro tipo de diversidad cultural, religiosa, lingüística... para transmitir una concepción amplia de la diversidad

El seguimiento y evaluación del PAD incluye a todos, niño y niña, familias, educadoras, EAT....No se refleja a la pareja educativa si no a la educadora.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Concepción del niño o niñas basada en los criterios establecidos en la Convención sobre los derechos del niño de 1989.

Su imagen del niño y niñas la basan principalmente en la fundamentación expuesta a lo largo de este proyecto (Malaguzzi, Goldschinied, Wild y Pikler, esta última como pilar fundamental en sus propuestas de la vida cotidiana).

Estas fundamentaciones teóricas se recogen en otros de los apartados de este documento, teniendo en cuenta principalmente el respeto a la actividad autónoma, el aprendizaje activo, dando una importancia al papel que la pareja educativa desempeña, teniendo en cuenta los momentos del desarrollo evolutivo de los niños y niñas.

Conciben la escuela como recurso para la relación y la socialización.

Contemplan la diversidad como el respeto a cada niño y niña, da una coherencia a su trabajo.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Hay una propuesta para llevar a cabo una tarea de deconstrucción y análisis crítico de la realidad ya que es una escuela de nueva creación. De todas formas, se basan en una serie de premisas desarrolladas ya en otras escuelas que gestionan. Hay una detallada información sobre cada una de esas premisas referidas a: "Discriminación en los elementos didácticos y en la infraestructura de la Escuela Infantil, diferencias de comportamiento entre niñas y niños, actuaciones por parte de las educadoras y familias." Incluyen en la formación tanto al equipo docente como al personal auxiliar y a las familias

Se pondrán en contacto con otras instituciones, por ejemplo, con el Ayuntamiento en materia de igualdad, que puedan colaborar en la consecución de los objetivos propuestos y en la formación.

Propuesta de creación de una Comisión formada por alguna educadora y familias (no está presente nadie del personal no docente) que se reunirán mensualmente para hacer el seguimiento del Proyecto y evaluarlo, aunque no se establece cómo y con qué. Se respira una adecuada sensibilización ante el Proyecto Coeducativo con un buen análisis de la realidad y con objetivos y contenidos adecuados. Se podría ampliar en este apartado concretamente la participación de más componentes de la Comunidad Educativa, personal no docente, EAT, personas en prácticas...

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Conocimiento del Convenio. El personal estará sujeto a él y a las propuestas de mejora que la empresa licitadora dice tendrá en cuenta.

Establecimiento de la jornada de cada categoría profesional. Tienen en cuenta que debido al COVID 19 puede que tengan modificar.

Establecen criterios para la selección del personal de acuerdo con su filosofía de escuela.

Proponen la estabilidad de la plantilla para poder llevar a cabo una buena calidad educativa y desarrollar su proyecto. Desarrollan un plan de sustituciones muy detallado.

Ofrecen 20 h. de formación dentro de la jornada, tanto dentro como fuera de la escuela con intercambios de otros centros que gestionan y otros centros de formación que ya vienen colaborando con ellos. Formación muy amplia y coherente con sus planteamientos

Hay un correcto planteamiento de la gestión de los materiales incluyendo una gestión sostenible de los mismos. Se hace referencia a los criterios de reparación, pero no se hace referencia a la ampliación de material para el desarrollo de su proyecto si fuera necesario o sustitución de los mismos.

Correcta gestión de ingresos y gastos con detalle suficiente para ver que tienen conocimiento de cómo se gestionan los recursos públicos.

Proyecto detallado y bien elaborado.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.**

Establecen las competencias del Consejo Escolar teniendo en cuenta las modificaciones de la LOMLOE.

Adjuntan un organigrama de las relaciones funcionales, bien nivelado y relacionado. El desarrollo de las funciones del Consejo Escolar, y coordinación docente es escaso, está actualizado en cuanto a funciones.

El horario del centro esta ajustado al que se establece de manera general por normativa, solo se cuenta el horario del personal docente, no refiere la flexibilidad que habla en otros apartados.

RRI, se tienen en cuenta la Ordenanza Municipal de 2016. Sorprende que para la elaboración del Plan de Convivencia o RRI no se proponga crear una Comisión, falta el desarrollo de quién, cómo y cuándo se realizará el documento. Exponen todas los, derechos y deberes para toda la comunidad educativa. Añaden la atención al Protocolo

Covid, ya que puede modificar los modos de convivencia. Su propuesta no parece tener mucha conexión con el resto del proyecto y otros apartados.

La puesta en marcha es correcta, parece que la llevaran a cabo, en un primer lugar, dos personas de la empresa y posteriormente se hará cargo la directora o director que será asesorada por ellas.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural.**

Hay una valoración con datos estadísticos del barrio de Villaverde. Exponen las características que puede tener el alumnado en relación a esos datos. Nombran algunos equipamientos culturales y de interés que pueden tenerse en cuenta para la coordinación y participación con la escuela, y además establecen qué tipo de implicaciones derivadas de este contexto tendrán en cuenta en su Proyecto, como proponer a las personas en paro más propuestas de colaboración ,ya que disponen de más tiempo, recogeré propuestas de las familias para acciones que favorezcan La parentalidad positiva y coeducación, etc. se proponen formar parte del entorno incluyendo a la escuela en otras instituciones, asociaciones ,bibliotecas...

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.**

Parten de la normativa vigente y establecen las fases de su elaboración. Dan importancia a la implicación, principalmente de las educadoras. Sé establecerá un calendario con distintas fases para su elaboración. Parece que se contará con miembros de toda la comunidad educativa. Establece fases de elaboración y criterios que se mezclan de manera poco clara, no se detalla la evaluación y en relación a la comisión de realización y seguimiento del presente documento se habla de una comisión de redacción.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.**

Establecen distintos fundamentos teóricos tanto de la psicología, la neurociencia y de la pedagogía. De todos hay una pequeña descripción y en algunas, como con Pikler, Malaguzzi o Gardner hacen referencia a su implicación en esta propuesta. Incluyen las aportaciones psicopedagógicas a la educación infantil de referentes actuales. Hay una coherencia con este apartado y la imagen del niño y niña y con su Propuesta Pedagógica.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa.**

Establecen una serie de acciones que están muy relacionadas con este proyecto: innovación pedagógica, formación continua, la observación y la reflexión sobre la práctica, (en este apartado destaca la posibilidad que tienen de crear reuniones Inter escuelas, así como observaciones por parte de profesionales en la aplicación de la Pedagogía Pikleriana) también destacan su implicación como escuela de Buenas prácticas, ofreciendo ponencias en distintos ámbitos y ofreciendo también formación a las familias y otros miembros de la comunidad educativa sobre su propia mirada pedagógica. Tienen implantado el Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil.**

Parten de una exposición de las distintas normas desde la LOMLONCE, la Convención de los Derechos del Niño, la Ordenanza reguladora del Ayuntamiento para las escuelas infantiles, de esta última parten una serie de principios rectores que enumeran y que se ve la transversalidad de algunas de ellas en esta propuesta.

Ha sido valorada con 0,30 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u> PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	50,05
---	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLES:

- **Metodología didáctica:**

Otorgan a este proyecto un concepto de aprendizaje de un segundo sistema de conocimiento lingüístico, en ningún momento se define como proyecto bilingüe.

Tienen en cuenta el decreto 17/2008 de la Comunidad y la adecuación de los objetivos y contenidos que han presentado en esta propuesta, proponen partir de las necesidades de los niños y niñas desde un enfoque comunicativo y globalizador.

Este proyecto se pondrá en marcha una vez finalizado el tiempo de acogida.

La persona que llevará a cabo este proyecto será una de las educadoras de la pareja educativa, pero indican que en el caso de no tener la titulación adecuada estará siempre con la educadora de la pareja.

Como método han elegido el de Aser (Total Physical Response) porque consideran que es el que responde al principio de globalidad, usando las rutinas como contextos de aprendizaje, las mismas rutinas que se establecen en otros momentos de la jornada.

Facilitarán a las familias este método y las rutinas lingüísticas, si lo desean.

Presentan una unidad de programación relativa al momento de la fruta donde se aprecia ese enfoque globalizador y la presencia de las rutinas lingüísticas.

El tiempo de dedicación diario será de 30', los recursos materiales son los que se utilizan de forma cotidiana en la escuela. El personal tendrá el título B1 del Marco Europeo, no queda claro si también estará en posesión del título de especialista en educación infantil la educadora especialista en inglés.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4
--	----------

Conclusiones generales y puntuación total

Propuesta clara, documento con coherencia interna equilibrado entre lo teórico y la práctica. En algunos apartados no se llega a profundizar como en otros; hay transversalidad, coherente y con alta sensibilización a la coeducación, el cuidado del medio ambiente, la formación...

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 54.05 PUNTOS.

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Comienzan el desarrollo de su propuesta recogiendo los **objetivos** educativos tal como se expresan en la normativa vigente, llevando a cabo una adaptación de ellos, no a la tarea educativa, sino a la escuela en sí, analizando qué objetivos se trabajarán en el ámbito pedagógico, en el institucional, administrativo y de gestión y en el familiar. En este sentido, constituyen unos objetivos propios de su propuesta, y como tales tienen un claro potencial para fundamentar el posterior desarrollo de su PEC. Además, especifican que los objetivos específicos se elegirán en cada una de las UPIS, para cada uno de los niveles, desarrollándose a partir de la secuencia de contenidos y teniendo en cuenta, los distintos ámbitos de experiencia. Optar conscientemente por este diseño, supone un valor adicional.

Los **contenidos** se presentan organizados por ámbitos de experiencia, y secuenciados dentro de ellos por niveles. La secuenciación que aporta es real, explicitando las distintas experiencias y aprendizajes que se proponen para cada nivel, huyendo del abuso de términos como "gradual", "progresivo", etc. Pese a que no los diferencia como tales, de acuerdo con la normativa de la Comunidad de Madrid para el primer ciclo de educación infantil, su formulación es clara, y permite comprender nítidamente cuáles de ellos pertenecen al ámbito conceptual, procedimental o actitudinal. Al corresponder cada uno de estos tipos de conocimiento a formas específicas de aprendizaje, y por lo tanto de enseñanza, ofrece una guía muy sólida para desarrollar a partir de ellos las programaciones.

Los **principios metodológicos** que aporta se formulan de una manera propia, mostrando una profunda apropiación e interiorización de sus fuentes teóricas, a partir de las experiencias que han vivido, de las que conocen, y un notable grado de elaboración.

Respecto a los **agrupamientos** de los niños y las niñas, mencionan los criterios a seguir para formar grupos heterogéneos, donde esté representada la diversidad de la escuela. Explican también los elementos de normativa a aplicar en este aspecto, y el criterio de mantener grupos estables a lo largo del ciclo, acompañados por la misma pareja educativa, justificándolo de manera oportuna. Contemplan, así mismo, las funciones que tendrán las parejas educativas con el grupo de iguales.

En cuanto a la Vida cotidiana, analizan en **las rutinas**, de manera general su valor educativo. Respecto de la **alimentación**, presentan algunas características que deben cumplir los menús ofrecidos, y explican con claridad el valor que dan a que esta sea una experiencia positiva y de disfrute. Destacan, así mismo, el valor social o relacional del momento, la presentación, la respuesta a la diversidad y la coordinación con la alimentación en casa. En relación al **sueño**, muestran estrategias para responder a la diferencia de ritmos, y exponen el valor y la función de llevar a cabo una ritualización del momento. Respecto de la **higiene** y el control de esfínteres, señalan el valor relacional del cambio de pañales, los criterios básicos para el control de esfínteres, y el valor de las pautas estables en la formación de hábitos. Añaden otras experiencias que son constantes en la vida cotidiana, como el juego y la relación con figuras adultas e iguales. Explican la conexión y el reflejo de estos elementos con las distintas unidades de programación.

Todo lo anterior se refleja perfectamente en unas **UPIs** bien elaboradas, que ofrecen una relación clara entre sus objetivos específicos y la secuencia de contenidos, de las estrategias con los principios metodológicos, detallando actividades y recursos, y aportando unos indicadores de evaluación precisos, bien formulados y claramente conectados con los objetivos específicos.

Podría decirse de ellas que son esquemáticas, pero en su desarrollo se recoge a lo largo de todo el proyecto, donde van dando cuerpo a sus propuestas de actividades o al desarrollo del proceso evaluador.

El **tiempo de acogida** se fundamenta en la teoría del apego de Bowlby, de una manera muy ajustada, en la que, en vez de las habituales explicaciones limitadas a las demostraciones de afecto, expresan con toda claridad el valor de la sensibilidad y la escucha, así como el papel de las y los docentes como "base segura" para facilitar la conducta exploratoria. Analiza también de manera muy adecuada la vivencia de las familias durante este momento, y cómo debe ser la actuación docente. El modelo de actuación se ajusta a la propuesta, coordinada por Vicens Arnaiz en las escuelas de Menorca, para contar con la presencia de las familias en el aula. Señalan con claridad la diferencia entre que los niños y las niñas cambien para adaptarse y que las escuelas cambien para acogerlas, optando con claridad por este segundo enfoque. Presenta una relación de las acciones de la escuela para preparar y llevar a cabo todo el proceso.

El uso y la organización de los **espacios** se ha previsto en profundidad, tanto para los espacios interiores del centro, como los exteriores (incidiendo en su importancia en tiempos de covid-19), tanto para las aulas (especificándolos por niveles), como para los espacios comunes. En los espacios comunes destaca la inclusión de reflexiones sobre la cocina, el despacho de dirección y la sala de equipo educativo. Para las aulas se prevé una organización en zonas correcta, que contempla la existencia de una zona de movimiento libre tanto en el aula de 1 año como en la de 2, y combina en la zona de juego simbólico elementos fijos junto con equipamientos puntuales. Dibujan un patio con una zona separada para bebés, organizando y equipando el resto para otro tipo de juegos y experimentaciones variadas.

Para la organización del **tiempo** de nuevo señalan un abanico de criterios sólidos y realistas que contemplan la complementación de necesidades de familias y profesionales con las de las de los niños y niñas; están bien adaptados a las edades de los grupos, ofreciendo un horario general de centro adecuado que además prevé la organización de docentes para los horarios ampliados. Contemplan el número de personas que configurará la plantilla y como se distribuirán en los distintos momentos de la jornada. Hacen mención, así mismo, al tiempo con las familias.

Los criterios de selección y el uso de los recursos **materiales** son adecuados y razonables, explicando el papel de los distintos materiales en cada tipo de actividad (cesto de los tesoros, juego heurístico, talleres, psicomotricidad, fiestas...).

Se muestra el modo en que se entiende en el proyecto la **pareja educativa**, adjuntando las tareas y funciones que debe cumplir para favorecer su buen funcionamiento.

Se ha previsto un completo sistema de **evaluación** que contempla la de los aprendizajes de los niños y las niñas, la de la metodología seguida y la de la propia Propuesta Pedagógica. Para cada uno de estos aspectos se han desarrollado indicadores concretos y precisos, muy operativos, así como los momentos en que se llevará a cabo. Los indicadores de evaluación de las niñas y niños se desarrollan organizados por ámbitos de experiencia y secuenciados por niveles, lo que facilita su conexión con la secuencia de contenidos y los objetivos específicos, que en esta propuesta se desarrollan a partir de ella. Para la metodología no presenta propiamente objetivos sino preguntas que invitan a la búsqueda de evidencias reales de la propia práctica para responderlas. Para la Propuesta Pedagógica y el propio centro aporta precisiones sobre qué va a evaluarse, cómo y cuándo, y contempla la totalidad de aspectos del funcionamiento de la escuela. Resulta muy interesante la reflexión que plantean sobre los distintos documentos del centro y sobre la práctica educativa. Dejan claro en todo su desarrollo la idea de la evaluación como proceso.

Esta Propuesta Pedagógica presenta una **coherencia interna** muy elevada. En ella se pone de manifiesto la relación entre sus distintos elementos, cuya conexión resulta fácil al organizarse en estructuras similares. Las prácticas que se reflejan en las UPIs, en el enfoque del trabajo con las familias, o en las precisiones para la acogida se ajustan claramente a los principios que previamente enuncian. Se tiene en cuenta a lo largo de todo su desarrollo el papel que van desempeñando las parejas educativas.

Ha sido valorada con 18,50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Para el **papel de la familia**, la propuesta se centra en dos elementos. Uno es la participación, que desarrollan a partir del mandato constitucional y de lo que de él se deriva. El otro es el conseguir una relación fluida que consiga que las familias se sientan competentes y capaces. Destaca el trabajo conjunto, la construcción de acuerdos y el tratamiento respetuoso de la diversidad.

Aunque no la menciona, siguen las pautas de las REC (2006)¹⁹ del Consejo de Europa, definiendo el concepto de **parentalidad positiva** con un lenguaje propio que recoge todos los elementos presentes en las recomendaciones europeas. Ofrecen un análisis del apoyo que puede prestar la escuela para aumentar los factores de protección, reducir el estrés y mejorar las competencias parentales, en un sentido de empoderamiento. Presentan los aspectos a abordar, y dos vías para ello: una es un tratamiento transversal que incluye los contactos cotidianos con las familias, y la otra, una serie de talleres específicos, cuyos posibles temas detallan. Señalan que contarán con el apoyo y asesoramiento de Save the Children, mencionando los recursos del Distrito con los que conectarse en este ámbito, y las asociaciones profesionales a las que pertenecen y cuyo apoyo puede solicitar.

Exponen unos **criterios** claros y operativos para definir las relaciones con las familias. Resultan adecuados y razonables, destacando su preocupación por utilizar un lenguaje cercano y accesible.

Los **cauces de participación** previstos son amplios, ajustados a la normativa, y comprenden desde los cauces formales e institucionales (Consejo Escolar, AFA, Comisiones, etc.) hasta otras menos formales, como "un día en la escuela". Es el caso de las tertulias que sustituyen las tradicionales escuelas de madres y padres, las proponen desde una perspectiva de saber compartido y de posibilidad de ser fuente de información cuando las familias lo soliciten, también plantean su presencia en el aula o propuestas de ocio sano.

La **información** a las familias se plantea a través de cauces apropiados, incluyendo documentos, informes, reuniones y entrevistas.

Ha sido valorada con 9,00 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Las **características** de los y las docentes del ciclo se exponen junto con las actitudes y actuaciones, diferenciándolas hacia las niñas y niños, la familia y el equipo educativo. Las características y actitudes hacia los niños y las niñas son coherentes con sus principios metodológicos y sus bases psicopedagógicas, y concretan sus actuaciones, en cuanto a las rutinas, las actividades, los momentos de conflicto entre iguales, etc. Destaca la importancia que dan a la capacidad de observar, al acompañamiento respetuoso, al papel que le atribuyen para la reflexión y la autocrítica, y la preocupación por la mejora profesional.

En relación a las **familias**, se observa el mismo grado elevado de coherencia, y a lo largo del proyecto se desarrollan concreciones adecuadas para la información diaria, contacto, entrevistas, reuniones, etc. No se trata sólo de una enumeración de actuaciones, sino de unas orientaciones claras de cómo conducirse en ellas.

En la misma línea de coincidencia con los planteamientos más generales del proyecto, señalan las características, actitudes y actuaciones del personal docente hacia el **equipo educativo**. Destaca la importancia que otorgan a la reflexión sobre la propia actuación.

Se muestra el modo en que se entiende en el proyecto la **pareja educativa**, destacando como fundamental para su funcionamiento el papel de la escucha, adjuntando las tareas y funciones que debe cumplir para favorecer su buen funcionamiento. Destaca que el análisis se centra también en el tratamiento de las diferencias de cercanía que las criaturas y las familias puedan mostrar hacia uno u otro miembro de la pareja, lo que constituye un tema delicado que es necesario abordar más tarde o más temprano. Se destaca adecuadamente el valor de la reflexión y la autocrítica, pero quizá hubiera sido necesario enfatizar también que ello supone una relación de confianza entre dos docentes, que debe ser construida de manera adecuada. Sería necesario también reflejar más claramente los tiempos que se destinan a ello, aunque su papel y coordinación ha ido apareciendo a lo largo de todos los elementos de su proyecto.

La **acción tutorial** no se desarrolla a través de un plan específico. Sin embargo, los elementos que forman parte de éste se encuentran recogidos al analizar el papel docente y en otros apartados del proyecto.

Ha sido valorada con 4,80 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El proyecto formula una visión clara de la diversidad que no se centra en el modelo de déficit, sino que maneja un concepto adecuado a las formulaciones actuales, contemplando con claridad todas sus fuentes. A partir de ahí realizan previsiones amplias de la diversidad potencial en la escuela, muy pegadas a la realidad y que más adelante desarrollan sistemáticamente. Apuntan también los medios para detectar la diversidad real que se presente en las aulas. Este esquema, sin duda, hace posible que toda la diversidad que pueda presentarse sea acogida, reconocida y trabajada.

Los **objetivos** que se plantean son completos y adecuados, destacando el valor esencial, pero no siempre reconocido, de que todas los niños y las niñas formen una imagen ajustada y positiva de sí mismas; también, recogen y abordan la diversidad familiar y los objetivos que, en consecuencia, ha de proponerse el equipo.

Las **medidas Generales** están bien formuladas, recogiendo tanto la metodología como los procesos que permiten responder a la diversidad. Las fórmulas de individualización de las actividades y aprendizajes se presentan dentro de las ordinarias.

Las **Ordinarias y Extraordinarias** se presentan organizadas en torno a la variedad de fuentes de diversidad esperada y graduadas en un planteamiento holístico e inclusivo, contemplan una previsión amplísima de ellas, y sistematizan las actuaciones previstas para cada uno de los casos.

Destaca especialmente que se incluya y desarrolle el tratamiento de la diversidad que deriva de las características personales de las niñas y niños, es decir, no la que se origina por factores socioculturales, de desarrollo o económicos, sino la pura diversidad humana.

Se contempla ampliamente el **asesoramiento** y la participación del EAT, pero también las fórmulas internas del propio equipo educativo y sus distintos grupos de trabajo, y destaca, porque suele ser poco frecuente que se haga, la aportación del Servicio de Inspección.

El **seguimiento y evaluación** del PAD se desarrolla con detalle, indicando los elementos a analizar, los momentos y los órganos del centro que intervienen. Destaca por ser sencillo, pero a la vez operativo y viable, como muestra la concreción de los elementos a evaluar.

Ha sido valorada con 4,80 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Presentan una **visión de la primera infancia** curiosa, activa y con derechos, colocando en una posición central la formación de su identidad personal y su autoestima. Detallan, dentro de las actividades que ofrece su proyecto, aquellas que hacen referencia a la formación de la propia identidad y autovaloración de los niños y las niñas. Contemplan de manera adecuada su dimensión social, y por ello su esfera cultural de origen. La exposición que realizan no es meramente enunciativa, sino articulada y coherente, con conexiones claras entre los distintos aspectos que señalan y presentan una visión de desarrollo global, no solo de aspectos sino también de tiempos; puede apreciarse, por ejemplo, al considerar que el desarrollo psicomotor no solo puede entenderse en forma de sesiones, sino que ha de procurarse su desenvolvimiento en plenitud, también en el aula en la cotidianeidad.

Los **valores** que formulan como guía de su acción educativa son coherentes con la visión anterior, y en general la abarcan de manera completa.

Las **líneas pedagógicas** que enumeran como inspiración son de nuevo coherentes con su concepción de la infancia y los valores que les definen, y se exponen con amplitud, conectándolas con fuentes psicopedagógicas relevantes. La manera en que se formulan, con un lenguaje propio, muestra un grado de interiorización muy alto de estas ideas, y la posibilidad real de que sean puestas en práctica, en el desarrollo de su proyecto.

Ha sido valorada con 4,75 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Realizan un **análisis** general del género en la escuela infantil amplio y bien ajustado e incorporan la proporción de nacimientos femeninos y masculinos, y por ello la proporción

de géneros del alumnado esperable en ese contexto. Las precisiones y ejemplos que acompañan son muy reales, muy frecuentes en este medio, mostrando un conocimiento muy cercano de esta realidad y una reflexión elaborada a partir de éste. Enfocan este proyecto hacia el desarrollo de las características personales de cada niño y niña, sin vincular ninguna de ellas al género o prescribirlas como propias de uno u otro. Para el análisis de la realidad de la escuela dan una importancia central al autoanálisis del equipo educativo, en la evaluación recogen este análisis de la realidad como evaluación inicial.

Los **objetivos** que se proponen contemplan la complejidad del problema, y atienden las actuaciones con niñas y niños, familias y dentro del equipo. Destaca la importancia que concede el proyecto a la presencia de hombres en la escuela, y su aspiración a mejorar la participación de los padres varones en la crianza de sus hijos e hijas.

El proyecto prevé una **colaboración** estrecha con el EAT en esta área, y propone un intercambio y trabajo conjunto entre las escuelas del distrito sobre este aspecto. Se prevé el contacto con el Espacio de Igualdad del Distrito, la Concejalía de Igualdad, y con otros centros educativos.

Proponen un sistema de **seguimiento** centrado en la autoevaluación de las y los docentes, para lo cual se plantean unos criterios amplios y bien ajustados. Estos mismos criterios sirven para desarrollar una evaluación inicial que concrete el análisis de la realidad dentro del propio centro en funcionamiento.

Ha sido valorada con 4,60 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La oferta presenta una orientación de la **gestión de personal** adecuada, contemplado su regulación laboral, exponiendo unos criterios de selección claros, el compromiso por el buen trato y la estabilidad, y expresando un compromiso firme con la formación y el reciclaje profesional. Se formula un compromiso de cobertura de bajas e incidencias laborales. Explicitan un compromiso por la incorporación de personal docente de género masculino.

La gestión de **materiales** se encomendará a una persona responsable de ello dentro del centro. Se aclara expresamente que la selección y organización de éstos se lleva a cabo siguiendo los criterios recogidos en la Propuesta Pedagógica. La entidad gestora adquiere un compromiso de buen uso, mantenimiento y reposición.

En cuanto a **recursos económicos**, el proyecto expone las fuentes de ingresos y de manera muy genérica el peso de las partidas de gastos.

Ha sido valorada con 2,60 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Ofrece una **estructura** organizativa ajustada a la normativa vigente, excepto en alguna de las funciones del Consejo Escolar. Se recogen con detalle las funciones de los órganos de gobierno colegiados y unipersonales, incluyendo todos los que prevé formar, así como

de la pareja educativa. Los intervalos que marca para las reuniones resultan realistas, y se corresponden con la organización temporal recogida en la Propuesta Pedagógica.

No se desarrolla un **Plan de Convivencia** como tal. Pese a ello hemos valorado lo que queda recogido en los apartados relativos a la interacción docente, a la relación con las familias y a la actitud hacia las criaturas, la evaluación, se recogen criterios y pautas de actuación propios de este plan no explicitado. Así mismo, la UPI "Me gusta como soy" concreta sus contenidos y metodología específicos para la resolución de conflictos entre los niños y las niñas.

La organización de **horarios** se formula de manera general, exponiendo los criterios para organizarlos. Es coherente con el horario de las aulas y horarios generales del centro recogidos en la Propuesta Pedagógica, y en el apartado de gestión de recursos humanos.

Para la elaboración del **RRI** se ha previsto el marco legislativo, y consensuarlo con el Consejo Escolar. Se concibe como marco regulador de relaciones, apuntando criterios para su elaboración y difusión, así como los objetivos que se espera que cumpla.

La **admisión de alumnos** se ha previsto conforme a la normativa vigente.

Para la **puesta en marcha** del centro, se exponen de manera general las actuaciones a desarrollar por empresa y Ayuntamiento, los compromisos que suponen, etc. Se detallan bien las acciones, reuniones y tareas concretas previstas, distribuidas según los órganos y personas encargadas de llevarlas a cabo. Sin embargo, no se ofrece una previsión temporal o secuencia de estas acciones concretas.

Se recoge que toda esta organización podría verse modificada en algunos casos, debido a la situación generada por el covid-19, aplicándose los protocolos que ha establecido el ayuntamiento de Madrid.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

El proyecto centra su análisis en el barrio de Los Ángeles del distrito de Villaverde, donde está ubicada la escuela. Ponen especial énfasis en la evolución de la primera infancia y de la tipología de familias residentes, como población escolar esperable.

Informan de los recursos más relevantes que existen en el entorno relacionados con las posibilidades de interacción escuela-comunidad exterior, planteando fórmulas de interacción con ellos, claras, sensatas y realistas.

Destaca la interacción que plantean con los centros de mayores, la implicación del alumnado en los procesos de separación de residuos, los procesos de transición con los CEIP del distrito, la colaboración con los IES en la asignatura de 4º ESO + empresa. Ofrecen crear una biblioteca 0-3 abierta a la comunidad y visitas para involucrarse en la vida del barrio, por ejemplo, al mercado municipal de Villaverde alto. Recogen la colaboración con los servicios sociales y sanitarios.

Ha sido valorada con 1,75 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Definen **criterios** claros para elaborarlo, destacando su voluntad de ajustarse a la realidad del entorno y la participación de toda la comunidad educativa. Lo conciben como un documento útil y vivo, por lo que expresan la voluntad de reelaborar sus documentos de partida. Expresan con claridad su finalidad instrumental para poder generar una educación de calidad.

Las **fases** se han previsto con detalle y con una preocupación muy clara por promover la participación de todos los estamentos del centro. Sin embargo, no se detalla qué equipos o comisiones llevarán adelante las tareas.

Se explican algunas decisiones que deben tomarse, pero éstas no se sistematizan propiamente como **epígrafes constitutivos** del PEC, dado que la descripción se limita a los documentos que se integran en él. No se indican con claridad los diferentes procesos de elaboración y aprobación. Se recoge de manera muy esquemática su evaluación, pero quedo recogida ampliamente, cuando desarrollaron todo el proceso de evaluación en la Propuesta Pedagógica.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

La fundamentación teórica resulta breve, recoge las fuentes que inspiran su planteamiento educativo, y se desarrolla en forma de ideas clave. Pese a su brevedad, estas menciones coinciden sistemáticamente con las fuentes que aparecen en otros apartados del proyecto, así como con los planteamientos educativos, criterios y opciones que desarrollan a lo largo de él. Merece destacarse que recojan la contribución de autoras como Rosa Sensat o Marta Mata.

Ha sido valorada con 1,20 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

El proyecto formula una visión propia de la calidad de una escuela infantil, coherente con lo mostrado a lo largo del proyecto y que se ajusta muy bien al concepto de calidad defendido en la mayoría de foros profesionales y académicos en los países desarrollados, así como el marco que actualmente se elabora en la Unión Europea.

Plantea lo que denomina "condiciones, medidas y acciones" para reflejar esta calidad, pero más bien son propiamente criterios, que medidas o dinámicas propias de un proceso de calidad.

El grado de concreción de estos criterios es variable, resultando algunos de ellos muy generales y otros claramente precisados. Plantean acciones concretas a desarrollar en relación a los niños y las niñas, a las familias, al equipo educativo y al entorno.

Sin embargo, no recogen los procesos a través de los cuales se llevará acabo la verificación de este planteamiento y sus logros.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

El proyecto recoge de manera completa la legislación estatal y autonómica que incide sobre este ciclo, así como la ordenanza municipal. Recoge alguna normativa autonómica que no es aplicable a la Red de escuelas infantiles municipales. Faltaría incluir la nueva Ley de educación LOMLOE. Incluyen una bibliografía que fundamenta su proyecto.

Ha sido valorada con 0,20 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u> PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	55,45
---	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Se plantean un abordaje del inglés de orientación pragmática y vivenciada en torno a las rutinas de cuidados educativos y al juego que guía la actividad infantil, lo que parece adecuado para el aprendizaje de una nueva lengua a esta edad. proponen que exista un ajuste entre las temáticas que se estén trabajando en ese momento en el aula y los contenidos de esta actividad.

Especifican que la actividad se ajustará a la Propuesta Pedagógica, así como la fórmula de coordinación de la/el especialista con el equipo de nivel, previendo tiempos de reunión. Incorporan propuestas interesantes como un taller para familias en el que se explica trimestralmente el funcionamiento de la actividad, e incluir pequeñas obras en inglés en la sesión semanal de teatro, prevista en la escuela para los viernes.

Los **recursos** que se prevén son adecuados al mantener la identificación del nuevo idioma con una persona concreta, lo que ha demostrado la investigación como estrategia más efectiva. Al apoyarse en la vida cotidiana y en la actividad del aula no parece requerir recursos materiales especiales, pero sí se menciona que la/el especialista podrá aportar material específico, aunque no se ofrece más detalle.

Precisa criterios básicos de evaluación mediante observación, y su inclusión en el informe trimestral a las familias

Ha sido valorada con 4,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,50
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

El proyecto destaca muy especialmente por su coherencia interna, mostrando conexiones claras entre sus partes, unas veces explícitas y otras implícitas. Muestra un grado de interiorización grande de conceptos, principios, y fuentes, que se expresan en general de una manera muy personal y reflexionada.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 59,95 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

La Propuesta Pedagógica se abre con una presentación general en la que se muestran las líneas centrales de la misma, de una manera sólida y bien justificada.

No se lleva a cabo propiamente una adaptación de objetivos, sino que se plantean unas bases para llevarla a cabo, que incluyen, por un lado, unas reflexiones oportunas sobre las prioridades que contienen junto con unas orientaciones pedagógicas generales para favorecerlos, y por otro lado, unos criterios para adaptar estos objetivos. Ambos elementos ofrecen una base muy adecuada para que el equipo educativo lleve a cabo su adaptación en el contexto del funcionamiento real del centro, y concilian el mantenimiento de la coherencia de la línea educativa que promueve la entidad licitadora y la autonomía pedagógica de esta futura escuela. Las orientaciones pedagógicas de cada objetivo muestran coherencia entre sí y con la propuesta en general. Del mismo modo, los criterios no muestran una calidad uniforme, y algunos aportan realmente pocas pistas para formularlos (por ejemplo, el relativo a evaluación).

La secuencia de contenidos se lleva a cabo dentro de los ámbitos de experiencia de la normativa madrileña, de manera coordinada con una concreción de objetivos. La estructura puede resultar poco operativa ya que es muy general en su desarrollo.

Se presentan unos principios metodológicos muy entrelazados entre sí, y que en términos generales son adecuados y se vinculan adecuadamente con la fundamentación pedagógica del proyecto.

Para los agrupamientos, se expone como criterio general formar grupos-clase heterogéneos y equilibrados. La propuesta de reajustes contando con la familia, la toma en cuenta de su procedencia social y cultural sería necesario explicarlas con más claridad. Se percibe un interés por la flexibilización, pero es confusa en ocasiones.

El tiempo de acogida o período de adaptación se enfoca de una manera muy adecuada, que ofrece respeto por las necesidades de las criaturas y de sus familias. Contempla la necesidad de replantearlo también después de ausencias excepcionalmente prolongadas, o para quienes se incorporen más tarde. Contempla afrontar el estrés que supone para el personal docente. La incorporación en pequeño grupo requeriría explicar en qué aulas se plantea y cómo. Los instrumentos de evaluación para este momento concreto no se recogen, entendiendo que son una herramienta básica de ayuda para conocer el momento del proceso para la pareja educativa.

Se ofrecen las tres UPIs solicitadas, todas ellas relacionadas con el descubrimiento de objetos, que en términos generales parecen adecuadas. La de 0-1, el cesto de los tesoros ofrece una descripción oportuna. Los objetivos y las pautas metodológicas son adecuados, y completas. Para la evaluación se hacen previsiones oportunas, pero hay algún indicador referido a esta actividad, que no corresponden al momento evolutivo. La de 1-2, cesto de los tesoros, está bien planteada, aunque se repiten algunas acciones en la propuesta, en los recursos y en el papel de la pareja educativa. En evaluación, se apuntan indicadores de evaluación. La UPI prevista para 2-3 años se refiere al juego simbólico, y en cuanto a objetivos y contenidos presenta algunas de las limitaciones en relación a que resultan excesivamente concretos y por tanto escasos. El enfoque en zonas, rincones o ambientes es adecuado. Los criterios de evaluación son precisos y bien enfocados.

El planteamiento que ofrece el licitador sobre vida cotidiana y hábitos es adecuado en términos generales, y se argumenta de manera coherente como proceso de construcción de la autonomía...

El enfoque de la planificación de espacios se abre con una amplia reflexión sobre el significado y funciones educativas de su organización. No se especifican criterios para organizar los espacios. La necesidad de una dimensión estética y su significado

pedagógico recibe también una amplia atención. Especialmente, la opción de abordar de manera global los rincones libres, ambientes o zonas de actividad como "zonas de juego" aporta menos detalle del que sería deseable. La distribución de tiempos resulta también adecuada en términos generales. El grado de detalle que ofrece el horario no permite apreciar qué actividades o propuestas concreta.

La planificación de materiales se describe con una precisión mayor y representa una propuesta adecuada.

La coordinación entre profesionales se plantea en distintos planos que incluyen equipo, nivel, comisiones de trabajo, pareja, equipo de maestras/os, EAT.

Ofrece un planteamiento en general correcto de evaluación, centrada especialmente en procesos. Contempla las finalidades tanto de la evaluación de los aprendizajes como de la enseñanza. Reseña también sus características, que en general parecen más centradas en la continua que en la sumativa; Los medios e instrumentos parecen adecuados en general, especialmente la observación y la documentación, si bien se desarrollan con pocas precisiones. La evaluación del proceso de enseñanza se expone de manera extensa, reseñando ámbitos y aspectos a evaluar detallados.

Ha sido valorada con 13,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El papel de la familia en la escuela se contempla como una parte del ejercicio de la ciudadanía, lo que resulta una concepción muy adecuada en un centro educativo público. Resulta especialmente relevante que se haya señalado que la educación constituye un proceso conjunto y compartido de manera bidireccional.

La parentalidad positiva se elabora igualmente de un modo muy adecuado, donde destaca haber formulado de manera muy ajustada el principio de acompañamiento, lo que no es frecuente. La función de la escuela para su logro se analiza planteando unos objetivos o elementos a lograr muy adecuados.

Para caracterizar las relaciones con las familias se formulan unos criterios claros y muy ajustados, con menciones muy valiosas respecto de los límites del campo de actuación docente, o el error de legitimar la actuación profesional a partir de ser madre o padre también. Se contemplan cauces de participación muy adecuados, recogiendo tanto los más formales como los informales. Los cauces de información reciben un enfoque y un desarrollo similar. Aún teniendo un punto de vista amplio de familia no se realizan propuestas en relación a otros miembros, abuelos, hermanos...En ocasiones se detecta que la escuela se sitúa en un nivel de experto en relación a la familia, pudiendo esto dar un resultado no deseado en la consecución el objetivo participativo propuesto.

Ha sido valorada con 6,50 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.**

Se definen algunas características del docente en cuanto a madurez personal, formación, estilo y perfil profesional que definen el modelo de profesional que promueve el licitador. Del mismo modo, desarrolla las actitudes y actuaciones hacia las criaturas, sus familias y el equipo.

El funcionamiento de la pareja educativa se desarrolla con amplitud, centrándose especialmente en su actuación conjunta o las funciones que en conjunto desempeña, son de destacar algunos requisitos, como la no coincidencia hijo/madre ni en aula ni en nivel para respetar los derechos de relacionarse libremente y en las mismas condiciones de apego que los demás niños/a.

El PAT se abre indicando unos objetivos de la actuación de la pareja y relaciona objetivos con los alumnos, equipo educativo, familias, incluyen aspectos que son propiamente pautas generales docentes, con un grado de concreción variable, donde se mezclan funciones y tareas concretas. Se hace difícil comprender la temporalización, dado que no se han definido las actuaciones que contempla el plan. Los criterios de evaluación resultan escasos y difusos.

Ha sido valorada con 4,50 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.**

La propuesta ofrece un análisis del entorno en el que da unos datos en porcentajes de distintos indicadores, pero al no referir las fuentes que aseguran estos datos, no podemos saber si son veraces ya que entran en contradicción con otras fuentes a las que se ha tenido acceso.

Elaboran así una hipótesis de trabajo sobre la diversidad esperable y un enfoque general para darle respuesta.

Se contempla como fuente de diversidad la variabilidad individual del alumnado. Los objetivos que se proponen para el PAD se entremezclan con lo que son propiamente estrategias o medidas. Los objetivos específicos reiteran aspectos ya enunciados en otros lugares, representan más bien medidas generales del centro, y no en todos se muestra una conexión con el tratamiento de la diversidad.

De cara a la diversidad social y familiar se plantean objetivos algunos de los cuales resultan adecuados, mientras que otros reiteran de nuevo aspectos ya mencionados, de nuevo muchas de ellas representan líneas de actuación, no propiamente objetivos.

Las medidas generales que se proponen resultan globalmente adecuadas. En cuanto a las ordinarias, en las referidas a las necesidades especiales, algunas de ellas se repiten ya contempladas en las generales. En las relativas a diversidad social y familiar, las que aquí se proponen parecen adecuadas, pero son propiamente generales. Las medidas extraordinarias se presentan con una reflexión general no excesivamente bien ajustada. En relación a la intervención del EAT en estas medidas no están bien definidas las acciones ni la temporalización ni la organización para la información de los casos. Se mencionan algunas coordinaciones del centro con otros servicios que al parecer se plantean de manera directa. No se adecua las intervenciones del EAT en función de las competencias que le atribuye la normativa. Hay aspectos de la función de orientación al centro por parte del EAT que no quedan bien perfilados, además en ocasiones dicen que será el EAT quien detecte los niños o niñas con NEE.

El seguimiento del PAD se desarrolla de manera adecuada, en y evaluación es el Claustro quien realiza la misma a través de criterios que miden varios parámetros difusos.

En general cuesta entender el proceso en este apartado, se percibe la propuesta con dificultad.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto.**

Se muestra una concepción de la primera infancia adecuada, y unos valores coherentes con ella. Las líneas pedagógicas fundamentales se muestran alineadas con dicha concepción y valores, hacen una buena y real cohesión.

En las líneas pedagógicas fundamentales que presentan están igualmente bien relacionadas con los principios del Proyecto que se presenta en otros apartados, coeducación, "eliminar los estereotipos sociales..." entre otros.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género.**

Se ofrece un análisis de la realidad que a priori resulta adecuado en términos generales. Destaca el análisis preliminar de las igualdades y discriminaciones que pueden presentarse en la escuela infantil, que resulta muy certero. Los objetivos que se formulan para las criaturas contemplan muchas de las facetas a tomar en cuenta, algunas desarrolladas como objetivos educativos y otras como pautas de actuación. Los que se refieren a las familias muestran el mismo carácter institucional. Los referidos al equipo educativo se formulan en la misma línea. Se presenta también un plan de desarrollo del proyecto, dividido en un plano para familias y otro para docentes. Este plan de implementación contempla también la actuación con las criaturas, y señala pautas de actuación docente en relación a los espacios, materiales, juego simbólico, lenguaje y formación (también para familias). Prevé un grupo motor para animar el plan de coeducación. Propone formación tanto para familias como para personal docente y no docente, además de otras actuaciones como, encuentros-tertulias, reuniones...

La coordinación con profesionales implica a los propios miembros de la comunidad educativa, incluyendo a la pareja educativa, a asesores externos y a instituciones públicas. Para el seguimiento y evaluación se plantean tres tipos de instrumentos, cuestionarios, registros y escalas, que apenas se describen, aunque se señalan sus funciones. Se aporta una relación de indicadores, algunos de los cuales están claramente formulados. Estos indicadores se acompañan de preguntas pensadas para dar cuenta de su logro, sin duda necesarias para poner en marcha este tipo de proyecto. Hay algún concepto a lo largo del proyecto que resulta repetitivo.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro.**

La gestión de recursos humanos se presenta contemplando los aspectos laborales, de selección, su formación (incluyendo un plan de acogida). Se indican las jornadas laborales del personal, los horarios se recogen de manera general. La formación se recoge como un factor relevante en este apartado.

Se ofrecen unas previsiones adecuadas para la gestión de materiales, aunque no se incluyen en las actuaciones previas al inicio del primer curso, referencias a la entrega (por parte del Ayuntamiento) del material e instalaciones de la escuela y que criterios de sustitución o reparación de dicho material se utilizarían, si este se deteriora. La gestión de

recursos económicos se expone con detalle en cuanto a los procedimientos, que en general respetan la normativa municipal, en el procedimiento de impagados resulta menos claro, quién asumiría el impago, si la deuda no se cancela por parte de la familia, por las causas que sean. Añade gastos de la propia gestora, aunque considera que no están vinculados con la escuela representan un 2,5%.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.**

La estructura organizativa se presenta con claridad. Las funciones de cada órgano se describen con brevedad y se hace referencia a las disposiciones normativas que las regulan. El Plan de Convivencia se expone mencionando algunos contenidos fundamentales. Los referidos a la actuación docente resultan limitados. No se comprende el modo en que proponen vincularlo con la PGA.

Los horarios se presentan para cada estamento del personal (dirección, docente, servicios) de manera clara. El contenido del RRI se define con una relación de apartados y temas que proviene ajustada a la normativa. Se explica de manera esquemática su proceso de elaboración, mencionando algunos órganos de participación no se recoge la difusión del mismo.

El proceso de admisión de alumnos ordinario se describe, y se hace referencia a la normativa que lo regula. Se exponen las condiciones en las que se plantea un proceso extraordinario. Se ofrecen unas previsiones básicas de las actuaciones de acogida tras el proceso de admisión.

La puesta en marcha del centro se presenta describiendo brevemente los procesos elementales, añaden la normativa de protección de datos, no se hace referencia a los Planes de contingencia Covid. La gestión de suministros y proveedores está bien detallada.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural.**

Se lleva cabo un análisis histórico muy básico. En relación a los puntos de "*Tipología y características de la escuela y los recursos humanos y materiales del que dispone la escuela*", entendemos que no está dentro de lo que es el contexto, ya que este se debe referir al entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho.

En relación a los recursos e instrumentos de ayuda a familias se nombran los que están relacionados con las cuotas de la escuela y el RMI. que entendemos debería de estar en relación a Servicios Sociales. En las implicaciones educativas se proponen una serie de actividades, parece que puntuales, que cuesta trabajo entender dónde está la relación con su propia propuesta y si se derivan de ellas implicaciones reales en la práctica educativa. En relación a la utilización hipotética de los equipamientos próximos a la escuela tan solo se nombran a los directores los CEIP y los parques, cuando en el punto 4.2.1. ellos mismos han recogido un mayor número de equipamientos.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.**

Es un desarrollo claro y preciso. Para la realización del PEC se indican unos criterios generales adecuados. Las fases se plantean de una manera viable y sensata. Se hacen previsiones que permitan la participación e implicación de toda la comunidad educativa, Las fases se exponen, con un grado de concreción notable. Se contempla una fase específica de sensibilización. En el tratamiento de los objetivos no se alcanza a comprender si se habla de objetivos de logros educativos o de naturaleza institucional. La línea pedagógica se plantea con una estructura poco global. Expone la diferencia entre a quién corresponde la competencia de su aprobación, con referencia legislativa actualizada a la LOMCE, y la necesidad de aprobarlo de un modo que asegure que sea asumido por toda la comunidad. Se hace una previsión muy razonada de la necesidad de haber iniciado y estabilizado el funcionamiento del centro antes de abordar la tarea, durante el primer año determinaran las fases temas a trabajar y el escenario final
Se contemplan todos los elementos que se componen.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Se echa en falta una elaboración comprensiva de las distintas teorías y perspectivas. Se recoge en el apartado de fundamentación teórica a algunos autores clave, que en general sostienen modelos que son coherentes con la práctica pedagógica propuesta. Algunos de ellos se reseñan de un modo muy pobre, y sin recoger sus aportaciones realmente esenciales, alguna de ellas específica sobre la primera infancia. No desarrollan las implicaciones de los fundamentos teóricos, sorprende que no se haya hecho, cuando en otros apartados como en el de la imagen de niño y niña lo hacen con detalle.

Ha sido valorada con 0,70 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

El licitador presenta unos criterios de calidad que en conjunto resultan adecuados, y recogen las especificidades propias de esta red municipal. La precisión en la formulación de estos criterios es variable, y en algunos casos resulta demasiado difusa
Como medidas y acciones se recogen las que se espera que incrementen la calidad del centro, que resultan adecuadas, pero que también dejan de lado algunos elementos que la investigación ha acreditado como de alta influencia. Se recogen así mismo medidas de evaluación de la calidad, correctas. Se incluye un instrumento cuyos indicadores se detallan, que está bien enfocado y supone una iniciativa valiosa; la dificultad que encontramos es que los indicadores tienen una formulación excesivamente genérica para lo que requiere un instrumento como este. Se ha previsto volcar todas las fuentes de evaluación en una matriz DAFO, lo que resulta una estrategia potencialmente muy adecuada para elaborar planes de mejora. Alguna medida debería de explicarse con más detalle.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Se presentan de manera destacada las líneas marcadas por la Ordenanza reguladora de la Red Municipal de Madrid de escuelas infantiles. Se recoge también la mención a las principales normas de la Comunidad de Madrid y del Estado, señalando los puntos en que afectan al proyecto. En varios apartados se ha hecho mención también a la normativa específica implicada.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	41,70
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

La fundamentación del Proyecto parece adecuada su justificación es correcta, objetivos e igualmente las pautas de intervención. La metodología propone para el desarrollo del trabajo en torno a la vida cotidiana por considerarlas momentos significativos para los niños y niñas. Tanto los objetivos generales y como las pautas de intervención son adecuados. Los contenidos que se contemplan quedan bien justificados y tienen un carácter marcadamente funcional. Las actividades propuestas son propias de la vida cotidiana en la escuela junto con cuentos, canciones, etc., lo que las hace adecuadas. Los indicadores de evaluación son ajustados a la realidad de la propuesta que realizan. La organización temporal consiste en momentos concretos repartidos a lo largo de la jornada, que se llevan a cabo por parte de uno de los componentes de la pareja que posea la titulación requerida. En este caso, contra lo que afirma el licitador, no queda claro que pueda establecerse realmente la asociación entre lengua y persona, dado que quien habla en inglés es la misma persona que habla en castellano fuera de estos momentos. La duración diaria respeta lo señalado en los pliegos de condiciones. Se contempla la implicación familiar. La empresa aporta mecanismos internos de coordinación pedagógica a través de una figura que ya se ha nombrado en otros apartados del proyecto Directora Pedagógica que realiza un seguimiento bimensual con las Maestras/coordinadoras de los diferentes centros de la empresa. Se repiten algunas ideas en el desarrollo del proyecto

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,00
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Proyecto con muchos conocimientos de las edades que nos ocupan, pero falta la coherencia interna entre los distintos apartados propuesta pedagógica resulta intermedia; hay un hilo conductor claro entre los planteamientos de filosofía educativa general, así como sobre el sentido y función alguna de las decisiones que se presentan ya que se detectan algunas diferencias muy de resaltar entre los diferentes apartados entre ellos y en un mismo apartado, iniciando bien las introducciones y desdibujándose en las concreciones, donde las descripción de las realizaciones más concretas no muestra con claridad la alineación de ambos planos.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 45,70 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Se comienza enmarcando la propuesta pedagógica respecto a la normativa educativa de la Comunidad de Madrid, así como a la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

Plantean que su propuesta se apoya en las teorías evolutivas del desarrollo, la neurociencia y el desarrollo de las Inteligencias Múltiples.

Se incluye una adaptación de los objetivos generales de la etapa organizados según los diferentes ámbitos de experiencia que, aun siendo adecuada, resultan excesivamente generales y alguno de los referidos al desarrollo del lenguaje se centran demasiado en la lengua extranjera, lo cual no resulta adecuado para el 0-3.

Respecto a la secuenciación de contenidos, aunque se plantea que se organizarán por ámbitos de experiencia en base a Unidades de Programación Integradoras, no se incluyen, por lo que no se puede valorar la sucesión coherente y lógica de los contenidos a lo largo de los niveles de edad, así como una definición que muestre la flexibilidad que se precisa para la adaptación de estos a los ritmos individuales. Tampoco la interrelación entre los diferentes ámbitos de experiencia.

Como principios metodológicos, dicen basarse en las experiencias, las actividades y el juego, todo ello en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima e integración social. Se desarrollan estos principios metodológicos con más detalle, especificando cada nivel de edad, de forma muy completa y adecuada.

El planteamiento de los agrupamientos es adecuado, pero está escasamente desarrollado en cuanto al trabajo de la pareja educativa y tampoco se explicita para cada momento de la jornada.

Respecto a las UPIs, presentan una para cada nivel sobre el periodo de adaptación. El planteamiento de estas unidades es adecuado en cuanto a los niveles de edad y es coherente con los principios metodológicos expuestos. Sin embargo, los objetivos específicos son muy genéricos y no se especifican para cada nivel. Además, en algunos casos la formulación de los contenidos resulta un tanto confusa y se abusa de su expresión en términos de "*iniciación a*". Llama la atención que en alguna de las UPIs, al plantear los recursos personales, se hable de "*tutor/a y el educador/a de apoyo*" en lugar de hablar de pareja educativa. De hecho, no es suficientemente perceptible el funcionamiento en pareja educativa.

Se concede la importancia requerida a lo referente a las rutinas y actividades de la vida cotidiana (concebidas en un sentido amplio) desde el punto de vista educativo. Su planteamiento metodológico, en general, resulta adecuado y está ampliamente desarrollado. Sin embargo, sorprende la inclusión dentro de las actividades cotidianas del Método Doman y sus bits de inteligencia (cuya supuesta base científica y beneficios son ampliamente cuestionados hoy por hoy) y que, además, resulta muy poco coherente con los principios metodológicos defendidos en el proyecto. Por otro lado, no se refleja suficientemente la articulación del trabajo de la pareja educativa.

Se ofrece un adecuado planteamiento de la planificación educativa de los espacios, la organización del tiempo, así como de los criterios para la selección y el uso de los recursos materiales.

El aspecto de la coordinación entre los diferentes profesionales del centro es valorado como importante y queda recogido de forma adecuada.

El planteamiento de la evaluación resulta adecuado en términos generales. Sin embargo, se establecen unos criterios de evaluación excesivamente generales y se echa en falta el papel de la documentación pedagógica para este proceso, así como, de forma más clara, la confrontación de la observación en pareja educativa, en nivel y equipo.

Ha sido valorada con 13,00 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Se parte de la premisa del respeto a las familias como el contexto básico de crianza y de la actitud de respeto por parte de la escuela ante diferentes modelos familiares.

La parentalidad positiva es definida de forma ajustada y se ofrecen algunas medidas para el apoyo a las familias en una crianza basada en las relaciones positivas y el bienestar de los niños y niñas.

Se incluyen propuestas de actividades, así como algunos cauces de información y comunicación con las familias adecuados, pero hay un aspecto que no queda suficientemente reflejado, que es su papel a la hora de construir el proyecto de escuela.

Tampoco queda convenientemente plasmado el trabajo de la pareja educativa en este aspecto del trabajo con las familias.

Ha sido valorada con 6,75 puntos

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Las características de los educadores/as descritas están bien orientadas y resultan coherentes con su imagen de infancia y los principios metodológicos planteados.

En cuanto a la pareja educativa, hacen una descripción teórica y, aunque se apuntan algunas líneas acertadas de implementación de este modelo metodológico, no se llega a especificar suficientemente cómo van a trabajar, cómo se van a coordinar, cómo se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y las niñas o su trabajo con las familias, déficit que se repite a lo largo del proyecto.

Se incluye un Plan de Acción Tutorial bastante completo y, en general, adecuadamente desarrollado, aunque se echa en falta una mayor atención al ámbito relacionado con las familias.

Se incluyen en este apartado algunas, denominadas, actuaciones metodológicas como talleres de inteligencia emocional de "metodología LOVA", no suficientemente contextualizadas ni desarrolladas.

Ha sido valorada con 5,50 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Se enmarca el PAD y el concepto de diversidad dentro de la normativa vigente y se plasma, además, su visión del concepto en un sentido amplio desde su proyecto.

El plan no se vincula suficientemente con el contexto real y específico de esta escuela, aunque se reconoce la necesidad de ajustarlo a este.

Se plantean una serie de objetivos relacionados tanto con los niños/as, como con las familias y con el equipo educativo que, en algunos casos, resultan excesivamente genéricos.

Se proponen una serie de medidas generales, ordinarias y extraordinarias adecuadas. Sin embargo, en su mayoría, no se incluye un breve y claro diseño respecto al qué, cómo, cuándo y con qué de dichas medidas.

Se incluyen aspectos relativos a la coordinación de los diferentes profesionales y al proceso de actuación del EAT.

Se recoge, sin ser suficientemente desarrollado, el aspecto del seguimiento y evaluación del PAD, sin concretar aspectos como el referente a los criterios de evaluación.

Ha sido valorada con 3,75 puntos

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Resumen su imagen de los niños/as como sujetos de derechos, como seres sociales y seres singulares. Se plantean una serie de elementos que deben estar presentes en su identidad pedagógica en coherencia con esa imagen de infancia. Todo ello con un planteamiento coherente y adecuado al primer ciclo 0-3.

En cuanto a las líneas pedagógicas que definen su proyecto, son enumeradas y muy brevemente explicadas. Se echa en falta establecer nexos e interrelacionar o articular dichas líneas en un marco pedagógico más fundamentado en el aspecto científico y teórico desde una perspectiva psicopedagógica.

Ha sido valorada con 3,00 puntos

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta un mayor análisis de los datos del contexto de esta escuela para su elaboración.

Faltan aspectos relevantes como un análisis relativo al género de los/las profesionales del centro, incorporando datos y referencias cuantitativas y cualitativas.

Establecen una serie de objetivos específicos que, aunque adecuados, resultan excesivamente genéricos.

Se ofrecen algunas líneas de intervención, así como algunos ejemplos de actividades, pero escasamente desarrolladas.

En cuanto a la coordinación con otros profesionales, aunque se menciona esa posibilidad, no se especifican los recursos propios del entorno concreto de la escuela y tampoco se establecen canales reales, prácticos y bien temporalizados para dicha coordinación.

Recogen algunos recursos y materiales para el desarrollo del proyecto.

Se plantean algunos criterios e instrumentos de evaluación del proyecto coeducativo, pero sin profundizar lo suficiente.

En definitiva, un plan coeducativo con un enfoque adecuado, pero escasamente desarrollado.

Ha sido valorada con 2,25 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Hay un error de maquetación del documento puesto que aparecen varias páginas que no se corresponden con este apartado; pertenecen al apartado de relaciones con las familias (de hecho, están repetidas).

En cuanto a los recursos humanos, destacan la figura del directora, que será quien coordine los ámbitos pedagógico, de organización y de gestión.

Respecto al proceso de selección de personal, no se concretan los criterios para el mismo, aunque sí se incluyen algunas actuaciones relacionadas con el proceso, incluido un plan de acogida para las nuevas incorporaciones, lo cual resulta muy adecuado.

No se especifica ni cuantitativa ni cualitativamente los recursos humanos para esta escuela concreta.

Se plantea un plan de formación con diferentes fases y abierto a tener en cuenta las posibles necesidades o intereses sobre formación del propio equipo profesional. Se propone como ejemplo de propuesta de formación el tema de las "Inteligencias Múltiples".

Se incluyen aspectos sobre la gestión y utilización de los recursos materiales y de los espacios, así como medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y el equipamiento del centro. Sin embargo, no se mencionan ni se tienen en cuenta los espacios, el equipamiento y los recursos materiales concretos con los que cuenta esta escuela.

En relación con los recursos económicos, se ofrece un planteamiento adecuado de la gestión tanto de ingresos como de gastos.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Falta una contextualización a partir del marco normativo.

Se expone la estructura organizativa del centro en cuanto a dirección, órganos colegiados de gobierno (claustro y Consejo Escolar), órganos de coordinación docente (donde se incluye a la pareja educativa) y al personal de servicios (cocinera, limpieza, mantenimiento y jardinería). Se enumera una lista muy exhaustiva de funciones para cada uno de ellos. También aparecen mencionados el EAT y el AMPA.

Se incluyen los horarios para el equipo educativo. El referido a los niños/as se incluyó en el apartado correspondiente a la vida cotidiana.

El Reglamento de Régimen Interior apenas está desarrollado, sobre todo en lo referido a su proceso de elaboración.

No se incluye el Plan de convivencia.

Lo referente a la puesta en marcha del centro, sin embargo, aparece bastante desarrollado y detallado en cuanto a los diferentes momentos del curso y respecto a los diferentes ámbitos de la comunidad educativa y también con la Administración Titular.

Ha sido valorado con 2,20 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se recogen abundantes datos sobre la realidad socio-económica y cultural del entorno y de las familias, pero queda escasamente desarrollado el análisis más específico de la realidad de esta escuela. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona; apenas aparecen ni se desarrollan programas ni actuaciones concretas que se puedan desarrollar a partir del contexto.

Apenas se tiene en cuenta la incorporación de algunas implicaciones educativas derivadas de ese análisis ni en este apartado ni a lo largo del proyecto.

Ha sido valorada con 1,00 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Este apartado está muy bien desarrollado y estructurado. Se presenta de forma clara y coherente todo el proceso de elaboración del PEC: los criterios, sus elementos, fases, actuaciones y quiénes participan en cada una de ellas (estando implicada toda la comunidad educativa). También se plantea el aspecto de su evaluación.

Los aspectos menos desarrollados son los relativos al análisis del contexto de esta escuela (donde hay un error, puesto que se habla de la zona de Mirasierra de Madrid, en vez de Villaverde) y el relacionado con los mecanismos para su difusión.

Ha sido valorada con 1,80 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se incluye una tabla en la que se destacan una serie de características psicoevolutivas de los niños/as de estas edades en cuatro áreas, así como las estrategias metodológicas que proponen para darles respuesta. Llama la atención que en lo referido al desarrollo del

lenguaje se diga “*proporcionaremos un ambiente bilingüe*”, planteamiento que va mucho más allá de lo que supone el proyecto de iniciación al inglés para el nivel de 2-3 años que se solicita, y que no se considera adecuado para estas edades.

Se plantean una serie de autores y teorías en los que dicen basar su propuesta: Constructivismo, Waldorf, Pikler, Neurociencia, PNL (*Programación Neurolingüística*), Montessori, Inteligencias Múltiples y la Inteligencia Emocional. Aun siendo adecuadas y pertinentes la mayoría (respecto a la PNL no queda clara su inclusión), se echa en falta una mayor elaboración comprensiva de las distintas teorías y de sus implicaciones educativas para el primer ciclo de Educación Infantil. Esto es algo que también se refleja, en realidad, en otros apartados del proyecto.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Plantean el trabajo en red como pilar fundamental para lograr la mejora de la calidad educativa (pero no se concreta en acciones ni canales específicos para ello), así como también la formación continua del equipo.

Proponen una serie de proyectos específicos también de cara al fomento de la calidad y la innovación: “*Iniciación a la música*”, “*Psicomotricidad y relajación*” (con un planteamiento muy pobre), “*Cuéntame un cuento*”, “*Por una escuela verde y sostenible*”, entre otros. No se aprecia con claridad su implicación de cara a la calidad y la innovación, tal y como se plantean.

Se recoge la implementación de la Norma UNE 172402 y se señalan algunos de los criterios para el cumplimiento de esta norma. Se añaden algunas otras Normas con las que está certificada la empresa y se incluye un cuadro con el mapa de procesos y modelo de gestión, así como los principios para asegurar la mejora continua.

Ha sido valorada con 0,80 puntos

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se ha echado en falta que, a lo largo del desarrollo del proyecto, se fuera recogiendo la base normativa para algunos de los apartados.

Recogen un marco normativo amplio, bien organizado y desarrollado, que incluye no solo las leyes de educación.

Ha sido valorada con 0,40 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	42,70
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El Proyecto de iniciación al inglés está escasamente desarrollado en cuanto a su fundamentación teórica y metodológica. Está enfocado a los niños/as de 2-3 años y, aunque dicen basarse en una metodología globalizada e integradora, algunos aspectos que se incluyen no responden a este planteamiento y, además, resultan escasamente adecuados para el nivel educativo 0-3 y a los intereses y necesidades de los niños y niñas de esta edad (por ejemplo, el uso de bits de inteligencia, el uso de "fichas" en inglés, y, en general, el planteamiento de las sesiones que se proponen).

Debería plantearse desde un proceso de familiarización con una segunda lengua, con tiempos más cortos y ajustados, así como también más relacionados e integrados en las actividades y rutinas de la vida cotidiana.

Ha sido valorada con 2,00 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> <u>PROYECTO DE INICIACIÓN AL</u> <u>INGLÉS</u>	2,00
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Se trata de un proyecto que incluye, en general, planteamientos generales correctos y adecuados. Sin embargo, algunos de sus apartados resultan un tanto pobres en su planteamiento y desarrollo, lo cual le resta consistencia interna como proyecto, en gran parte debido a una escasa fundamentación teórica de carácter psicopedagógico.

Se echa en falta, de forma especial, un análisis del contexto específico y de la realidad de esta escuela concreta para una mejor adaptación y adecuación de las propuestas y un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. Por otro lado, aspectos tan importantes como el papel y el trabajo de la pareja educativa o la documentación pedagógica no son reflejados suficientemente en la práctica a lo largo del proyecto.

En el aspecto formal, hay errores de maquetación del documento, con páginas repetidas incluidas en apartados que no corresponden.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 44,70 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Comienzan con una exposición del marco normativo que sustenta su propuesta.

Establecen una enumeración de objetivos generales y otros más específicos, de forma un tanto desorganizada y confusa. Además, no están suficientemente contextualizados ni totalmente adecuados respecto al proceso de desarrollo y de aprendizaje de los niños y las niñas del ciclo 0-3, a quienes va dirigida esta Propuesta Pedagógica.

La secuenciación de contenidos y su organización por ámbitos de experiencia resulta bastante pobre y confusa. Además, no se aprecia con claridad un aspecto fundamental como es el de la secuenciación de dichos contenidos según los diferentes niveles de desarrollo.

En cuanto a los principios metodológicos se enumeran y describen, de manera muy general y esquemática, lo que son denominados "ejes metodológicos" de su práctica educativa diaria. Se mencionan solamente, sin ser explicadas, lo que denominan "actividades eje".

Parten de la definición general de currículum que se establece en la LOE, en vez de la que establece el D17 de la Comunidad de Madrid, que establece distintos elementos para la Educación Infantil. Ese punto de partida conlleva, además, hablar de competencias, cuando la Comunidad de Madrid, no las contempla.

Presentan unas Unidades de Programación Integradoras para ser desarrolladas a lo largo de todo el curso. Tienen un eje común para todo el ciclo: los espacios, lugares de exploración y estimulación; a través de la música en bebés, a través de la investigación y la exploración en 1-2 años y a través del arte en 2-3 años. La selección de contenidos es bastante mejorable ya que prácticamente solo hacen referencia a los ámbitos de experiencia.

Hay que destacar como aspecto muy positivo sus propuestas de intervención a través de las instalaciones. Esto supone que las actividades a desarrollar sean muy creativas y motivadoras para los niños y las niñas, siendo también muy adecuadas para sus distintos momentos evolutivos, así como respetuosas con los diversos ritmos e intereses.

Así mismo, se considera muy interesante y motivador el hecho de utilizar posteriormente los materiales de las instalaciones en otros momentos y espacios del centro, para compartirlos con el resto de los niños y las niñas de la escuela, y en algunos momentos con sus familias.

Se realiza un adecuado planteamiento de la evaluación, que incluye criterios para el aprendizaje y también para la práctica educativa. Se proponen diferentes instrumentos, entre los que destacamos la documentación pedagógica.

Para el diseño de los espacios parten de las necesidades de los niños y las niñas, haciendo un planteamiento que contempla no solo las aulas, sino también los espacios comunes y los exteriores (incluidos espacios cercanos fuera de la escuela, como la biblioteca María Moliner o la Fiesta de los huertos escolares sostenibles del Aula de la Naturaleza de la Casa de Campo, entre otros), entendidos también como espacios educativos.

En cuanto a los agrupamientos generales se basan en la normativa municipal sobre admisión de alumnos, estableciendo algunos criterios generales para formar los grupos aula. También contemplan distintos agrupamientos en función de las actividades que se vayan a desarrollar.

Hacen un buen planteamiento de la vida cotidiana en la escuela, acorde a los distintos momentos evolutivos de los niños y las niñas de 0 a 3 años, destacando el momento del encuentro y el de la comida.

El planteamiento de los tiempos parte del respeto a los ritmos individuales, aunque se echa en falta haberlo desarrollado con más profundidad.

El tiempo de acogida está bien fundamentado y organizado. Tiene en cuenta a las familias, los niños y las niñas, la pareja educativa y la organización del centro, pero falta una mejor contextualización para una escuela de nueva creación.

Recogen y definen los distintos tipos de reunión de coordinación, incluyendo reuniones con otras directoras de escuelas infantiles de la zona o con el "CEIP *Barcelona*", cercano a esta escuela.

Por último, definen la evaluación de los distintos ámbitos de la comunidad educativa e incluyen algunos instrumentos de evaluación, entre los que se encuentra, y queremos destacar, la documentación pedagógica.

Ha sido valorada con 13,00 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Ofrecen un buen planteamiento del trabajo con las familias, muy completo y bien desarrollado.

Parten de una concepción participativa de la familia en la tarea educativa; pretenden una integración familiar en la vida escolar, dentro de los principios democráticos de convivencia y son continuas las referencias al modo en que intervendrán y participarán las familias a lo largo del Proyecto, lo que hace suponer una concepción activa y participativa de las mismas.

La parentalidad positiva se va recogiendo a lo largo de todo lo expuesto, incluyendo propuestas concretas para trabajarla como, por ejemplo, a través de un taller con las familias.

Sin embargo, se aprecia que se le da un papel demasiado protagonista a la dirección del centro a la hora de desarrollar las distintas propuestas.

Establecen distintas vías para facilitar la participación y la comunicación con las familias.

Ha sido valorada con 8,00 puntos

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Definen el perfil del educador o educadora con respecto a los niños y las niñas, a las familias y al equipo educativo, pero no se desarrolla suficientemente.

El planteamiento que se realiza de la pareja educativa es adecuado, y es importante destacar que ha ido impregnando el desarrollo de todo el proyecto.

Recogen las ventajas del trabajo en pareja educativa concretándolas para cada uno de los niveles de edad.

En cuanto al Plan de Acción Tutorial, se habla de "claustro de profesores", denominación que sorprende para una escuela de Educación Infantil 0-3. Hacen un buen planteamiento tomando como eje el Proyecto Educativo para su desarrollo.

En cuanto a la evaluación de la acción tutorial, se plantea que la técnica más importante será la observación directa por parte de la pareja educativa.

Ha sido valorada con 4,00 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Se comienza enmarcando este plan y el concepto de diversidad dentro de la normativa vigente.

El plan está contextualizado para esta escuela en concreto y se habla de las diferentes fuentes de diversidad y del concepto de inclusión que se defiende en este proyecto.

Se establecen una serie de objetivos en pro de una escuela inclusiva e incluyen medidas generales, algunas de ellas para el plan de acogida, así como medidas ordinarias y extraordinarias. En general, todo ello adecuado.

Hacen referencia, de forma bastante completa, a los distintos recursos humanos necesarios para desarrollar el plan propuesto.

El aspecto de la evaluación queda también recogido incluyendo un apartado específico en la memoria anual, como plan de mejora, que evaluaría este PADIE.

Ha sido valorada con 4,00 puntos

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

La imagen del niño o la niña la sustentan en las ideas aportadas por distintos autores, como Rousseau, Montessori, Malaguzzi o Pikler, destacando de ellos ideas como "ser único", respeto a la individualidad y a la libertad, al diálogo. Así mismo, se destaca la importancia de la continuidad y la seguridad, tanto afectiva como espacial.

Las bases psicopedagógicas que sustentan su proyecto, en relación con la imagen del niño o la niña, están bien fundamentadas a nivel teórico. Sin embargo, se echa en falta una elaboración de la visión propia de los niños y las niñas de estas edades y que se explique mejor por qué la imagen de niño/a es el eje sobre el que se define y articula el estilo de relación con la pareja educativa, las metodologías y los contextos de aprendizaje propuestos.

Ha sido valorada con 2,75 puntos

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Se comienza incluyendo el marco normativo en el que se encuadra.

No se realiza una contextualización de este proyecto teniendo en cuenta el análisis de la realidad de esta escuela concreta.

Se destaca el papel de la familia como principal agente socializador y su gran influencia, por lo tanto, también en lo referente a este tema. En esa línea, es concebido como un proyecto transversal que se puede concretar en el desarrollo de algunos centros de interés como la casa y la familia.

Plantean una serie de objetivos en tres ámbitos: profesorado, niños/as y familias. Algunos de ellos más que objetivos resultan ser acciones o medidas y, además, no se corresponden con la coeducación y resulta difícil establecer criterios de logro para los mismos.

Como recursos, se centran especialmente en el juego simbólico y los cuentos.

Recogen el aspecto de la evaluación, incluyendo a las familias.

Se echa en falta profundizar en la coordinación con los distintos profesionales y en el aprovechamiento de otros recursos externos a la escuela.

Ha sido valorada con 3,25 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se plantean como aspectos destacables que se contará con una bolsa de trabajo para las sustituciones y con una empresa para realizar la evaluación de riesgos laborales; también se dispondrá de un Plan de evacuación, se realizará la revisión de los menús, y el uso de productos ecológicos de limpieza. Por otro lado, se tiene en cuenta un proyecto para el aspecto de la formación permanente del personal laboral.

Se contará con una partida presupuestaria para la reposición de materiales, el mantenimiento y las pequeñas reparaciones.

Ha sido valorada con 1,90 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Presentan un organigrama claro. Especifican las funciones del personal docente y no docente y de la pareja educativa. La Dirección asume las tareas de coordinación pedagógica, además de las propias de la gestión del centro. Incluyen la propuesta, dentro de las funciones de la directora, de favorecer un intercambio de experiencias con las escuelas infantiles municipales de distrito de Villaverde (*El Rocío, Los Pinos, La Luna y El Mamut*, entre otras).

Hacen una exposición clara del número y tipo de reuniones de todos los estamentos, contemplando los distintos tiempos para el desarrollo de dichas reuniones.

Incluyen y desarrollan un plan de convivencia bastante completo y enmarcado en la normativa vigente. Se creará una Comisión de Convivencia e Igualdad integrada por dos educadores/as (quienes coordinarán este plan), dos o tres familias y la directora. Se

establecen una serie de objetivos y de fases para la elaboración del proyecto, incluida la de evaluación.

Se incluye un Reglamento de Régimen Interior en el que se incluye la normativa reguladora, el ámbito de aplicación, fundamentación, su estructura y funcionamiento respecto a los diferentes órganos de gobierno y miembros de la comunidad educativa, plan y normas de convivencia, así como de organización y funcionamiento. También se incluye el aspecto de la admisión de alumnado y el plan de acogida.

Se propone un plan para la puesta en marcha del centro bastante detallado que incluye, entre otros: una primera reunión con el personal contratado además de una entrevista personal, contacto con los proveedores, las reuniones de equipo para preparar las reuniones con las familias y las entrevistas iniciales, así como la planificación del tiempo de acogida y aspectos relacionados con la formación y organización del trabajo de la pareja educativa.

Ha sido valorado con 2,90 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

El análisis del contexto recoge datos significativos y recursos concretos de forma bastante exhaustiva, pero se echa en falta haber descrito con más profundidad el posible aprovechamiento o la interrelación con esos recursos disponibles en la zona a la hora de proponer intervenciones concretas, por lo que este epígrafe quedaría incompleto al no aprovechar las implicaciones educativas derivadas de ese análisis.

En otros apartados de este proyecto se han recogido datos del contexto.

Ha sido valorada con 1,00 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

La directora será la encargada de la elaboración del PEC, que estará "a disposición" de toda la comunidad educativa, lo cual refleja la falta de participación real del Consejo Escolar y la ausencia de comisiones en las que exista representación de toda la comunidad educativa en la elaboración del proyecto.

Se incluye un análisis del contexto respecto al marco legal y la situación socio-económica de la población de forma muy general. Se presentan algunos de los elementos constitutivos del PEC (para algunos de ellos se remite a otros apartados del documento). Aunque son explicados brevemente no se aprecia que se establezcan convenientemente y de forma coherente las relaciones entre ellos.

No se reflejan las fases de elaboración del PEC ni las actuaciones para cada una de ellas. El aspecto de la evaluación está muy escasamente desarrollado. Lo mismo ocurre en cuanto a los mecanismos y cauces de difusión.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se incluyen referencias adecuadas y pertinentes de autores y enfoques, tanto del ámbito de la Pedagogía como de la Psicología (en menor medida), para la etapa de Educación Infantil.

Se ofrece una elaboración e integración de forma bastante comprensiva y coherente de las distintas teorías y de sus implicaciones educativas. No obstante, se echa en falta su reflejo de forma más clara en la práctica a la hora de desarrollar su proyecto, por lo que sería deseable poder apreciar una mayor transversalidad real de esas bases psicopedagógicas mencionadas en este apartado.

Ha sido valorada con 1,00 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Se comienza con un encuadre dentro del marco normativo, así como con su justificación.

Plantean la elección de la "educación emocional" como indicador de calidad en la escuela infantil. Para este proyecto de educación emocional se plantean una serie de objetivos (para el profesorado, los niños/as y las familias), una metodología muy poco desarrollada y excesivamente genérica, así como recursos, evaluación y divulgación de este proyecto. En general, el planteamiento del proyecto no resulta claro ni acertado.

Este proyecto es prácticamente lo único que se plantea para el aspecto del fomento de la calidad educativa, lo cual resulta un planteamiento sumamente pobre y reduccionista.

Ha sido valorada con 0,20 puntos

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

A lo largo del desarrollo del proyecto han ido recogiendo la base normativa para cada uno de los apartados.

Recogen un marco normativo muy amplio y bien ordenado y organizado, que incluye no solo las leyes de educación.

Ha sido valorada con 0,45 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	43,20
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

En la justificación de este proyecto (denominado "Step by step") señalan la necesidad de que esté muy vinculado con la vida cotidiana de la escuela y con el proyecto de Arte que se incluyó en la propuesta pedagógica.

Destacamos que se incluyen objetivos para los niños y las niñas, para el equipo y para las familias, teniendo en cuenta también a los ACNEAE.

El proyecto es desarrollado desde las distintas rutinas de la vida cotidiana y a través de intervenciones dentro del proyecto de arte, con instalaciones para medio grupo de niños y niñas de 2-3 años: sombras de animales, descubrimos nuestro cuerpo, el teatro mágico y el cesto luminoso, propuestas que figuran dentro de sus UPIs.

En cuanto a la evaluación, incluyen la del proyecto y la de los niños y las niñas; se incluyen instrumentos de evaluación, pero faltarían los criterios para la misma.

Se recoge la implicación de las familias en este proyecto a través de reuniones de aula, talleres y la celebración de la "fiesta inglesa".

Ha sido valorada con 3,75 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,75
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Aunque, en general, se puede decir que es un proyecto con una adecuada fundamentación teórica que queda plasmada en la práctica a lo largo del mismo, al igual que ocurre con la imagen de niño/a, encontramos una calidad irregular en sus diferentes apartados, lo cual le resta cierto grado de coherencia interna y profundidad.

En el aspecto formal, su lectura y comprensión en algunos momentos resulta dificultosa debido a los párrafos excesivamente largos, sin puntos a parte y epígrafes de los apartados poco resaltados y carentes de espacios. Todo ello resta claridad y organización a la hora de reflejar la estructura del documento.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 46,95 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación.**

Los objetivos generales propuestos, según normativa, están adaptados a las edades propias de la escuela infantil.

Los contenidos que establecen están secuenciados por niveles y por ámbitos de experiencia, alguna de las secuenciaciones resultan ambiciosas para las edades que nos ocupan, no resultan muy ajustadas. El desarrollo de la secuenciación resulta escaso.

Además, consideran que es necesaria cierta flexibilidad para adaptarlos a los ritmos individuales de cada criatura, ésta será una tarea de la pareja educativa.

Proponen unas UPIs, ajustadas a cada nivel de edad los temas propuestos para los diferentes niveles (Cesto de los Tesoros, Juego Heurístico y Mira, toca, huele y saborea, resultan poco novedosos. Presentan en ellas el papel de la pareja educativa, los diferentes recursos y el tipo de evaluación que será igual para los tres niveles, global, continua y formativa, esto último para las educadoras ya que permitirá a las educadoras conocer qué cambios se producen como resultado de sus intervenciones. La observación como principal instrumento para la evaluación que se llevará a cabo a través de un diario.

Se echa en falta que en ninguna de ellas haya, de alguna manera, la participación de las familias.

El tiempo de acogida o de adaptación está diseñado con una introducción justificativa de la necesidad de atender este momento de manera singular. Hay una presentación genérica que se va concretando poco a poco, hacen una distinción de las estrategias por edades. El vínculo de apego no está desarrollado, aunque está mencionado, no se especifica, siendo este uno de los momentos más importantes para vincularlo con el Proyecto de la escuela. Proponen una evaluación específica para este momento, que consideramos necesaria. Es un buen planteamiento de este momento, pero falta que se explicita la relación con los fundamentos teóricos.

Los principios metodológicos que tendrán en cuenta son aprendizaje significativo, globalización, importancia de la actividad y el clima de seguridad y confianza. Hay una breve descripción de cada uno de ellos, pero no hacen referencia a ninguna corriente o a teorías de la educación que influyen en el proceso de desarrollo en estas edades.

No se transmite una flexibilización en los agrupamientos, se habla de desdoblamiento como única referencia, y solo en el trabajo de la pareja educativa para algunos momentos de la jornada. No se contempla la diversidad de agrupamientos en coherencia a la individualidad, ni por otras causas, diversidad, conciliación...

En cuanto a la organización de los espacios, materiales y el tiempo, es un desarrollo muy pobre, para la importancia que tiene el conocimiento, consenso y criterios para la vida en la escuela.

La planificación de la vida cotidiana se presenta de forma generalizada, así como el tipo de evaluación que llevarán a cabo, de nuevo sin vincularlo al momento evolutivo de los niños y niñas.

En relación a la planificación educativa de los espacios y tiempos se relacionan unos criterios que dicen garantizar el logro de sus objetivos, no se ve clara esta relación. Se desarrolla una jornada tipo con distribución de los tiempos ajustada, aunque los criterios temporales son escasos y poco claros.

Los criterios de la selección y uso de recursos materiales, es muy general, categorizan los materiales por tipo y establecen unos criterios de selección.

En la coordinación entre los diferentes profesionales del centro se describen de manera somera distintas formas de coordinación no hay temporalización ni frecuencia. No se refleja claramente componentes y tareas en alguna de ellas, esta poco desarrollado en la

evaluación no se recoge la evaluación en las diferentes reuniones de los documentos de los propios de la escuela.

Ha sido valorada con 9,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Los objetivos generales propuestos, según normativa, están adaptados a las edades propias de la escuela infantil.

Los contenidos que establecen están secuenciados por niveles y por ámbitos de experiencia, alguna de la secuenciaciones resultan ambiciosas para las edades que nos ocupan, no resultan muy ajustadas. El desarrollo de la secuenciación resulta escaso.

Además, consideran que es necesaria cierta flexibilidad para adaptarlos a los ritmos individuales de cada criatura, ésta será una tarea de la pareja educativa.

Proponen unas UPIs, ajustadas a cada nivel de edad los temas propuestos para los diferentes niveles (cesto de los Tesoros, Juego Heurístico y Mira, toca, huele y saborea, resultan poco novedosos. Presentan en ellas el papel de la pareja educativa, los diferentes recursos y el tipo de evaluación que será igual para los tres niveles, global, continua y formativa, esto último para las educadoras ya que permitirá a las educadoras conocer qué cambios se producen como resultado de sus intervenciones. La observación como principal instrumento para la evaluación que se llevará a cabo a través de un diario.

Se echa en falta que en ninguna de ellas haya, de alguna manera, la participación de las familias.

El tiempo de acogida o de adaptación está diseñado con una introducción justificativa de la necesidad de atender este momento de manera singular. Hay una presentación genérica que se va concretando poco a poco, hacen una distinción de las estrategias por edades. El vínculo de apego no está desarrollado, aunque está mencionado, no se especifica, siendo este uno de los momentos más importantes para vincularlo con el Proyecto de la escuela. Proponen una evaluación específica para este momento, que consideramos necesaria. Es un buen planteamiento de este momento, pero falta que se explicita la relación con los fundamentos teóricos.

Los principios metodológicos que tendrán en cuenta son aprendizaje significativo, globalización, importancia de la actividad y el clima de seguridad y confianza. Hay una breve descripción de cada uno de ellos, pero no hacen referencia a ninguna corriente o a teóricos de la educación que influyen en el proceso de desarrollo en estas edades.

No se transmite una flexibilización en los agrupamientos, se habla de desdoblamientos como única referencia, y solo en el trabajo de la pareja educativa para algunos momentos de la jornada. No se contempla la diversidad de agrupamientos en coherencia a la individualidad, ni por otras causas, diversidad, conciliación...

En cuanto a la organización de los espacios, materiales y el tiempo, es un desarrollo muy pobre, para la importancia que tiene el conocimiento, consenso y criterios para la vida en la escuela.

La planificación de la vida cotidiana se presenta de forma generalizada, así como el tipo de evaluación que llevarán a cabo, de nuevo sin vincularlo al momento evolutivo de los niños y niñas.

En relación a la planificación educativa de los espacios y tiempos se relacionan unos criterios que dicen garantizar el logro de sus objetivos, no se ve clara esta relación. Se desarrolla una jornada tipo con distribución de los tiempos ajustada, aunque los criterios temporales son escasos y poco claros.

Los criterios de la selección y uso de recursos materiales, es muy general, categorizan los materiales por tipo y establecen unos criterios de selección.

En la coordinación entre los diferentes profesionales del centro se describen de manera somera distintas formas de coordinación no hay temporalización ni frecuencia. No se refleja claramente componentes y tareas en alguna de ellas, esta poco desarrollado en la

evaluación no se recoge la evaluación en las diferentes reuniones de los documentos de los propios de la escuela.

Ha sido valorada con 5,00 puntos

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Buena descripción de las características del profesional en este ciclo. Importancia al quehacer no solo en el aula sino principalmente en el equipo para poder compartir el conocimiento. Describe la actitud actuación del educador ante situaciones de conflicto en tres fases, entre otras, de manera adecuada. Incluye la importancia de la relación con la familia de nuevo de una forma más colaborativa que participativa.

Descripción clara de pareja educativa. Establecen ventajas y desventajas de trabajar en pareja y sus posibles implicaciones en el día a día, aunque no se presentan criterios de evaluación para esos aspectos.

El PAT está presentado de forma muy general no contextualizado. Exponen una serie de funciones que deben tener en cuenta relativas a niños y niñas, equipo, espacios, transversalidad y para el momento de las tutorías con familias.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Parten de un pequeño análisis de la realidad correcto. En relación a las fuentes de diversidad que exponen faltan algunas, aunque en otros lugares del proyecto si las contemplan.

Aunque en su análisis del contexto de la escuela hablan de que la mayoría de las familias serán de nacionalidad española, tendrán también en cuenta la de que haya familias con otras culturas y procedencias.

En el apartado de medidas están bien diseñadas y desarrolladas en cada una de ellas. Se cuenta con el EAT para la planificación de las medidas extraordinarias. Se establece un proceso claro y realista para llevar a cabo estas medidas. Tanto la coordinación como la evaluación son concretas y bien descritas.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Parten de una concepción del niño basada en los valores que sustentan su labor educativa basadas en el respeto, seguridad y autonomía. Faltan algunos rasgos importantes para completar la imagen del niño y niña de 0-3 años, como "*ser capaz, sujeto de derecho, competente, ser global y social...*"

Comparten la concepción de niño y niña que aparece recogida en la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

La pedagogía de la vida cotidiana es un eje central dentro sus líneas pedagógicas fundamentales. Definen esa línea a través de una serie de compromisos, correctos, pero se echa en falta mayor definición del papel de la pareja educativa y del vínculo de apego

en este acompañamiento al niño y niña para poder conocer mejor la imagen del niño y niña que se proponen. No se añade cohesión con las teorías en las que se apoyan para el desarrollo de su propia identidad pedagógica, tan solo cuando se refieren en "acompañar antes que enseñar", que la relacionan con Emmi Pikler.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

No se reflejan los datos del análisis del contexto para partir de un marco real ante el proyecto de coeducación en relación al género, no solo al contexto, si no a los profesionales de la escuela o los materiales...

Definen objetivos para su proyecto de coeducación en relación a los niños y niñas, a las familias, al equipo, a la pareja educativa, pero no se aprecia de qué manera se reflejan en los distintos documentos de la escuela.

Las actividades propuestas son en su mayoría adecuadas. Se coordinarán con otras profesionales e instituciones, aunque no se indican de qué manera y en qué momentos.

La evaluación es genérica y aunque hay criterios, los instrumentos con los que se evalúa no quedan recogidos en el desarrollo del proyecto.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

No se incluye el *"XI Convenio colectivo de ámbito estatal de Centros de asistencia y Educación Infantil. Resolución de 5 de enero de 2012 de la Dirección General de Empleo por la que se publican las nuevas tablas salariales."*

Contarán con 10 educadoras, 2 de ellas con la titulación de magisterio de acuerdo a la normativa, igual que la directora, además del personal de mantenimiento y servicios, no se hace referencia a la contratación de la especialista de inglés. Se proporcionará los tiempos para la formación, 20 horas a lo largo del curso

En la gestión de materiales aparecen otros recursos que no corresponden a propiamente a materiales, por otra parte no se detalla los criterios de reposición, y si existen o no registros de reposición, ni criterios para el mantenimiento de las instalaciones y del material...

Propuesta de ingresos y gastos correcta. En relación a los ingresos es de resaltar que ante el impago por parte de las familias se valora después de un informe del CE. Y la dirección la baja del alumno, sin proponer acciones previas, como coordinar a la familia con Servicios Sociales u otras instituciones que colaboren en la solución del impago y se busquen soluciones en común. El niño o niña debería de poder beneficiarse de la asistencia a la escuela por encima de todo.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

En el organigrama que se presenta, no se recoge la bidireccionalidad que existe, entre alguno de los componentes de la Comunidad Educativa.

Las competencias tanto de la dirección como del Consejo escolar han sido trasladadas tal cual, de la LOMCE, algunas atribuidas a estos órganos son incorrectas al ser una escuela de gestión indirecta, como la elección del director.

Los horarios son adecuados, aunque expuestos de forma muy general, aparece el equipo de inglés.

En relación al RRI y Plan de Convivencia, parten de un documento ya elaborado hasta que se realice el propio, con la participación de todos los miembros que los elaboran. Se adjuntan las normas de funcionamiento en relación a diferentes ámbitos y derechos y deberes (del documento existente) se añaden actividades para mejorar la convivencia.

Es una enumeración general sin estar contextualizado a la escuela ni a las propuestas que proponen en este Proyecto, no incluyen responsables ni difusión del documento...

El un proceso de admisión detalla cómo se formalizará la matriculación, el resto se ajusta a la normativa.

La puesta en marcha es adecuada.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Hay una descripción amplia de las características sociodemográficas y económicas del distrito, citando las fuentes. Expone diferentes recursos de la zona que los consideran recursos para la escuela, no se indican los centros educativos, con los que cuenta este distrito, otras escuelas infantiles y Colegios públicos... si se añade el IES con el proponen colaborar.

Ha sido valorada con 1,75 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Otorga participación al Consejo Escolar, define fases y actuaciones en ellas tiene en cuenta el análisis del contexto realizado, incorpora en la fase de elaboración la estructura de trabajo donde se contempla únicamente al equipo educativo. Propone su revisión bianual y si fuera necesario revisar alguno de sus puntos con anterioridad se realizaría a propuesta del equipo. Recoge los elementos que lo componen. Dicen que se hará público, pero no dice como. Los elementos constitutivos del PEC se nombran.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Se limitan a realizar una enumeración esquemática de corrientes y autores que consideran importantes en su práctica educativa, pero no se aprecia claramente una elaboración comprensiva de ellas ni un traslado a la práctica de dichos planteamientos. Se echa en falta una transversalidad en toda la práctica.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Consideran que la elaboración del PEC es garantía de un plan de calidad, y grado de satisfacción de las familias es el indicador más fiable para la valoración del fomento a la calidad educativa.

Como metodología, adoptaran un sistema de gestión basado en la norma UNE 172402 y la ISO 9001 y exponen una serie de aspectos que consideran deben tener y seguir.

Algunos de los criterios están dirigidos a la satisfacción por parte de las familias para ello pasarán un cuestionario, que no se aporta, de valoración inicial y final. Se presenta un plan de mejora que corresponde más a la evaluación y no dentro del proceso. En las acciones la propuesta de escuela de familias nombra unos beneficios que corresponderían a otros apartados y no al de calidad. En los procesos de mejora parece estar incompleto el "compromiso de calidad", las acciones están dirigidas a las familias, a la escuela, al personal docente y no docente. La evaluación será externa, como su implantación, seguimiento; el responsable será el coordinador de calidad de la entidad gestora.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Exhaustiva relación de normativa tanto a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal, toda ella correcta. Incluyen disposiciones COVI 19 y otra normativa complementaria.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	33,75
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Su propuesta es el método natural de aprendizaje de la segunda lengua su principal, enfoque está referido a una comunicación integral, con lenguaje oral como principal recurso. No se iniciara hasta que no haya finalizado en periodo de adaptación. Proponen como objetivo la participación activa de las familias a través de una actividad mensual, elaboración de materiales, sorprende por no haberlo reflejado en otros apartados Los contenidos se desarrollan dentro de la actividades de la vida cotidiana y se contemplan la atención a la diversidad. La metodología es adecuada para estas edades. Hay tres educadoras de 2-3 años que coordinan el proyecto con la titulación exigida los recursos materiales y el espacio se ajustan a los generales de la escuela. El tiempo es el normativo 10% de la jornada lectiva semanal y la evaluación será a través de la observación y se

incluirá en el informe trimestral de cada alumno, se llevará a cabo en relación a la acción educativa y los procesos de aprendizaje.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,00
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Se intuye una leve relación entre teoría y práctica que no se explicita, dejando sin hilo conductor a la propuesta. Es una propuesta desigual, recoge poca participación de las familias, cuesta encontrar una coherencia en la identidad pedagógica en relación a la imagen del niño y niña.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 37,75 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

En la presente Propuesta se recoge la normativa y se añaden las UPIs, se adjunta la programación del periodo de adaptación, como el resto de los elementos que se solicitan, parece que se podrían haber elaborado algunos de ellos con más detalle y profundidad.

Se echa en falta la explicitación de la importancia de la validez y utilidad de estos documentos en el trabajo del centro para llegar a acuerdos que hagan avanzar en la reflexión y adecuación posterior.

En la concreción de los Objetivos generales y en su secuenciación, utilizan los ejes organizadores del desarrollo propuestos por Mytha Chokle y Agnés Szanto en los tres niveles correlacionándolos con los ámbitos de desarrollo y experiencia que recoge el Decreto 17/2008.

En la secuenciación y organización de las UPIs se valora positivamente que no incorporan contenidos conceptuales en la UPI 0-1; tanto en los contenidos como en los ámbitos conceptuales, procedimentales y actitudinales se observa que están adecuados en los distintos niveles. Aunque se echa en falta la temporalización de manera explícita, ya que se recoge de manera muy genérica en la propuesta de actividades y en la metodología se hace referencia únicamente al horario de la jornada laboral.

En la planificación de la vida cotidiana, planificación de los espacios, organización del tiempo, la selección y uso de recursos materiales se valora una descripción poco entroncada con las teorías y principios metodológicos con práctica educativa que se recoge en otros apartados.

En relación a los agrupamientos expresan la intención de ajustarse a la normativa vigente, en cuanto a los criterios se mezclan de manera poco ordenada y en algunos de ellos no encontramos su vinculación a razones pedagógicas de los mismos, como en el caso de la separación de los gemelos, o el reparto de alumnos que se incorporan una vez iniciado el curso optando solo por el número que haya asignado en cada grupo.

Observamos poco detallado todo lo referido a la temporalización en todos los niveles de concreción, aunque hace referencia a su flexibilidad.

En cuanto a la selección de materiales establecen características y criterios que, aunque adecuados, creemos que podrían haberse desarrollado más ampliamente.

En cuanto a la coordinación encontramos de nuevo que no se haya desarrollado con más detalle. Recoge la evaluación como un proceso de recogida de datos para la mejora continua. Tiene en cuenta el contexto del aula y del centro, incluye la evaluación externa de las administraciones Ayuntamiento e Inspección educativa, y en el "para qué" solo si fuera necesario. No encontramos la propuesta finalización del PEC (¿primero, segundo curso?).

Ha sido valorada con 14 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Recoge de manera general relaciones entre "casa y escuela", resalta la corresponsabilidad como idea importante en dicha relación y enumera tan solo cinco objetivos generales.

Fundamentan la parentalidad positiva adecuadamente; proponen ser modelo para las familias basadas en el buen trato y respeto a sus derechos.

Enumeran criterios y cauces de participación sin un desarrollo que conecte sus propósitos dentro la Propuesta Pedagógica, y establecen cinco objetivos basados en cinco razones que parecen estar establecidas por el equipo educativo. Considerando este apartado importante en la concepción de escuela entendemos que debería de profundizar más en las relaciones de familia y su participación en la misma.

Ha sido valorada con 5,00 puntos

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Describe adecuadamente las características del profesional de 0-3 años, considera la escucha unida a la mirada como característica importante, valora que se tenga una buena relación afectiva (El apego), que sepa cubrir las necesidades de los niños y niñas y que posea un equilibrio personal y estabilidad emocional, además de la disponibilidad corporal la iniciativa de trabajo y el trabajo en equipo entre otras. Apoya la formación permanente, a su vez contempla el carácter preventivo de la escuela en situaciones de riesgo social y la responsabilidad compartida como características básicas.

Propone cinco objetivos generales para el equipo educativo que recoge dichas características.

Describe con detalle, acertado a la pareja educativa, otorgándole la importancia que tiene en todos sus aspectos desde la complementariedad, la mejora que supone como riqueza en los modelos, en la investigación-acción, en la organización y en la equidad de condiciones entre otras, recoge criterios sobre cómo se realizará la elección de dicha pareja.

En relación a la acción tutorial las líneas de actuación que propone se dirigen a los niños y niñas a las familias y al propio equipo educativo, con objetivos, actividades concretas recursos y evaluación.

Ha sido valorada con 5,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Se parte del marco legal. Se consideran las acciones y medidas dirigidas al conjunto los de alumnos/as del centro y las extraordinarias a los niños y niñas de nee.

El análisis de la realidad de la escuela infantil parece escaso. Los objetivos se refieren a la integración, a los procesos de aprendizaje, a la adecuación de las programaciones y la relación fluida con las familias. Se considera que durante el proceso de elaboración el conjunto del profesorado ha de tener un proceso de reflexión y que cada curso se realizará un análisis de la realidad en el que se hará la revisión de los indicadores, la diversidad social y cultural y el contexto escolar. En cuanto a las medidas se nombran las generales y las ordinarias, se desarrollan más las extraordinarias. En las coordinaciones externas, no incluyendo, ni a las familias ni al equipo educativo como motores de detección y propuestas de intervención.

El seguimiento y evaluación se propone de manera somera.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Hay una concepción adecuada del niño/a y los valores en los que se sustentan. Sus líneas pedagógicas están bien fundamentadas al igual que los objetivos generales, basándose en las distintas teorías seleccionadas.

Destacan la importancia que se le da al trabajo en equipo y a la programación, consideran que esto facilitará un aprendizaje interactivo y en valores.

Configuran una escuela para todos, participativa, integradora, segura y transparente. Cuesta ver la cohesión entre la imagen del niño y la niña y las líneas pedagógicas elemento importante para completar este apartado.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Realizan un buen análisis de la realidad, plantean un objetivo general "Alcanzar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos", para el que articulan estrategias, actuaciones bastante ajustadas tienen en cuenta la normativa vigente, y cuentan con las familias para el desarrollo del proyecto.

En los objetivos que persiguen incluyen a los niños y niñas, al equipo educativo y a las familias como objetos de intervención realizando un planteamiento detallado de dónde y cómo actuar y los recursos que son necesarios para ello, (*aunque en la revisión de las UPIs vemos que no se explicita claramente*), no los incluyen como objetivos didácticos dentro de la Propuesta Pedagógica en sus programaciones, pero sí proponen actividades concretas como el análisis y la categorización de juguetes, cuentos y otros materiales tipificando sus características y su incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del presente proyecto. Tienen en cuenta e incluyen la coordinación con otros profesionales incluyendo formación y campañas de sensibilización. Recogen la evaluación del proyecto e instrumentos de la misma para que esté en constante revisión, a través de la recogida de información con registros elaborados, la observación y partiendo de las expectativas iniciales de todos los implicados los niños y niñas, las familias y el equipo educativo, Es un propuesta que muestra el interés de ser un agente socializador, con planteamientos democráticos y con el objetivo transversal de alcanzar el objetivo sobre la igualdad de oportunidades.

Ha sido valorada con 4,50 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Realizan un Proyecto enmarcado en la legislación vigente. Establecen criterios, características, competencias y obligaciones. Establecen tanto objetivos a conseguir como señas propias de identidad relacionadas con los derechos del niño y la LOMLOE. Establece canales de comunicación con la administración titular Ayuntamiento de Madrid y con los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa. En relación a la gestión de recursos humanos da importancia a la formación permanente, aunque no vemos que recoja específicamente nada sobre la conciliación familiar. Hace un análisis correcto de los recursos de gestión económica.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

En el organigrama relacional, las flechas de conexión no resultan clarificadoras y en algunos casos no se ven claras las relaciones de las mismas, como por ejemplo las comisiones mixtas; los niveles de relación llevan a confusión poniendo por ejemplo al Consejo Escolar en un nivel inferior que el de la Comisión de Convivencia.

Hacen una muy detallada estructura organizativa de la definición, composición, procedimiento de elección, funcionamiento y competencias de todos los órganos tanto colegiados, unipersonales, docentes y no docentes.

En relación a los horarios realizan una estructura escueta.

No se recogen al menos en este apartado los criterios de distribución de grupos, regulación de sustituciones, protocolos de entradas y salidas de los niños y niñas al centro, actuaciones en casos de accidentes, ni el Plan de Auto Protección entre otros protocolos que se han de incluir en el RRI.

En la admisión de alumnos /as se ajusta a normativa vigente.

En la puesta en marcha del Equipo Educativo incluye la distribución de horarios y planificación de tutorías, de manera escueta, entendemos que son decisiones que deberían de incluirse en el RRI y no es este apartado. Recogen adecuadamente la incorporación de las familias proponiendo objetivos y estructurando su incorporación estableciendo indicadores de logros y en cómo se establece la información y la colaboración.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Realizan un análisis de contexto adecuado y real.

Incluyen la propuesta que la EI. participe en el entorno como elemento integrador, (de la zona donde se ubica), con proyectos de colaboración, con criterios que sean sostenibles, incluyen a los mayores, medioambientales, de igualdad y comercio justo.

Recoge la realidad socioeconómica y cultural del barrio donde se ubica la Escuela.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Describe cuatro criterios de elaboración. Se refiere a una reelaboración del PEC, como si partieran de uno anterior. Desarrolla claramente fases y actuaciones en cada una de ellos, nombra los elementos constitutivos. Consideramos adecuado la propuesta de la búsqueda desde distintos enfoques y tienen en cuenta como se llegara el documento final a toda la Comunidad educativa.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Recoge fundamentos de diferentes teorías, de manera muy general. En el último párrafo exponen de manera general un conjunto de propuestas mejor relacionadas entre teoría y

práctica. Prefieren un enfoque globalizador de un conjunto de teorías para definir el proceso de enseñanza.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Muy escaso, no hace referencia a las propuestas y orientaciones que se realizan desde la Comunidad Europea, ni otras administraciones. Se expone más como una escasa declaración de intenciones. Las acciones que propone están poco argumentadas y no parece incluir un marco institucional desde donde partir para garantizar criterios y medidas concretas para la mejora de la calidad educativa

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Se presenta una recopilación bastante completa, que incluye el desarrollo normativo propio del Ayuntamiento de Madrid. Incluye otras normativas.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	45,75
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Proponen una exposición 3,5h semanales. Incluye la atención a la diversidad. Especifica que el proyecto, lo realizarán la Maestra especialista y una Educadora con titulación. La metodología y objetivos están ajustados a las edades, aunque en las actividades como los contenidos no entran al detalle. En la evaluación toman referentes genéricos.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	2,50
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Se trata de un Proyecto correcto, pero que en ocasiones caen en formulaciones demasiado genéricas, que no permiten visualizar con claridad la actividad educativa a que dará origen. La fundamentación resulta generalista, no se detecta una transversalidad y esto dificulta conocer lo que proponen en la Propuesta.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 48,25 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Ofrecen una adaptación de objetivos muy trabajada, que en su forma puede parecer diferente del Decreto 17/2008, pero que en su contenido es equivalente, mostrando un nivel de elaboración propia muy alto. En ella se explica el sentido de cada uno de los objetivos adaptados, se apuntan indicadores o pistas de evaluación, sugerencias de actividades que pueden favorecerlos y las líneas maestras de la metodología y evaluación. Los contenidos se secuencian siguiendo la estructura de los ámbitos de experiencia indicados por la normativa autonómica. En cada ámbito se añade un desarrollo de los objetivos anteriormente analizados, presentándose como contenidos comunes o únicos para todo el ciclo. Es una alternativa válida la concreción de las intenciones educativas puede hacerse por la vía de los objetivos o la de los contenidos. En este sentido, esta forma de estructurarlos ofrece una base válida para que el equipo educativo la desarrolle en la Propuesta Pedagógica y el PE reales del centro, lo que se mostrará en la medida en que los objetivos más detallados que se recojan en las programaciones resulten coherentes con lo anterior, siendo más próximo a la realidad 0-3 años los ámbitos. El planteamiento que se hace para los agrupamientos contempla los criterios para formar los grupos-clase, la existencia dentro de ellos de actividades de pequeño grupo con algunas indicaciones de cuándo se usarían, que en general parecen oportunas, y la mención a otro tipo de agrupamientos que se pondrían en marcha después del período de adaptación. El tratamiento que dan al proceso de acogida resulta minuciosamente pensado, muy detallado, bien ajustado, y organizado tanto desde la perspectiva de las necesidades infantiles como de las familias. Se añaden criterios de niños escolarizados con anterioridad siendo una escuela de nueva creación.

Al examinar las UPIs puede verificarse la conexión mencionada. Su estructura es completa, ofreciendo los apartados que permiten hacerse una idea precisa de lo que pretenden en cada una, la participación de la familia se incluye en la UPI de 2-3 años, creemos por el tema elegido, no se incluye la atención a la diversidad. La temporalización propuesta para la UPI de 2-3 años parece demasiado amplia (anual). La evaluación contempla su aplicación inicial, formativa y final. El tratamiento que dan al proceso de acogida resulta minuciosamente pensado, muy detallado, bien ajustado, y organizado tanto desde la perspectiva de las necesidades infantiles como de las familias. Los principios metodológicos se presentan destacando especialmente el enfoque globalizador, la actividad, y el movimiento libre. La exposición del enfoque sobre las rutinas resulta muy detallada, entendiéndolas como una oportunidad educativa, y expresando por ello gran respeto por las iniciativas, el ritmo y los estilos de actuar de cada criatura. Precisan con claridad el modo en que la actuación adulta debe ajustarse a las iniciativas de las niñas y niños, ofrecerse a poner palabras a sus actos, etc. La secuencia de modalidades de organización del momento de alimentación es muy detallada y ofrece una progresión muy adecuada, donde se pone en juego el papel de la pareja educativa. La descripción de los distintos espacios es cuidadosa, y coherente con lo expuesto en otros apartados. Se menciona de manera genérica la organización de rincones libres o ambientes dentro de esta zona. En el apartado de materiales se aportan algunas precisiones a estas zonas. Las rutinas son el eje que organiza los tiempos, y se ofrece un horario básico de las aulas y el centro bien estructurado. La salida al aire libre se ha previsto en una franja amplia de tiempo, lo que permite que los grupos no coincidan en dicho espacio si se considera necesario. Los criterios de uso del material resultan adecuados. Se insiste en la importancia de usar material reciclado. Se menciona la necesidad de que estén accesibles y organizados, en algunas aulas por zonas. Prevén también acciones de conservación y reciclado del material. Presenta las distintas instancias de coordinación de manera

completa: pareja, nivel, claustro, CCP, EAT y CE. Se menciona una bolsa de 20 horas anuales para asistir a formación, aunque no se explica si se refiere al tiempo en que el personal docente puede ausentarse del centro para asistir a ella. Se aborda de manera diferenciada la evaluación de aprendizajes y la del proceso de enseñanza. En relación a la evaluación se opta por dar valor a la observación, y se señalan algunas de las condiciones que debe cumplir. Se prevé el uso de la documentación pedagógica en los procesos de evaluación. Se explicita una evaluación inicial, una formativa y una final. Sin embargo, la exposición ofrece menos detalle del que sería deseable, especialmente teniendo en cuenta el rigor que requiere una observación como la que plantean, que debe consistir no sólo en mirar, y aunque se precisan algunos instrumentos, demanda precisar más los elementos a observar. La evaluación del proceso de enseñanza se refleja mencionando los momentos en que se llevará a cabo y algunos instrumentos. No se reseñan u ofrecen pistas sobre los indicadores o evidencias que tomarían en consideración.

Ha sido valorada con 14,50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

La oferta otorga un alto valor al papel de la familia en el centro, su participación, y su propio "saber educativo". El respeto por las familias se concreta en aceptar que hacen su tarea lo mejor que pueden. Destaca el papel que atribuyen a la creación de lazos y redes entre las propias familias.

La parentalidad positiva se define a partir de fuentes relevantes, y de manera adecuada. El papel de la escuela no se limita a ofrecerles formación, sino que se dibuja una red en la que pueden encontrar buen trato por parte de los profesionales, intercambios de experiencias con otras familias, respeto, asesoramiento, etc. Las relaciones con las familias se centran en la comunicación bidireccional y en la relación cordial. Se insiste en la necesidad de respeto y valoración hacia las familias. Se valora la aportación positiva que puede representar su presencia en las aulas. Se muestra una apreciación muy ajustada de la conexión entre familia y escuela.

Los cauces de participación que se prevén son amplios y adecuados, y contemplan estructuras específicas de participación mediante comisiones en algunos asuntos. Como vía de información destacada se contempla un libro/cuaderno individual de cada alumno o alumna. Se exponen también otras vías de comunicación formal, informal y el uso del propio entorno de la escuela como soporte de información relevante.

Ha sido valorada con 9,00 puntos

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Las características del profesional que debe tener son precisas y se presentan adecuadamente.

En relación a la pareja educativa se expone su significado e implicaciones. Se muestra consciente de que no basta con emparejar a dos profesionales para que formen una pareja educativa. Destaca positivamente el modo en que se enfoca la construcción de acuerdos como abordar ambos en conjunto la propuesta de soluciones y el contraste de los resultados de las mismas. Para facilitar estos procesos, el proyecto sostiene que la

dirección del centro deberá generar los espacios necesarios. En los pasos que se marcan, se insiste en el valor de la documentación y su uso, para el desarrollo de su trabajo precisa la necesidad de dialogo, confrontación e intercambio. Se detallan tanto actitudes como actuaciones de las educadoras como de la pareja educativa.

Los objetivos y actuaciones que ofrece el PAT son en general adecuados. Se enfoca apropiadamente el papel de las familias en la acción tutorial compartida y en su participación en la escuela con objetivos claros.

Ha sido valorada con 5,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El análisis de la realidad contempla las fuentes de diversidad potenciales, y el compromiso de ajustar la acción educativa. Está vinculado a su análisis del contexto. Incluyen algunos de los factores de diversidad de la infancia. Los objetivos del PAD están bien expresados, son completos, y se acompañan con unos criterios básicos que debe cumplir. Al plantear las medidas resulta muy oportuno que se destaque el logro de la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Las medidas Generales son realistas, muestran buena conexión con otras decisiones y apartados del proyecto, y ofrecen un abanico adecuado de respuestas para diversificar el proceso de enseñanza. En las Ordinarias que se ofrecen son adecuadas. Lo que se expone en relación a las medidas Extraordinarias, detallan la realización de adaptaciones curriculares en coordinación con el EAT y otros agentes, no se entiende bien la inclusión de un neuropediatra en el EAT, ya que no es perfil de dicho Equipo. En la coordinación recoge diferentes agentes con los que se coordina en el ámbito de la escuela y fuera de ella, faltando algunos de ya que cada caso necesita coordinaciones diferentes y han de ser amplias. El seguimiento y evaluación del PAD contempla una comisión de coordinación encarga del seguimiento y propuestas de mejora establecen criterios de evaluación y añade instrumentos, se propone una evaluación.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Sostienen una visión de un niño o niña única y singular, competente, capaz de llevar a cabo muchas cosas. Defienden que para lograrlo es necesario que la escuela ofrezca relaciones estables con las adultas de referencia. Corresponsabilidad con las familias. Principio de individualidad, socialización y autonomía. No hay una única línea pedagógica, sin embargo, tienen como referencia a Mirtha Chokler, y a Winnicott y en unos valores que ofrecen una buena respuesta adulta, ajustada a la potencialidad de su imagen de infancia. Afirman inspirarse en la pedagogía Pikler y la experiencia de Reggio Emilia, que se ajustan a los valores antes mencionados. A partir de ahí, definen unos rasgos de identidad que proponen para el centro.

Ha sido valorada con 4,25 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Se presenta un análisis adecuado del significado e implicaciones del género y de la coeducación, y en qué medida la sociedad es hetero patriarcal y androcéntrica. Propone la necesidad de replantear conocimientos y actitudes en todas las propuestas pedagógicas. Presentan una metodología en la que se incluyen unos muy adecuados elementos de análisis para trabajar el proyecto y proponen unos objetivos e acciones que lo definen, suficientes y con posibilidades reales de desarrollo e implementación. La coordinación la contemplan para el personal del centro desde los distintos estamentos y con agentes externos vinculados a la igualdad y equidad (CAF, Agente de Igualdad...) plantean numerosas comisiones que contribuyan a incorporar contenidos coeducativo al PEC, algunas muy razonables como la de Formación. En cuanto a seguimiento y evaluación se detallan las funciones de la Comisión de Coeducación que proponen, que se encargaría de esta parte de las actuaciones que se reunirán una vez al trimestre, reuniones de seguimiento, y otra al final del curso para la evaluación anual. Conciben la evaluación con un carácter instrumental, indican elementos identificativos, y que alguna distribución de los mismos habría que confrontar si están en lugar adecuado.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La gestión de los recursos humanos muestra un enfoque fundamentalmente técnico, aportando previsiones adecuadas para gestionar todo tipo de incidencias. Da un valor muy destacado a la formación del equipo educativo, ofertando uno sobre perspectiva de género en cohesión a su propuesta de Proyecto Coeducativo, incluyen su oferta formativa al personal de servicios. Disponen de un departamento pedagógico propio para dar apoyo a la labor del equipo educativo.

Muestra conocer bien la gestión de recursos materiales y detalla con mucha claridad los procesos que implica, incluyendo su adquisición y mantenimiento. La gestión de los recursos económicos está muy detallada igualmente, marcando en porcentajes las diferentes partidas. Prevé el procedimiento a efectuar con los impagos de familias, de manera ajustada a la normativa. Aportan un departamento de la empresa para dar apoyo a la gestión de la escuela.

Ha sido valorada con 2,80 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Se recogen las funciones del personal, así como las de los órganos colegiados (C.E. y Claustro) y de coordinación, de manera que se ajustan a la normativa vigente. En el organigrama se incluye en personal de administración y servicios al EAT y a las familias, que más adelante no se explicitan las funciones y actuaciones además de entender que el EAT y las familias no están bien situadas en la propuesta, quizás encajan mejor o en otros órganos o en los de coordinación...

En cuanto a la organización de horarios infantiles plantea los generales de entrada y salida y el ampliado, incluyen el calendario laboral establecido por el Ayuntamiento al que se ajustaran. No se indica el horario de la presencia del EAT en la escuela. No se incluye en la participación de las familias, que colaboren en la elaboración de documentos a los que se hace referencia en otros apartados. El RRI es detallado, e incluye prescripciones relacionadas con la organización del equipo y bastantes normas para las familias.

Presentan el Plan de Convivencia con el desarrollo de cinco elementos adecuados. La admisión de alumnado sigue las directrices normativas generales. Hacen una descripción de la puesta en marcha del centro que parte de la elección del personal que tendrá que implementar el proyecto de la empresa está poco desarrollado.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Hace un análisis previo donde describe la ubicación y la población por edad y estructura de los hogares de las edades que nos ocupan y recogen los datos de centros educativos de la zona para coordinarse y trabajar juntos igualmente con los equipamientos culturales, para todo este tipo de coordinación nos remiten al PAD, y a otros apartados donde vincularan el análisis del contexto hecho. Citan las fuentes. Es escaso el análisis en relación a la historia del barrio/distrito.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.**

Los criterios para su elaboración se ajustan a la normativa. Ofrecen formación inicial, (suponemos al Equipo Educativo) para la elaboración del PEC y las indicaciones sobre los principios que debe recoger se ajustan a lo expuesto en el presente proyecto.

Las fases que presenta son claras, y se incluyen indicaciones de las decisiones que deben abordarse en cada una de ellas y su temporalización.

Como elementos constitutivos se recogen el análisis del contexto y los principios de identidad del centro, que se detallan con el propósito de que el equipo los haga propios. También los objetivos, metodología, criterios organizativos y PAT, se establecen relaciones coherentes entre ellos.

Ha sido valorada con 1,75 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Recoge referentes relevantes que describe, pero que a la brevemente la relación entre teoría y práctica que a la vez se reiteran en otros apartados del proyecto de manera coherente, y que se hallan reflejados en numerosas decisiones a lo largo de éste.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Definen una serie de criterios de calidad que resultan claros, relevantes y completos. Sorprende la importancia que se concede a los relativos a la participación de las familias, dado que el proceso de elaboración del PEC no se les ofrece esa participación. Es un diseño perfectamente legal del proceso, pero no deja de sorprender el contraste de ambos hechos. Es destacable el criterio de diversidad que se dibuja para el personal. Los criterios son coherentes en general con todo lo expresado en el proyecto.

Las medidas y acciones están relacionadas con la mejora de calidad del conjunto de elementos de la Escuela. Las escalas de evaluación que ofrecen son completas, abarcando desde la revisión del Proyecto Educativo hasta el tipo de nutrición o los costes por usuario. Su concepto de mejora de la calidad contempla todos los aspectos de la escuela. No se detallan las acciones y medidas que se dirigirán a la mejora de la calidad, aunque sí se mencionan los documentos o elementos del proyecto a los que afectan.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Aportan una completa relación de legislación que incluye la normativa municipal. Destacan los principios rectores de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid para afirmar el ajuste de su proyecto a éstos, lo que parece claro.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	50,05
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Desarrolla los diferentes apartados requeridos en un proyecto y contempla lo requerido en los pliegos de condiciones. No queda claro si la enseñanza del inglés estará a cargo de un componente de la pareja con la titulación requerida o será un especialista. El tiempo de exposición es el ajustado a normativa 10% de la jornada lectiva laboral. De manera somera dicen seguir el método natural y que se trabajará a través de las rutinas. Incluyen la participación de las familias.

Ha sido valorada con **3** puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,00
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

La coherencia interna de la propuesta es alta en general, pero resulta menos clara en algunos aspectos. Se trata de un proyecto coherente, en el que los distintos elementos están alineados en el mismo sentido. Su estructura en algunos momentos resulta confusa, ya que hay afirmaciones, enfoques o propuestas que tienden a repetirse en varios lugares y, aunque no cae en contradicciones, si ofrece un grado de precisión distinto en cada una de esas apariciones, lo que dificulta su análisis. Ofrece un buen enfoque y elementos valiosos, pero a medida que se van concretando más, con frecuencia quedan difusos y las actuaciones no terminan de definirse con claridad

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 53,05 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

El encuadre normativo del que parten es incompleto, ya que hacen referencia exclusivamente a la normativa autonómica.

Comienzan con una introducción donde exponen algunos principios, desde el punto de vista metodológico, en el que se basará su propuesta, incidiendo en el "asombro" y el "arte".

Recogen una propuesta de los ámbitos de experiencia de la educación infantil, en los que incluyen, por niveles, objetivos, contenidos e indicadores de evaluación. Algunos **objetivos** no están bien redactados o están incompletos. En cuanto a los **contenidos**, algunos no son adecuados al momento evolutivo de los niños y las niñas, sobre todo en el nivel de 0 a 1 año. Sorprende que no contemplen ni objetivos, ni contenidos relacionados con el lenguaje artístico, siendo el arte uno de los ejes de su proyecto. Algunos de los indicadores de evaluación, también son incorrectos.

Exponen, de manera muy teórica, algunos **principios metodológicos**: planteamiento globalizador, ambiente de seguridad y confianza, aprendizaje significativo...

Para realizar los **agrupamientos**, desarrollan los agrupamientos flexibles, definiéndolos y aportando algunos criterios para su formación, no recogiendo cuáles serán los criterios para formar los agrupamientos aula.

Recogen una exposición muy teórica de lo que es la **vida cotidiana**, desarrollando brevemente el momento del aseo, de la comida y del sueño.

Exponen la creencia de que el ambiente es otro educador o educadora más, para pasar a desarrollar los espacios, los materiales y los tiempos.

Comienzan desarrollando la importancia estética del **espacio**, exponiendo una serie de características propias de los espacios que alberga la escuela. Incluyen las ideas de Javier Abad y de Reggio Emilia, pero de una manera muy teórica. Analizan los espacios comunes, el aula, el jardín y los espacios para las personas adultas, aunque en este último apartado, sólo recogen a las familias.

Exponen que los **materiales** van de la mano con los espacios y que juntos forman la combinación perfecta para el éxito en el aprendizaje. Recogen algunas ideas sobre la selección de materiales y como criterio, que irán acordes al nivel madurativo de los niños y las niñas.

En cuanto a la planificación del **tiempo**, parten de su deseo de construir una escuela tranquila, donde la calma esté presente y donde se respeten los ritmos personales de los niños y las niñas. No recogen propuesta de jornada, sino que desordenadamente van hablando de tiempos para el juego libre, compartido con las familias y en el jardín.

Abordan el **tiempo de acogida** de una manera muy teórica, recogiendo aportaciones de autores, pero sin una reflexión de lo que supone esta experiencia para los niños y las

niñas, y las implicaciones en la escuela. No queda claro cómo se organiza, ni el papel de la pareja educativa.

Incluyen después la organización de propuestas de juego, sin entenderse porque lo desarrollan aquí, lo hacen de una manera desordenada y muy teórica. Hablan de propuestas de aprendizaje activo, juego libre, aprendizaje globalizado, música y sonidos, juego y pensamiento (dentro de este apartado hablan del cesto de los tesoros, el juego heurístico y el juego simbólico), movimiento en libertad, psicomotricidad vivenciada, biblioteca, instalaciones de juego, propuestas de juego para niños y niña y familias y propuestas con la naturaleza. Pero de su exposición no queda claro en qué consisten cada una de ellas.

Introducen las **Unidades de Programación**, diciendo que "*antes de desarrollar cada una de ellas el equipo docente observa a su grupo de alumnos para hacer propuestas que puedan despertar...*" No entendemos lo que quieren decir con esta afirmación.

Proponen una unidad de programación integradora para cada nivel de edad, aunque la de bebés, es más bien la programación de una actividad. Cada una de ellas incluye de manera muy esquemática, en este orden: ámbitos de experiencia, temporalización, atención a la diversidad, justificación, metodología y actividad, objetivos, contenidos, coordinación con las familias, recursos e indicadores de enseñanza y aprendizaje. En todas ellas, en la coordinación con las familias proponen que invitaran a las familias a vivirlas con ellos, nos parece un aspecto complejo, con muchas implicaciones de organización y de posibles desajustes emocionales en los niños y las niñas, que no queda analizado, ni organizado, ni aquí, ni en otros momentos del proyecto. En ninguna de ellas queda claro en qué consiste la actividad, quizás está un poco más claro en la del nivel de 1 a 2 años, pero con algunos errores de concepto. Tampoco tienen en cuenta el papel de la pareja educativa.

La propuesta para el nivel de 0 a 1 años no se adecua al momento evolutivo de los niños y las niñas de esta edad, cometiendo un error al cambiar los indicadores del proceso de aprendizaje por los de enseñanza y viceversa.

Para la **coordinación** entre los/as diferentes profesionales de la escuela, proponen reuniones de la comisión pedagógica, coordinaciones de nivel, equipo de nivel, comisiones de trabajo y pareja educativa. Preocupa las reuniones que ponen de 13 a 13,45 horas, pues es horario de atención a los niños y las niñas, las de las comisiones de 30 minutos a media mañana, lo que suele coincidir con el momento del patio, que requiere toda la atención para los niños y las niñas. También provoca dudas que propongan como horario para las coordinaciones de las parejas educativas de 16 a 17 horas, no sabiendo entonces, quien se hace cargo de los niños y las niñas en horario ampliado. Así mismo, proponen contratar 3 maestros como directores pedagógicos y aumentarles la jornada a 39 horas semanales, lo cual legalmente no sería posible, según el convenio colectivo de aplicación. En general la organización que proponen es confusa, con reuniones y funciones, en tiempos no claros, que no parecen realistas, ni que se puedan llevar a la práctica.

En cuanto a la **evaluación**, parten de exponer que será permanente y permitirá regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. Recogen tres momentos: inicial, continua y final. Se realizará a través de la observación directa, las anotaciones individuales, fotografías y videos. La pareja educativa realizará una evaluación trimestral de todos los alumnos y alumnas, reuniéndose trimestralmente con cada una de las familias, aunque sin especificar en qué tiempos lo llevarán a cabo. También tienen en cuenta la evaluación del proceso de enseñanza y del personal. No recogen la evaluación de los documentos, ni las de la propuesta pedagógica. No recogen que utilicen la documentación pedagógica para la evaluación.

Es una Propuesta Pedagógica muy desigual en su desarrollo. Sus planteamientos son muy teóricos, usando palabras y teorías directamente de los autores, sin hacerlos suyos, con su propio lenguaje, ni traducidos a implicaciones que guíen las propuestas prácticas. Falta encuadre normativo y orden.

Ha sido valorada con 13,75 puntos.

• **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Se acercan al papel de las familias en la escuela infantil desde un enfoque sistémico, pero de manera muy teórica, aunque se echa de menos una reflexión sobre el reconocimiento de la familia como el contexto básico de crianza y del respeto a los distintos modelos de crianza.

Aportan algunos **criterios** para definir las relaciones familia/escuela, exponiendo que se traducirán en actividades y propuestas. No parece oportuna la de *"en cada aula se realizará una reunión con las familias a principio de curso para transmitir los valores de nuestro ideario"*, no se habla de este documento en ningún apartado del proyecto. Tampoco nos parece correcto incluir en este apartado *"la Dirección de la escuela prestará especial atención al fomento y el respeto de la diversidad..."*

Incluyen diversos **cauces de participación e información**, aunque no detallan quienes se encargaran de llevarlos a cabo y en qué tiempos. Recogen de manera muy teórica la documentación como instrumento para la información a las familias.

En cuanto al apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil, parten de la Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa en el 2006, que la define y expone los principios que deben sustentarla. Lo abordan desde la pedagogía sistémica, de una manera muy teórica y general, haciendo mucho hincapié en el desarrollo de la disciplina positiva. Concretan su actuación en la propuesta de sesiones de coaching, sobre disciplina positiva, para las familias a las que el equipo educativo considere que son prioritarias, y para las familias que lo soliciten.

Ha sido valorada con 6,25 puntos

• **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Parten de exponer algunas de las **características** que para ellos debería tener el profesional del ciclo de 0 a 3 años: vocación por la enseñanza, mentalidad abierta, actitud flexible, positiva y paciente, con capacidad de conectar y confiar, accesible...

Recogen directamente las aportaciones de autores como José María del Toro o Aucouturier para describir las **actitudes** y actuaciones en el ámbito de la escuela infantil, lo que resulta muy teórico y sin llegar a concretar en la práctica.

Ocurre lo mismo al hablar de la pareja educativa, donde recogen directamente las palabras y aportaciones de Alfredo Hoyuelos o Loris Malaguzzi, lo que implica un planteamiento muy teórico en donde falta reflexión personal y cómo esas ideas se traducen en la práctica o qué implicaciones educativas se derivan de ellas.

No incluyen criterios para la formación de las parejas educativas, ni cómo será el proceso para su formación.

Recogen la **formación** del profesorado como imprescindible, pero la encuadran en la LOE, en vez de la Ley Educativa actual. Exponen que será al menos de 20 horas, pero no en qué momentos o tiempos se realizará.

Incluyen de manera muy esquemática un **Plan de Acción Tutorial**, donde falta concreción en cuanto a quien lo realiza, en tiempos, elementos que lo componen, cómo se va a hacer el seguimiento y la evaluación, y, sobre todo, cómo asumen las labores de tutoría las parejas educativas.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Parten de enmarcarlo dentro de la normativa, aunque solamente lo hacen en la de carácter autonómico. Definen el PAD, pero no realizan ninguna reflexión sobre lo que entienden por diversidad y los ámbitos que abarca. Lo enmarcan, casi exclusivamente en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Recogen objetivos para el alumnado, las familias y el equipo docente, con algunas estrategias de actuación, de carácter muy general y la necesidad de conocer el contexto del centro para realizarlo.

Exponen de manera muy general y teórica medidas generales, ordinarias y extraordinarias, recogiendo la coordinación de la escuela con EAT, aunque con cierta confusión en las funciones que asumen cada uno.

En cuanto al seguimiento y la evaluación del plan, exponen ideas desordenadas y poco claras.

Ha sido valorada con 2,25 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Este apartado, al igual que otros a lo largo del proyecto, tiene un desarrollo muy teórico, recogiendo directamente las palabras e ideas de distintos autores. Resulta repetitivo y desordenado.

Nombran algunos de los rasgos que conforman la imagen del niño o la niña para ellos: individual, inocente, explorador, sujeto de derecho, ser social, singular y global, capaz, competente y activo.

Desde esta concepción de la infancia concretan sus líneas pedagógicas: estabilidad y seguridad, búsqueda y descubrimiento, estimulación y motivación, individualidad y construcción, centrándose sus planteamientos educativos en: vínculos de apego seguro, atender y respetar, acompañar sin invadir, clima de respeto, confianza y seguridad, documentar...

Por último, en concordancia con su planteamiento sistémico, realizarán un Proyecto de Identidad.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Parten de definir algunos términos como género, identidad de género y sexismo y la escuela como generadora de transformaciones para una coeducación real, a través del compromiso y la implicación.

Para analizar la realidad en la que está inmersa la escuela, proponen recoger información con respecto a las familias, al equipo educativo y al personal no docente.

Se proponen una serie de objetivos de carácter muy general, sin diferenciar hacia quien van dirigidos, proponiendo algunas actuaciones concretas de carácter general y otras para trabajarlas en las rutinas.

Recogen la coordinación con otros profesionales de manera muy genérica.

En cuanto al seguimiento y la evaluación, lo enmarcan normativamente en la LOMCE, ley que ya está derogada. Para su seguimiento se creará la Comisión de Coordinación y seguimiento del proyecto, que dependerá del Consejo Escolar. Se incluyen algunas acciones para la evaluación con respecto al alumnado, al equipo educativo y a las familias.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

En cuanto a la gestión de los **recursos humanos**, recogen que aplicarán el convenio colectivo correspondiente y que tendrán en cuenta la normativa municipal. Incluyen criterios para la selección de personal y contarán con una bolsa de empleo para las sustituciones. Hacen una distribución genérica de la jornada, pero no establecen el número de personas que compondrán el equipo educativo o el personal no docente. Tampoco cómo se distribuirá la plantilla para cubrir los horarios ampliados. Recogen algunos aspectos para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Recogen de manera muy breve algunos aspectos sobre la gestión de **recursos materiales**, pero no lo desarrollan.

Para el servicio de alimentación contratarán una empresa. Detallan también algunos de los contratos de servicios que realizarán.

En la gestión de los **recursos económicos**, al hablar de los ingresos incurren varias veces en un error, al decir que gestionarían las cuotas de escolaridad, cuando está en las escuelas infantiles del ayuntamiento de Madrid, es gratuita. Presentan las partidas de gastos sin explicar y desarrollar, aunque sí incluyen unos % aproximados.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

No incluyen las referencias normativas, que son de especial relevancia para el desarrollo de esta parte del proyecto.

Exponen algunas funciones de la Dirección, el equipo educativo, el consejo escolar, el AMPA y el personal de servicios (tampoco aquí concretan el número de personas que lo integran).

En cuanto al RRI lo encuadran dentro de la LODE y del ROC, pero faltan las referencias normativas a la Ley de educación vigente: LOMLOE. Está sin desarrollar, muy incompleto, sin enmarcar dentro de los documentos de la escuela, sin saber qué elementos lo componen...

Incluyen un Plan de Convivencia muy esquemático, sin enmarque normativo y confuso, incluyendo elementos del RRI. No está contextualizado a la realidad de una escuela infantil.

En cuanto a la admisión de alumnos se limitan a copiar la normativa municipal.

Incluyen un Plan de puesta en marcha del centro desde el punto de vista del inicio de un curso cualquiera, no del de una escuela infantil de nueva creación.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Para el análisis del contexto se recogen bastantes datos, de carácter significativo y actualizados sobre el distrito y el barrio, donde se ubica la escuela infantil.

Partiendo de estos datos se proponen algunas implicaciones educativas, aunque no se aprovechan los datos expuestos para contextualizarlas.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Falta el encuadre normativo para el desarrollo de esta parte del proyecto.

Parten de la definición del Proyecto Educativo y de nombrar algunos aspectos que tendrán en cuenta para su elaboración: necesidades e intereses individuales de cada niño o niña, la situación socio familiar y el entorno, la normativa educativa y de la propia experiencia pedagógica y profesional. Recogen los criterios para su elaboración y los elementos que lo constituyen, así como las fases para su elaboración.

Faltaría incluir quien, y como lo elabora, como se implica la Comunidad Educativa, la temporalización, el seguimiento, la evaluación y la difusión.

Recogen sus valores y sus señas de identidad.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Hacen una recopilación muy teórica de las teorías y autores que sustentan su proyecto, pero no ve que haya una reflexión personal, que se traduzca en implicaciones educativas concretas. Está un poco desordenado y es repetitivo.

Parten de establecer las fuentes que para sus principios de acción: psicológicas del desarrollo del ser humano y de los mecanismos de aprendizaje y de investigación y la práctica pedagógica para dirigir la intervención en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Exponen que el centro de su acción docente es el niño o la niña, como sujeto activo de aprendizaje, basándose para ello en: la pedagogía sistémica, las ideas de Emmi Pikler y la pedagogía Loczy, Reggio Emilia, Javier Abad...

Incluyen una exposición muy teórica, sacada directamente de las palabras de Javier Abad, de la importancia del Arte como vehículo de aprendizaje, creación, expresión y descubrimiento, exponiendo que será uno de los ejes de su planteamiento, aunque luego no se traduce en la parte curricular de su propuesta pedagógica.

Ha sido valorada con 0,80 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Parten de nombrar los diez aspectos que expone Miguel Ángel Zabalza para la mejora de la calidad educativa, incluyendo varios proyectos para desarrollarla: Proyecto de salud emocional, Proyecto de lenguaje bimodal.

Su desarrollo, como en otras partes de este proyecto, es muy teórico, aunque incluye propuestas de actividades concretas. No queda clara la temporalización. No recogen el papel de las parejas educativas y la participación de las familias. La evaluación no está desarrollada.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Se recoge ampliamente la normativa tanto educativa como de otros ámbitos que se relacionan con la escuela infantil. No recogen una explicación breve de su implicación en la escuela. Recoge la normativa municipal.

Incurrir en un error al incluir en el ámbito estatal a la LOMCE ya derogada y no incluir la nueva ley educativa, la LOMLOE.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u>	
PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	37,80

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Exponen que parten de investigaciones recientes para fundamentar la importancia del aprendizaje temprano de una segunda lengua, pero no especifican en cuales.

Enmarcan normativamente el proyecto en la LOE, cuando debería hacer referencia a la LOMLOE.

Recogen los objetivos, relacionándolos con las líneas de actuación. Incluyen los contenidos en inglés, no estando alguno de ellos acorde a la edad de los niños y las niñas, a los que va dirigido el proyecto.

En cuanto a la metodología recogen que tendrá un enfoque comunicativo, multisensorial y natural, resaltando la actitud de la persona adulta, la integración de elementos del idioma en el aula (rutinas), el aprendizaje activo, con un enfoque globalizador y con el juego como principal instrumento para la intervención educativa.

Al desarrollar el aspecto de la inclusión de la cultura anglosajona en el desarrollo del proyecto, han incluido la celebración de festividades, que no son ni significativas, ni relevantes para las edades de estos niños y niñas.

Se incluye para desarrollar el proyecto una UPI muy esquemática.

En cuanto a los recursos recogen que lo desarrollara la *teacher*, que es un miembro del equipo educativo, con al menos un nivel de B1, lo que genera dudas: el tiempo que dedica a las sesiones del proyecto, ¿su aula se queda sin pareja educativa?

Incluyen a las familias en el proyecto, detallando algunas actuaciones.

Recogen indicadores de evaluación para los procesos de aprendizaje y enseñanza y la evaluación del proyecto.

No explicitan cuál será el papel de las parejas educativas en el desarrollo del proyecto

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u>	
PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,00

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto muy teórico, donde se plasman directamente las teorías e ideas de diferentes autores, sin una reflexión y elaboración personal, lo que hace que toda esa teoría no se traduzca en implicaciones y propuestas concretas.

En algunos momentos es repetitivo y desordenado.

Falta enmarque normativo en muchos de los aspectos desarrollados y en otros momentos, la que incluyen, no es correcta.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 41,80 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

No se encuadra la propuesta con una exposición del marco normativo que la sustenta.

Se inicia con un listado de "principios rectores" derivados del marco común de referencia dado por el Ayuntamiento de Madrid, sin ser desarrollados ni contextualizados.

Se mencionan, sin profundizar en ello, los objetivos del primer ciclo de Educación Infantil, así como las capacidades y competencias básicas que permiten alcanzar dichos objetivos generales. Dicen que todo ello queda concretado en 47 objetivos que organizan según los diferentes ámbitos de experiencia, pero no son incluidos ni explicados.

La secuenciación de contenidos y su organización por ámbitos de experiencia resulta sumamente pobre y confusa. Se presenta mediante una tabla de doble entrada (contenidos/ámbitos de experiencia) donde no se refleja una sucesión coherente y lógica de los contenidos a lo largo de los niveles de edad, así como tampoco una definición que muestre la flexibilidad que se precisa para la adaptación de los mismos a los ritmos individuales. Tampoco se refleja la interrelación entre los diferentes ámbitos de experiencia.

El planteamiento y la presentación de las unidades de programación ("*Los pájaros no tienen dientes*" 0-1, "*El hombre de nieve*" 1-2 y "*¡A dormir, que llueve ya!*" 2-3) resultan poco claros y organizados. Comienzan planteando la metodología empleada, de forma muy general, que dicen basar en la curiosidad, los 100 lenguajes de los niños, las inteligencias múltiples, la Neurociencia, la Educación Social y un enfoque hacia la "*Educación Integral regada por múltiples Pedagogías Activas*" con el nexo común del respeto hacia la infancia y el autoaprendizaje. Sobre el aspecto de la evaluación de los objetivos de las unidades de programación plantean que se lleva a cabo mediante el sistema de rúbricas (con cuatro niveles de logro: novato, aprendiz, practicante y experto), aunque más bien parece un *check-list* con cuatro niveles de consecución.

Presentan mediante una tabla los contenidos, objetivos, actividades y materiales de estas unidades, así como los ejes vertebradores y temporización, con un formato sumamente confuso. Son unas unidades muy pobres y están muy escasamente desarrolladas y estructuradas; son bastante generales y, en todos los aspectos, muy mejorables en cuanto a su adecuación al momento evolutivo de modo que puedan dar respuesta a los auténticos intereses y necesidades de los niños y las niñas de estas edades. Esta falta de desarrollo y concreción es más acusada en los aspectos de metodología (espacios, tiempos, agrupamientos) y evaluación. No se recogen acciones dirigidas a las familias. No es perceptible el funcionamiento en pareja educativa (de hecho, ni se la menciona).

Respecto al periodo de adaptación, denominado "tiempo de acogida" no se incluye una fundamentación psicológica clara y profunda de lo que supone la experiencia para los niños y niñas y sus familias, así como sus implicaciones. Las actividades que se plantean son muy generales, de manera que no permiten ver si realmente serían adecuadas para que tanto las criaturas, como sus familias, vivan de forma adecuada este tiempo de acogida y de descubrimiento de la escuela.

En cuanto a los principios metodológicos plantean basarse en las experiencias, las actividades y el juego "para fomentar en el alumno la adquisición de hábitos de trabajo", planteamiento este último que no resulta adecuado para estas edades de 0-3. Incluyen un listado de principios basados en las Metodologías Activas que no son explicados ni desarrollados.

Se señalan de forma correcta el número y distribución de los grupos por edades para esta escuela concreta. Plantean la posibilidad de agrupamientos heterogéneos en cuanto a edades (2 salas nido y 6 unidades mixtas de 1-3 años) cada uno de ellos a cargo de una pareja educativa. Sin embargo, más allá de esto hay un escaso desarrollo del aspecto de la diversidad de agrupamientos de los niños/as en coherencia con la atención a la individualidad y es inexistente respecto al trabajo de la pareja educativa; tampoco se explicita para cada momento de la jornada.

El enfoque dado a las rutinas y actividades de la vida cotidiana no resulta adecuado para el primer ciclo de infantil, al primar un componente de aprendizaje de hábitos de carácter conductual y muy centrado en el control de esfínteres. No quedan debidamente reflejados la organización de los aspectos involucrados como son los espacios, los útiles y enseres, la articulación de la pareja educativa, etc.

Para la planificación educativa de los espacios dicen basarse en un diseño de organización por áreas de trabajo en las que se seguirían distintas metodologías (zonas y salas Pikler/Montessori para los nidos, Montessori y Waldorf), que resulta un tanto compleja y confusa en su planteamiento teórico y su organización. La visión del espacio exterior (patio) como "recreo" no se adapta a este nivel educativo 0-3.

la organización del tiempo, los criterios para la selección y el uso de los recursos materiales resulta muy general y pobre.

Aunque en estas propuestas se habla de pareja educativa, en realidad, no se refleja su trabajo ni su coordinación como tal. De hecho, este aspecto de la coordinación entre los diferentes profesionales apenas se ve reflejado ni contextualizado a la realidad de una escuela infantil. Sin embargo, se incluyen aspectos que no corresponden a este apartado sobre gestión administrativa y colaboración con otras entidades externas del contexto cercano de la escuela (comenten el error de hablar del Ayuntamiento de Valladolid, entre estos).

Se realiza un planteamiento muy teórico y genérico de la evaluación y falta una mayor contextualización al momento evolutivo de los niños y las niñas de 0-3. Demasiado centrada en los resultados y no tanto en los procesos vividos por los niños y niñas.

En conclusión, propuesta pedagógica con carencias en cuanto a su adaptación a la realidad de una escuela infantil, así como al momento evolutivo y las necesidades de los niños y las niñas de 0-3. Faltan elementos importantes y otros están escasamente desarrollados.

Ha sido valorada con 7,00 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El desarrollo de este epígrafe es muy general y teórico, sin contextualizarlo suficientemente a la realidad de una escuela infantil de 0 a 3 años.

No queda clara la premisa del respeto a las familias como el contexto básico de crianza ni la actitud de la escuela ante diferentes modelos de la misma, por ejemplo. Tampoco queda reflejado el papel de las familias a la hora de construir el proyecto de escuela.

El apoyo a la parentalidad positiva desde la escuela es tratado de forma muy teórica y genérica.

Se plantea que el fin último es la generación de una "comunidad de aprendizaje" enfocada a las familias, pero es algo que en realidad no se refleja a lo largo del proyecto.

Se incluyen propuestas de actividades, así como algunos cauces de información y comunicación que, en algunos casos, resultan descontextualizados para una escuela infantil.

Algo muy importante a destacar: no se menciona a la pareja educativa y no se aclara cómo trabajaría de forma concreta en este aspecto.

Ha sido valorada con 5,00 puntos

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Para definir el perfil del educador/a se incluyen una serie de tablas de contenido en las que se exponen, por un lado, un listado de competencias (personales, profesionales y sociales), de habilidades derivadas de esas competencias, de cualidades deseables, así como de tareas y funciones (relacionadas con los niños/as, las familias y el equipo de trabajo). Sin embargo, parte de ellas están escasamente desarrolladas y contextualizadas a una escuela infantil de primer ciclo.

Destacar, como positivo, que se incluye el aspecto de los principios éticos y el Código Deontológico de la Profesión Docente, asumido por la empresa como guía de acción.

En cuanto a la pareja educativa, hacen una descripción teórica, sin especificar cómo van a trabajar, cómo se van a coordinar o cómo se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y las niñas, déficit que se repite a lo largo del proyecto. Lo mismo ocurre cuando hablan de la documentación pedagógica como una de las labores de la pareja educativa: se habla de ella desde un punto de vista teórico, pero sin explicar cómo y para qué se realizaría.

En realidad, no se incluye un Plan de Acción Tutorial como tal, sino más bien algunas ideas un tanto inconexas de lo que significa para ellos la acción tutorial y, en gran medida, sin un planteamiento adecuado para una escuela infantil ni para el momento evolutivo de los niños y las niñas de 0-3. No se habla de la pareja educativa en la acción tutorial y, por tanto, no se ofrece una organización de la práctica cotidiana de esta en función de la atención personalizada a los niños y niñas.

Ha sido valorada con 3,50 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

De nuevo nos encontramos un planteamiento excesivamente teórico y unos objetivos, medidas y acciones escasamente desarrollados y contextualizados a una escuela infantil de primer ciclo.

No se parte de una reflexión propia sobre conceptos como diversidad, inclusión o igualdad. El plan no se vincula suficientemente con el contexto real y específico de esta escuela (a pesar de que incluyen algunos datos del análisis de su contexto particular). No se presentan de forma clara los objetivos del PAD.

Se propone un listado de medidas generales, ordinarias y extraordinarias a menudo descontextualizadas e inconexas y poco o nada apropiadas respecto al ciclo 0-3 (por ejemplo: se habla de "orientación personal, escolar y profesional del alumnado" o "aulas de enlace para atender dos perfiles de alumnos: con desconocimiento de la lengua española y con grandes carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen". No se incluye un breve y claro diseño de las medidas: qué, cómo, cuándo y con qué.

Aunque se menciona ocasionalmente al EAT y al CAT (y erróneamente a los EOE) al hablar de la coordinación con otros profesionales (planteamiento sumamente confuso en lo que a este aspecto respecta), se propone el desarrollo de "sesiones de estimulación" dentro del Programa de Estimulación propio de la empresa.

Se recoge un plan de seguimiento, evaluación y revisión muy genérico y en algunos aspectos inexistente (como es el caso de los criterios de evaluación).

Ha sido valorada con 1,75 puntos

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Hablan de una imagen de infancia como una entidad con características propias y se basan en diferentes autores para mostrar la evolución de la imagen del niño a lo largo de las diferentes corrientes pedagógicas, desde Rousseau hasta Gardner. Sin embargo, no se ofrece una visión propia y elaborada de esos rasgos de los niños y las niñas a los que hacen referencia. De hecho, esto es algo que queda reflejado a lo largo del desarrollo del proyecto, por lo que esa imagen de niño/a no se aprecia de forma clara como el eje sobre el que se definen y articulan las líneas metodológicas planteadas, los contextos de aprendizaje o el estilo de relación con la pareja educativa.

En cuanto a la identidad pedagógica, incluyen algunas teorías y líneas metodológicas con sus correspondientes autores de forma muy teórica y esquemática. Sin embargo, se echa en falta establecer nexos e interrelacionar o articular dichas referencias en un marco psicopedagógico claro y coherente. En este mismo sentido, cuesta reconocer a lo largo del proyecto, al igual que ocurría con la imagen de niño/a, la identidad pedagógica plasmada en este apartado.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta un análisis de los datos del contexto en relación con el género para su elaboración.

Ofrecen una descripción esquemática del momento evolutivo de los niños/as de 24-36 meses para relacionarlo con lo que denominan su "Propuesta Coeducativa de Intervención" dirigida, al parecer, solamente para esa franja de edad, lo cual no resulta un planteamiento adecuado. Además, es descrito de forma muy genérica y teórica.

Se plantea un "plan de objetivos" y un "plan de actuaciones directas con el alumnado" bastante confuso en su planteamiento y estructuración y que, en su mayoría, no se adaptan a la realidad del ciclo 0-3 ni a las líneas psicopedagógicas en las que dicen basarse.

En cuanto a la coordinación con otros profesionales, aunque se enumeran una serie de recursos propios del entorno concreto de la escuela, no se establecen canales reales, prácticos y bien temporalizados para dicha coordinación.

Prácticamente no se recogen recursos y materiales para el desarrollo del proyecto.

El seguimiento y la evaluación previstos son genéricos y no se concretan de forma adecuada.

Ha sido valorada con 1,75 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se comienza describiendo el modelo de gestión de la empresa, que dicen que sigue un enfoque "sistemático" (sic), aunque por lo que se plantea parece que se refiere más bien a "sistémico".

En cuanto a los recursos humanos, incluyen criterios para la contratación y selección del personal, tanto educativo como de servicios.

Se plantean evaluaciones de competencia y desempeño con carácter trimestral dentro su Plan de Calidad.

El plan de formación es diseñado por la Dirección de la empresa, por lo que no parece tenerse muy en cuenta las posibles necesidades o intereses sobre formación del propio equipo educativo y de servicios.

No se mencionan ni se tienen en cuenta los espacios, el equipamiento y los recursos materiales concretos con los que cuenta esta escuela. No aparecen criterios para el mantenimiento de instalaciones y material.

La gestión de recursos económicos no está desarrollada. No proponen una distribución de ingresos y gastos, desglosando los gastos en las diferentes partidas por lo que no se puede apreciar el equilibrio presupuestario ni el ajuste entre ingresos y gastos.

Ha sido valorada con 1,25 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Falta una contextualización a partir del marco normativo.

Se incluye una organización de horarios del centro muy general y casi centrada exclusivamente en los cuadrantes, horarios y turnos de los profesionales del centro.

Prácticamente no se desarrolla el aspecto de la organización, coordinación y funciones de los elementos que constituyen la comunidad educativa: órganos de gobierno y coordinación docente, personal de servicios y asociación de madres y padres. Destacar que no aparece lo referente a la pareja educativa.

Tanto el Reglamento de Régimen Interior como el Plan de Convivencia prácticamente tampoco son desarrollados y lo poco que se muestra no está suficientemente adaptado a la realidad de la escuela infantil 0-3.

Respecto a la puesta en marcha del centro apenas son detalladas las acciones necesarias, solo aparecen algunas líneas excesivamente generales.

Ha sido valorado con 0,75 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se recogen datos sobre la realidad socio-económica y cultural del entorno y de las familias, pero queda escasamente desarrollado el análisis más específico de la realidad de esta escuela. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona; no aparecen programas ni actuaciones concretos que se puedan desarrollar a partir del contexto.

Apenas se tiene en cuenta la incorporación de algunas implicaciones educativas derivadas de ese análisis ni en este apartado ni a lo largo del proyecto.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Apartado sumamente pobre.

El proceso de elaboración, sus fases y actuaciones no quedan plasmados de forma suficientemente coherente, clara y concreta. Lo mismo ocurre con los mecanismos para la difusión, el debate, la revisión y la evaluación del PEC y el papel e implicación de cada integrante de la comunidad educativa en cada una de las fases planteadas para su elaboración. La empresa plantea la ayuda externa y la colaboración de otros profesionales para la dinamización y elaboración de su PEC, lo cual resulta un planteamiento bastante confuso e inadecuado.

Ha sido valorada con 0,50 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Este apartado resulta también muy pobre.

Prácticamente el único referente de fundamentación teórica que presentan es el de la Neurociencia. Se limitan a enumerar algunos principios teóricos básicos de la neuroeducación sin ser apenas desarrollados ni relacionados con su propuesta.

Ha sido valorada con 0,25 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Se presenta únicamente una tabla (sin ningún tipo de contextualización ni explicación) que recoge una serie de criterios, bastante dispares, con sus correspondientes medidas y acciones, muy escasamente desarrolladas. La mayoría tienen un carácter excesivamente genérico y muchas de ellas no se ajustan convenientemente al ciclo 0-3 ni a la realidad de una escuela infantil.

No se incluye el seguimiento y la evaluación de este proyecto.

Ha sido valorada con 0,20 puntos

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Únicamente se recoge la "*Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*", la normativa de "*Protección de datos*" y se menciona la "*Ordenanza reguladora de la Red Municipal de Escuelas Infantiles*".

Prácticamente tampoco se ha señalado en los diferentes apartados del proyecto el marco normativo de referencia específico.

Ha sido valorada con 0,10 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	24,30
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El Proyecto de iniciación al inglés que se presenta (denominado *Baby English*) resulta muy escasamente fundamentado, estructurado y desarrollado.

Dicen basarse en un método de aprendizaje natural de la lengua (método TPR) y fundamentado en las Inteligencias Múltiples y que atiende a la diversidad del alumnado. Sin embargo, todo este planteamiento metodológico y teórico queda escasamente reflejado en su propuesta.

Está enfocado a los niños/as de 2-3 años y consta de seis unidades temáticas, dos por trimestre y que serán llevadas a cabo en sesiones de entre 30-45 minutos de lunes a viernes.

Se presentan, cada una de las seis unidades con unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación escasamente desarrollados y, en general, poco adaptados a la edad de los niños y las niñas, a su momento evolutivo y a sus necesidades e intereses.

Apenas se recoge el aspecto de los recursos personales y materiales.

Ha sido valorada con 1,25 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	1,25
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto que presenta un alto grado de desorganización y falta de cohesión interna, en gran parte debido a una escasa fundamentación teórica de carácter psicopedagógico y metodológico, así como a una falta de reflexión sobre la imagen de niño/a de la que se parte.

Por otro lado, gran parte de los aspectos no se ajustan convenientemente al ciclo 0-3, ni a la realidad de una escuela infantil.

Se echa en falta, de forma especial, una perspectiva más amplia y rica respecto a la atención a la diversidad, tanto personal como social y cultural teniendo en cuenta la realidad y contexto de la escuela. Así mismo, no atiende de forma completa y adecuada a las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, aspectos tan importantes como el papel y el trabajo de la pareja educativa o la documentación pedagógica no son reflejados a lo largo del proyecto.

En el aspecto formal, su lectura y comprensión en algunos momentos resulta dificultosa debido a la falta de numeración de los epígrafes de los apartados. Esto resta claridad y organización a la hora de reflejar la estructura del documento.

En resumen, se trata de un proyecto, en algunos aspectos, bastante alejado del modelo y de los criterios establecidos para las escuelas infantiles de la Red Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 25,55 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación.**

En su introducción hacen referencia a que, aunque hay que atender a la normativa, también hay que estar atentos a las nuevas propuestas metodológicas.

Los objetivos, se recogen en el Decreto 17/2008, exponiendo a continuación algunos criterios con los cuales se van a adaptar.

UPIs se adjuntan tres cuadros uno por edad en el que se enumeran una serie de acciones didácticas, que relacionen con un único Ámbito de experiencia, que en ocasiones puede ser válido, aunque no suele ser habitual ya que una actividad se vincula en general a más de un ámbito. La formulación de estas actividades es deficiente si lo que se pretende es que sean UPIs, en ocasiones por ser tan genérica que llega a corresponder con el propio ámbito de experiencia y porque le faltarían elementos para estar completa. No se entiende muy bien la presentación de estos cuadros de acciones didácticas, ya que no están desarrolladas. Solo se presenta una UPI completa del nivel 2-3 años con desarrollo más amplio, los elementos de la misma son escasos en su exposición y poco claros, los contenidos están más ajustados pero el resto de los elementos están poco definidos, quizás el tema elegido, aunque adecuado para este nivel precisa de un desarrollo más profundo.

Los principios metodológicos que presenta son apropiados para edades 0.3 años, aunque solo detectamos algunas de ellas en las propuestas programáticas planteadas en la unidades de programación.

Los agrupamientos se realizan con criterios de diversidad e individualización, poco desarrollado. Los criterios de agrupamiento de alumnos se refieren solo a la formación de los grupos-clase Las actividades de la vida cotidiana se enfocan de una manera adecuada, y su exposición se desarrolla de un modo explícito y comprensible. Se exponen criterios sobre la organización de espacios, tiempos y materiales, en generales adecuados y correctos. Respecto de los espacios, se afirma la necesidad de que las actividades estén asociadas a un espacio concreto, pero no las decisiones educativas que se derivan de ello. No aparece ningún tipo de coordinación entre equipos de nivel, claustro, pareja educativa. Se desarrolla muy escasamente y de manera muy general y muy directiva la tarea del director o directora. Entendemos que no está desarrollado este punto del apartado. En relación a la evaluación, se habla de tres pasos a seguir de manera genérica, no se habla de evaluaciones externas, ni que instrumentos se utilizan para ella, ni la importancia de la pareja educativa, ni del claustro...creemos que hay que hacer una evaluación más amplia para la mejora de la calidad educativa. No se aprecia qué papel juega la pareja educativa a lo largo del proyecto. La coherencia interna de la propuesta pedagógica resulta escasa, dado que los distintos elementos que deben constituir la se resuelven en gran medida mediante consideraciones de carácter general o de filosofía educativa, expresadas en términos genéricos e imprecisos.

Ha sido valorada con 7,50 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Expone el modo en que concibe la parentalidad positiva y sus fundamentos. El papel de la escuela para apoyarla se centra en una oferta formativa para familias, que llaman "Encuentros formativos" en la que no se determinan temas a tratar, temporalización...El licitador ofrece una mirada adecuada sobre el papel de la familia en la escuela, que se

basa en concebir la educación como tarea compartida entre ambas. Expone ampliamente de nuevo el enfoque y significado con que abordan el período de adaptación, y más sucintamente las prácticas anteriormente mencionadas en la Propuesta Pedagógica. Se ofrecen cauces formales e informales de participación. Establecen criterios adecuados en la relación con las familias. En los cauces remarcan la importancia de establecer buenas relaciones familia-escuela (en el momento de la adaptación) y crear buenos vínculos la, pareja educativa es la responsable de cómo se establezcan, desde el inicio. Proponen una Escuela de Padres, además de incluirlos en otro tipo de actividades como, talleres, días especiales, fiestas, AMPA, incluyen Real Decreto 1533/1986. Se aporta un amplio abanico de vías de información a la familia lo hacen de manera detallada, pormenorizan con las herramientas e instrumentos. Sorprende que no se haga mención aquí al Consejo Escolar. En relación a la evaluación proponen pasar una al final de los "encuentros formativos" un documento, que no explicitan, y que añaden un cuestionario para sondear el interés de estas en los temas a tratar, pero no vemos estructurado el proceso de evaluación y revisión de objetivos y propuestas de mejora, para la evaluación de estas relaciones. Proponen un calendario, básico, para mantener entrevistas con las familias.

Ha sido valorada con 6,00 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.**

La pareja pedagógica se presenta como una necesidad en el cuidado a las criaturas, y como ejemplo de buena relación, que se ofrece ante ellas. Detalla las características, actitudes y actuaciones de manera adecuada, fundamenta y define el concepto de pareja educativa y su implicación organizativa y pedagógica. La descripción de concretar al trabajo de la pareja educativa en los distintos ámbitos niños y niñas, familias y equipo está expuesta de manera general. El Plan de acción tutorial en cuanto a la pareja educativa, está bien desarrollado, claro y conciso incluye, ofrece una organización práctica. Aunque se nombran los instrumentos de recogida de información de las distintas acciones no se adjunta ninguno, por lo que no se puede valorar la cohesión con el resto del Proyecto y como se refleja en la práctica de la vida cotidiana y que tipo de organización se realiza para las actividades.

Ha sido valorada con 5,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.**

En la coordinación se tiene en cuenta la colaboración con el Equipo de Atención Temprana (se enumeran sus funciones, el proceso para la detección de dificultades, etc.), pero no se incluye la coordinación entre la multiplicidad de agentes involucrados en la diversidad. Realiza un análisis previo de la realidad basándose en los datos de su propio análisis del contexto, adecuado. Se nombran otras fuentes de diversidad, cuya detección no se concreta.

Los objetivos que se plantean para el PAD resultan igualmente adecuados.

Se habla de medidas "Preventivas" dentro de las que se propone la formación con carácter divulgativo, al equipo y a las familias incorporan también un programa de masaje, otro de juego heurístico y otro de lenguaje con carácter pedagógico, que no se llega a entender dentro de estas medidas.

Se describen los procesos de seguimiento y de evaluación sin llegar a profundizar y se mezclan algunos elementos de otros apartados del proyecto. Incluyen la presencia las reuniones semanales del EAT en la evaluación y no se aportan los indicadores que se considerarán en estos procesos. Se establece una comisión de trabajo para analizar el funcionamiento del PAD anual.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Se exponen ciertos rasgos que a juicio del licitador caracterizan a la primera infancia como sujeto de derechos, ser social, singular y original, global, capaz y competente. Se habla de una niña y niño capaz y protagonistas de sus aprendizajes, y de una infancia de potencialidades. Se concibe la infancia enmarcada en un sistema de relaciones, dan una relevancia notable a la parte emocional en el aprendizaje.

Las líneas pedagógicas expuestas abarcan las relaciones entre las criaturas y el adulto, aunque no se articula la relación con la pareja educativa y el niño y niña, el respeto a su actividad y al ritmo propio, basada en el juego como necesidad y fundamento, lenguajes expresivos, actividad autónoma, etc., no se hace referencia al vínculo del apego que consideramos importante en estas edades; consideramos que habría que explicar más detalladamente cómo entienden la propuesta de introducir la lecto-escritura, y la lógico-matemáticas en estas edades. Exponen como teorías fundamentales la pedagogía reggiana de Loris Malaguzzi, la del movimiento libre de Emmi Pikler, la idea de niño de María Montessori, y la teoría del Apego de Bowlby.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

No se plantea propiamente un proceso de análisis de la realidad del centro, y se ofrece en cambio una reflexión general sobre la necesidad y el sentido de un proyecto de este tipo. Hacen referencia al Marco legislativo en el que se recogen temas coeducativos no se ve cohesión entre norma y práctica. Se tocan ampliamente puntos que pueden incidir en el trabajo coeducativo, pero no se contextualiza a las peculiaridades del barrio donde se sitúa la escuela. Es un enfoque coeducativo de carácter general, faltaría que se especificara y se implicara más en el ciclo a que va dirigido, 0-3 años. Hacen mención a la guía desarrollada por parte del Ayuntamiento para el uso inclusivo del lenguaje en la que dicen se basaran para el desarrollo de su Proyecto, resulta escaso y con poca profundidad. Los objetivos que se plantean son en realidad pautas de actuación, y en ese sentido pueden tomarse como institucionales. No se formulan objetivos sobre resultados educativos o sobre las familias

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Se trata de una empresa de cierto tamaño, por lo que muestra un sistema claramente establecido de **gestión de RRHH**. Expone su compromiso por la retención del talento, y

ofrece un plan de carrera a su personal, dentro de los distintos campos de actividad que abarca, con una preocupación especial por facilitar la conciliación.

Describe un plan de selección en el que se compromete a recurrir a los servicios de empleo para cubrir vacante... Dispone de un plan de igualdad y de medidas de conciliación. Describe en términos generales un plan de formación centrado en tres vertientes, que contempla las sesiones de trabajo del claustro como modalidad de formación, sin ofrecer concreciones en otras modalidades de formación sobre educación infantil, y en el capítulo de habilidades oferta algunos cursos de atención al cliente, entre otros. Disponen de una bolsa de educadores/as para todas sus escuelas con la cual se cubren las bajas que puedan producirse.

Incorpora a los materiales las nuevas tecnologías, como una tablet a cada educado, con App propia con carácter educativo... La oferta presenta unas previsiones adecuadas para la gestión del material, su conservación y renovación. Las previsiones de gestión económica son oportunas.

Ha sido valorada con 2,80 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

La estructura organizativa, es muy general sin resaltar la importancia que entendemos tiene el Claustro y a la pareja educativa, por ejemplo. No se explicitan los tiempos concretos de confrontación pedagógica de la pareja educativa. Se nombran unos contenidos básicos del RRI con cierta pormenorización, así como la legislación educativa y en otra parte de este apartado se desarrolla el Plan de Convivencia, como si no estuvieran cohesionados, causando confusión.

La admisión de alumnado se ha previsto conforme a la normativa municipal. El plan de puesta en marcha ha previsto las actuaciones necesarias. En relación a la situación sanitaria actual, exponen su intención de respetar una dinámica de "grupos burbuja".

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Se realiza un muy buen análisis del contexto relacionándolo con su compromiso educativo a través de la Escuela, con datos históricos, socio-económicos, demográficos, completo y bien cohesionado.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

El proceso de elaboración se plantea a partir del proyecto presentado por la empresa, que se toma como punto de partida y se presenta a familias y a docentes. Se abre a continuación un tiempo de elaboración de enmiendas. A partir de ahí se plantea su aprobación en el Consejo Escolar y su difusión. Esta dinámica, en comparación con otras posibles y habituales, resulta una oportunidad de participación relativamente limitada, muy sujeta al proyecto elaborado por el licitador.

Las fases ni los elementos se desarrollan claramente. En general esta poco desarrollado y cuesta entender en su globalidad el proceso que proponen.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Hay una adecuada inclusión de fundamentos de la neurociencia, la psicología, la pedagogía...convenientes para estas edades de 0-3 años, desarrollados de forma correcta y comprensiva.

Las implicaciones educativas que estas teorías proponen no están bien reflejadas de forma transversal en toda la propuesta, se ve a lo largo del proyecto una clara relación entre la fundamentación teórica y la práctica educativa.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

La empresa adopta un claro compromiso con la calidad, son los ámbitos dentro de los cuales se formularán. Estos estándares son definidos por un Comité de Calidad, compuesto por la dirección de la escuela y un Equipo Multidisciplinar cuya composición y funciones no se describen. No se explica la conexión de estos parámetros y criterios con los procesos de evaluación regulados por la normativa educativa. La medida explicada con más claridad es la existencia del citado comité.

Se menciona que es éste el encargado de establecer el sistema de comunicación de los estándares, diseñar los procedimientos de trabajo, auditarlos y marcar los objetivos de mejora. Las acciones comprenden la auditoría y los planes de mejora. Una parte de la auditoría se lleva a cabo mediante autoevaluación del personal docente y de la función directiva, que se confronta con una evaluación externa del propio comité de calidad.

Sorprende que en el análisis del centro se incluya como parámetro la labor del psicólogo del centro y del servicio médico que se desconoce si son personal propio de la empresa. Se llevan a cabo también encuestas de satisfacción laboral y a las familias, degustaciones de menús para que ellas lo valoren, así como una auditoría ambiental, exclusivamente, sin que se haga referencia a otros ámbitos educativos, como podrían ser el proceso de enseñanza-aprendizaje..., o cualquiera de las propuestas educativas que conforman la Propuesta Pedagógica, aunque en los parámetros que establecen al inicio del apartado los explicitan no se ha incidido ellos de la misma manera. A partir de las auditorías se diseñan los planes de mejora. Existen sistemas de control de alimentación, y protocolo de emergencias.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Es exhaustiva y no falta ninguna regulación relevante para la tarea educativa que van a desempeñar.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	35,55
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Refieren una exposición diaria una hora al día no se tiene en cuenta que debe ser el 10% de la jornada semanal y por lo tanto los tiempos de exposición deben ser cortos y ajustados, aunque más adelante hablan del 10%, no queda cual es el tiempo de exposición. Reuniones semanales las personas que se encargan de la iniciación al inglés en 2-3 años, y ajustar las programaciones a las generales. Comenzaran cuando los niños y niñas "*sean capaces de sentarse tranquilos*" no se entiende si coincide con el final del Periodo de Adaptación. La metodología utilizada es de Total Physical Response siguiendo los métodos de James J. Asher. Se realiza una extensa justificación de la importancia del aprendizaje de la segunda lengua desde la visión de diferentes autores.

No se hacen referencia en el análisis de contexto que en la zona haya un alto porcentaje de emigración a la que aquí si hacen referencia. No se adjunta ninguna programación a modo de ejemplo y se incluyen materiales, tiempos, espacios y evaluación generales y no se distingue bien si siguen el método propuesto al inicio o lo realizan las especialistas ajustándolo a la programación general de la Propuesta Pedagógica.

Ha sido valorada con 2,25 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	2,25
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto poco claro y cuesta entenderlo. Sería conveniente que todos los principios y fundamentos en los que basan su propuesta tuvieran una transversalidad. La pareja educativa no está inmersa en el proyecto tanto en las actividades de aula como en las coordinaciones. Se trata de una oferta que el licitador ha decidido enfocar con una marcada diferencia entre las prácticas educativas concretas que propone y el discurso de filosofía educativa en el que se envuelven y dentro del cual se presentan. Se encuentran dificultades para la comprensión de sus propuestas sobre la práctica educativa al exponerse con muy poco detalle.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 37,80 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Parten de exponer que toman como referencia de los **objetivos** de la etapa de infantil y los contenidos especificados para el primer ciclo de la normativa autonómica y que adecuaran los objetivos al contexto del centro y a la edad de los niños y niñas a los que va dirigido el proyecto. Exponen las capacidades que deberá de contribuir a desarrollar la Educación Infantil, según el Decreto 17/2008 de la Comunidad de Madrid.

Pasan después a proponer una secuenciación por ámbitos de experiencia para los tres niveles educativos, incluyendo objetivos, contenidos y competencias. Hay que destacar que algunas de las competencias no son correctas, ya que no queda clara la capacidad que desarrollan y el uso que hacen de ella o como la aplican en diferentes contextos. (Entendemos por competencia la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas).

En cuanto a la selección de los **contenidos** es adecuada, estando bien secuenciados, para los tres niveles. La secuenciación que aporta es real, explicitando las distintas experiencias y aprendizajes que se proponen para cada nivel.

Como **principios metodológicos** recogen la importancia del juego que desarrollaran más adelante. Dentro de estos principios metodológicos, incluyen los principios organizativos.

Recogen los **agrupamientos**, destacando que serán heterogéneos, los criterios para la adjudicación de educadores y educadoras al aula no quedan claros, ¿qué quieren decir cuando hablan de que cambiaran de nivel cada 2 o 3 años? ¿es que permanecen en el nivel y no van pasando con los niños y las niñas?, esto se contradice con lo expuesto de que "un miembro de la pareja educativa permanece y otro cambia". Exponen que durante el tiempo que dure la pandemia las parejas educativas permanecerán con el mismo grupo.

En cuanto al **tiempo**, destacan la importancia de crear unos marcos de referencia espacio/temporales, para los niños y las niñas, siendo, por tanto, necesario el establecimiento de rutinas que ayuden a interiorizar ritmos, adquirir hábitos y a anticipar lo que va a suceder.

Especifican la importancia de la **organización espacial**, que el espacio de las aulas tiene que satisfacer las necesidades e intereses de los niños y las niñas: bienestar, afectivas... Recogen el planteamiento educativo de los espacios exteriores, reflexionando sobre la oportunidad de repensarlos a raíz de la situación ocasionada por el covid-19. Exponen los espacios comunes que debe tener la escuela y la necesidad de la organización de horarios de recursos materiales.

Exponen brevemente algunas ideas sobre los **materiales**, incluyendo los recursos TIC, que desarrollaran más adelante como una de las propuestas para la mejora de la calidad educativa. Recogen la necesidad de extremar el cuidado en la limpieza y desinfección de espacios y materiales, debido al covid 19, siguiendo los protocolos establecidos para ello.

Por último, incluyen la importancia de integrar en el Proyecto de Escuela **los horarios ampliados**, haciendo un desarrollo muy adecuado de cómo lo van a llevar a cabo.

Organizaran la plantilla para garantizar, siempre haya una persona de cada nivel, y si fuera necesario, de cada aula. Hacen especial hincapié en los cauces de información para las familias que utilicen estos horarios.

Partiendo de la concreción que han hecho de los objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, los han organizado y distribuido en "*Ejes de actividad*" (podrán ser referidos a rutinas o a propuestas de actividades), que se concretaran en **las UPIs**, proponiendo un esquema adecuado de cómo van a abordar las programaciones. Nos parecen muy acertadas las fichas de actividad-observación que proponen, ya que son muy operativas.

Incluyen una UPI anual para cada uno de los niveles. En cada una de ellas recogen los objetivos, los contenidos, los ámbitos de experiencia, las estrategias metodológicas, las actividades, los ítems de evaluación y las adaptaciones curriculares. Su temática esta adecuada al momento evolutivo de cada una de las edades, estando muy bien justificada su elección. Los objetivos y los contenidos están bien seleccionados. En la UPI para el nivel de 1-2 años, al tratar la alimentación, incluyen objetivos no solo para los niños y las niñas, sino también para los educadores y educadoras y para las familias.

Las **actividades** están bien planteadas para dar respuesta a las necesidades de los niños y las niñas y al momento evolutivo en el que se encuentran, aunque en 1-2 años están planteadas de cara al adulto que acompaña en este proceso. Hacen mención a la pareja educativa, al habla de la actitud del educador o educadora.

Recogen cómo van a trabajar las rutinas dentro de la vida cotidiana, en la UPI de bebés y se puede intuir como van a trabajar la alimentación, cuando desarrollan la UPI del nivel de 1-2 años.

El **Periodo de Adaptación** lo recogen como una UPI, lo que deja ver claramente como lo van a desarrollar, recogen una pequeña reflexión sobre el proceso, aunque sin una fundamentación clara y profunda. Aunque incluyen algunos criterios, tampoco queda claro como van posibilitar el acompañamiento por parte de las familias o la organización de la escuela y de todos sus miembros para este momento. Aunque mencionan a la pareja educativa, no explicitan cual va a ser el papel de la pareja educativa a lo largo de este proceso.

En cuanto a la **coordinación entre los diferentes profesionales del** centro, destacan su importancia para desarrollar un proyecto de calidad, incluyendo a todas las personas que de una manera u otra participan en el centro.

En cuanto a la **evaluación**, parten de una reflexión sobre su sentido y como la entienden en su proyecto, está muy bien desarrollado todo el proceso evaluador a través de las acciones que van proponiendo, sobre el que evaluar, como evaluar y cuando evaluar, tanto para el ámbito del aprendizaje de los niños y las niñas, como de la práctica docente. Es muy interesante la aportación que hacen sobre la recogida de datos y sobre la comunicación e información de la evaluación.

Cometen un error cuando dicen que el Plan Anual y la Memoria se mandan a la Consejería de Educación, ya que se envían al Servicio de Inspección de la DAT correspondiente, además de al Servicio de Educación del Ayuntamiento. Tampoco recogen el papel de la pareja educativa.

La Propuesta Pedagógica que han expuesto es un documento desigual, con algunos aspectos muy bien desarrollados, pero algunos elementos faltan o están escasamente desarrollados.

Ha sido valorada con 14,50 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Aunque se exponen ideas interesantes sobre el papel de la familia en la escuela, se echa en falta una reflexión más profunda sobre aspectos como compartir y construir juntos el proyecto de escuela, como se sitúa la escuela en relación con las familias, el reconocimiento de sus capacidades, actitud de escucha ante los distintos modelos de crianza...

Aportan unos criterios claros y operativos para definir las relaciones con las familias. Resultan adecuados, destacando y su predisposición a contribuir a la compensación de posibles carencias y su preocupación por utilizar un lenguaje cercano y accesible. Los cauces de participación previstos son amplios, ajustados a la normativa e incluyen su temporalización.

Siguen las pautas de las REC (2006)¹⁹ del Consejo de Europa en cuanto a la parentalidad positiva, definiéndola basándose en el respeto a las necesidades de los niños y las niñas y en la puesta en marcha de acciones que favorezcan su desarrollo, como pueden ser el fortalecimiento del apego, la interacción a través del juego, la comunicación sin exposición al conflicto... Para su desarrollo proponen trabajar con las familias, ofreciendo espacios de encuentro, a través de talleres formativos, planteados desde una perspectiva en la que se genere reflexión, dialogo y análisis personal. Para su desarrollo buscan apoyo y colaboración de organizaciones y entidades diversas y servicios municipales del distrito. Estos talleres se organizarán en el centro, contando con un servicio de cuidado de los niños y las niñas, sin ningún coste para las familias.

Aunque mencionan varias veces a la pareja educativa, no establecen criterios para su relación con las familias.

Ha sido valorada con 7,00 puntos.

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Parten de la idea de que, al igual que los niños y las niñas, los adultos son diversos y de que, aunque la escuela define una línea común de actuación, cada uno de los educadores y educadoras dejan su impronta, haciendo la escuela más viva, con diversas maneras de acercarse a los criterios comunes, generando procesos creativos que originan la evolución del grupo.

Aportan su visión de cuáles deberían de ser las actitudes y características de los educadores y educadoras y cuáles deberían de ser sus actuaciones en el aula. Echamos en falta alguna reflexión sobre el acompañamiento a los niños y niñas. Recogen cual es papel de los educadores y educadoras con las familias y con el equipo educativo, recogiendo aquí la importancia del acompañamiento a las familias.

Nos parece interesante el planeamiento de enseñanza cooperativa en la práctica docente a través de la pareja educativa, aunque a lo largo del desarrollo de todo el proyecto no se ha tenido en cuenta en prácticamente ninguno de sus aspectos.

Abordan la acción tutorial desde la pareja educativa. Exponen criterios para formar las parejas y recogen algunos aspectos relevantes para fundamentar y definir el concepto de

pareja educativa y una reflexión sobre sus implicaciones en los distintos ámbitos de trabajo, como se va a tener en cuenta el vínculo de apego...

Ha sido valorada con 6,50 puntos.

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Parten de establecer las bases normativas (Incluyendo la nueva Ley de Educación LOMLOE) en las que se basan para la elaboración del plan, para después definir lo que entienden por diversidad y nombrar los distintos aspectos de diversidad que pueden encontrarse.

Realizan un análisis del contexto de la escuela, relacionándolo con los distintos factores de diversidad con los que se van a encontrar.

A la hora de establecer los objetivos del plan, destacan que el principio metodológico que sustentará todo el proceso de enseñanza/aprendizaje será el de la individualización e incluyen algunos objetivos, aunque son pocos y muy generales.

Incluyen medidas para la integración de ese alumnado en la vida diaria del centro, de tipo generales, ordinarias y extraordinarias y las adaptaciones curriculares.

Recogen la coordinación con otros profesionales, centrándose exclusivamente en el EOEP-AT.

Para el seguimiento y evaluación del plan, especifican que se realizara en reuniones mensuales de coordinación, pero no queda claro quien realiza esas reuniones o en que formato. Comentan que la evaluación del plan va implícita en la evaluación del plan anual, pero esta forma de realizar la evaluación es muy imprecisa. Recogen que en las fichas de actividad/observación que propusieron en la propuesta pedagógica, se recogen las adaptaciones curriculares que se van a aplicar en cada actividad o taller, con su respectiva evaluación y propuestas de mejora y con ella garantizarán que las actividades más habituales están individualizadas a cada uno de los niños y niñas del aula.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Parten de los pilares básicos de la educación para la vida que recoge la UNESCO en el año 1996, de donde se deriva una concepción de la infancia como un periodo vital con entidad propia

Destacan que todo niño o niña tiene que ser querido por el simple hecho de existir, debiendo potenciar la construcción de una imagen positiva de sí mismo, haciendo hincapié en sus potencialidades y creyendo en sus capacidades para fomentar su desarrollo. Recogen otras características como que los niños y las niñas son agentes activos de sus aprendizajes, que si fomentamos la acción desarrollaran la creatividad, que todos tienen características comunes, pero otras que los diferencian, como los estilos propios de aprendizaje.

Si bien todos estos aspectos son relevantes en cuanto a la imagen de los niños y las niñas, falta en ellos profundidad y porque debería de ser el eje sobre el que definir y

articular la relación con la pareja educativa, las propuestas metodológicas o los contextos de aprendizaje que se creen.

Aportan una serie de valores educativos que se deben transmitir desde el centro escolar y que incidirán de manera directa en la imagen de los niños y las niñas: sinceridad, libertad, generosidad, solidaridad, respeto del medio, no consumismo, no violencia y no discriminación.

En cuanto a la identidad pedagógica que fundamenta el proyecto, recogen una serie de principios psicopedagógicos como son: el bienestar a través de la satisfacción de sus necesidades, la individualidad y la atención a la diversidad, fomentar la igualdad, la coeducación, creer en la capacidad y competencia de los niños y las niñas, la importancia de crear un clima afectivo y seguro...

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Enmarcan el plan dentro del marco histórico español y de un análisis del posible contexto con el que se encontraran basado en los datos estadísticos que recogen.

Partiendo de este análisis, proponen unos pocos objetivos muy generales a trabajar y mencionan la importancia de coordinarse con otros profesionales.

En cuanto a la metodología y seguimiento del proyecto, resulta muy acertado su propuesta de transversalidad y que se recoja en su Proyecto Educativo. Se recogen medidas de actuación adecuadas para el alumnado, el profesorado y las familias.

En cuanto a la evaluación la recogen de manera general, especificando que se encargará de realizarla una comisión, que realizará una memoria. Proponen algunos ítems de evaluación.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Parten de la acertada idea de que, para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, el modelo organizativo se consensuará con todo el equipo, pasando a describir las responsabilidades que asumirá la empresa gestora en cuanto a la gestión de los recursos humanos y los recursos materiales.

Aportan una estimación de los ingresos, en la que tienen en cuenta el nº de alumnos y alumnas, las aportaciones de la administración y de las familias. Se hace una previsión muy detallada de las distintas partidas de gasto, aunque no especifican qué % del presupuesto destinaran a cada una de ellas. Contarán con una asesoría fiscal, laboral, contable y jurídica y con empresas externas para la prevención de riesgos laborales, Plan de emergencia, Protección de datos...

Recogen el número de profesionales con los que contara la escuela, pero no recogen sus jornadas, ni cómo van a proceder para gestionar las sustituciones, ni los criterios de selección del personal, ni la valoración.

Destacan que promoverán la formación continua de todo el personal, especialmente a través de la investigación/acción y la autoformación, además de los recursos formativos que puedan aportar otras instituciones. Para ellos es fundamental y lo recogen como una de las acciones encaminadas a fomentar la calidad de su proyecto.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Enmarcan su propuesta dentro de una normativa derogada, la LOMCE.

Defienden muy acertadamente la necesidad de un marco normativo democrático y operativo, siendo necesario para conseguirlo algunos aspectos como la estabilidad del equipo, el desarrollo y la consolidación del Proyecto Educativo y la participación en la toma de decisiones.

Aportan unos criterios adecuados para la elaboración del RRI, así como los distintos elementos que deben componerlo.

Definen lo que es un Plan de Convivencia, resaltando que deberá recoger las iniciativas de toda la comunidad educativa, que deberá ser coherente con el Proyecto educativo y buscando la máxima participación, pero no está desarrollado.

Para la organización del centro, presentan un organigrama que se ajusta a la normativa.

En cuanto a la estructura organizativa del centro, detallan los horarios, tanto los generales, como los ampliados, la flexibilidad en los momentos de las entradas y salidas, y el número grupos con el número de plazas ofertadas.

En cuanto a la organización del personal, vuelven a recoger el número de componentes, especificando sus jornadas, pero no sus horarios. Proponen que el equipo directivo estará formado exclusivamente por un director.

Defienden que el trabajo en equipo será el que garantice el desarrollo de su Proyecto Educativo y para ello proponen una serie de reuniones de coordinación: por niveles, de CCP y de claustro. Solamente especifican su periodicidad, pero no dicen en qué momento de la jornada se realizarán, a excepción de los claustros. Si recogen cuáles serán sus componentes y los contenidos que tendrán.

Posteriormente pasan a analizar las competencias y funciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, partiendo de las del ayuntamiento, para detallar exhaustivamente (dándole demasiado protagonismo) las de la entidad gestora con cada uno de ellos (ayuntamiento, consejo escolar, dirección y claustro). Destacamos la propuesta que hacen del trabajo de la Dirección del centro, en la que se contemplan para cada uno de sus ámbitos de actuación (equipo de centro, equipo educativo, familias, consejo escolar, EAT, escuela y las relaciones con las administraciones y los recursos externos), los objetivos que se plantean, las estrategias para conseguirlos y como se realizara la evaluación. Especifican las competencias del claustro y del consejo escolar. Recogen las figuras de los coordinadores de nivel que formaran parte de la CCP y recogen algunas competencias de la pareja educativa. Enuncian las funciones del personal no docente y destacamos positivamente la idea de que el personal no docente, además de cumplir esas funciones, participe de la vida de la escuela, manteniendo contacto con los niños y las niñas, colaborando en actividades puntuales. Recogen cuales son los componentes del EAT y sus principales funciones.

El planteamiento para el proceso de admisión de alumnos es correcto y de acuerdo a la normativa vigente.

Se incluye un breve plan para la puesta en marcha del centro, basado en dos aspectos: la formación e información sobre el PEC y la Propuesta Pedagógica y la organización del curso.

Ha sido valorado con 2,25 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Consideran el conocimiento del medio como marco de referencia que ayuda a planear la acción educativa, apostando por crear un centro abierto al entorno, que sea un lugar de convivencia que integre a toda la comunidad.

Se hace una descripción muy detallada de la escuela infantil, tanto de sus espacios exteriores, como interiores.

Se realiza un análisis muy detallado del entorno socioeconómico y cultural, recogiendo la historia del barrio, las características de la población, los recursos y equipamientos (educativos, culturales, sociales, familiares, sanitarios, medioambientales y deportivos), recogiendo implicaciones y propuestas a desarrollar partiendo de los recursos recogidos.

Ha sido valorada con 1,80 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Parten del planteamiento de que la normativa actual dota a los centros educativos de la autonomía desarrollen un PE que responda a las necesidades de su entorno y al modelo que dé respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Destacamos positivamente su exposición de los criterios para su elaboración muy correctos (referencia al marco legal, corrientes y teorías, bases psicopedagógicas, los valores y la coherencia con el contexto), relacionando cada uno de ellos con su desarrollo en distintos apartados de su propuesta.

Recogen de manera adecuada las fases (preparación, sensibilización, elaboración, aprobación y evaluación), así como las actuaciones en cada una de ellas y su divulgación. Nombran los elementos constitutivos, ajustándose a la normativa vigente. Incurren en el error de que legalmente lo tiene que aprobar la Dirección del centro, cuando la nueva Ley educativa LONLOE vuelve a atribuir esta competencia al consejo escolar.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Realizan una exposición de los distintos autores y teorías que han utilizado como punto de referencia para asumir su concepción pedagógica. Comienzan con las distintas aportaciones de la psicología de autores como Piaget, Vigotsky, Bandura, Ausubel, Bruner

o Bowlby, y de aportaciones de las teorías del procesamiento de la información, psicoanalíticas y conductistas. Posteriormente recogen las aportaciones de la pedagogía, con las aportaciones de autores de la Escuela Nueva como Decroly, Montessori o Freinet y del modelo de la Institución Libre de Enseñanza. Recogen otras aportaciones como las que propuso la LOGSE, las de autores más actuales como Pikler, Aucouturier, Waldorf, Gardner o las de las escuelas de Reggio Emilia, el colectivo Rosa Sensat o Acción Educativa.

Existe una elaboración comprensiva de las distintas aportaciones y muchas de ellas se ven reflejadas en algunos aspectos del desarrollo de este proyecto.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Parten de la LOMCE (Ley derogada) y su propuesta de los ámbitos que pueden fomentar la calidad en los centros educativos: promover el aprendizaje de un segundo idioma, que desarrollaran en el Proyecto que incluyen para el nivel de 2-3 años y del acceso y utilización de las TIC en el aula, para lo que aportan un Proyecto propio, que incluye una justificación del mismo, los objetivos que pretenden desarrollar a nivel general y a nivel específico en los distintos ámbitos (alumnado, familias, centro y profesorado), en los que quedan implícitas algunas acciones a realizar.

Habrà un coordinador TIC que participará en la CCP y que tendrá una serie de funciones que explicitan. No definen quien será, ni los tiempos con los que contará para el desarrollo de sus funciones. Se echa de menos, aunque aparece brevemente en los objetivos del profesorado, desarrollar el concepto de trabajo en red o una reflexión sobre el uso temprano de las pantallas en los niños y las niñas y como se abordará ese aspecto.

Incluyen muy acertadamente, como propuestas propias la formación del equipo, la innovación educativa y la participación de las familias.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Enmarcan el proyecto en una serie de aspectos como la base normativa (que desarrollan posteriormente), los principios psicopedagógicos, sus valores y el conocimiento del medio en el que se va a desarrollar su tarea.

En cuanto al marco normativo que da coherencia a su proyecto, recogen acertada las leyes de ordenación del sistema educativo, las normas de desarrollo sobre la organización de los centros, del currículo y de los órganos de gobierno, la normativa sobre admisión de alumnos, normas de atención a la diversidad, las leyes reguladoras de derechos, la normativa sobre las relaciones entre familias e instituciones educativas y otras.

Ha sido valorada con 0,45 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	49,25
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El proyecto se plantea desde un enfoque comunicativo y globalizador, para proponer un contacto con esta lengua de forma repetitiva y sencilla, en las rutinas de la vida cotidiana. Plantean objetivos en relación con los niños y las niñas, el equipo educativo y las familias. Los contenidos los enmarcan en el ámbito de experiencia del desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje y están en concordancia con los recogidos en la Propuesta Pedagógica.

La metodología que van a utilizar estará basada en los principios de globalización, actividad, repetición, lenguaje activo y receptivo, y coordinación. Se apoyarán en gestos y expresiones no verbales para potenciar la participación y la propuesta de actividades se hará a través del juego, lo que es coherente con lo desarrollado en otros aspectos de su proyecto.

En cuanto a la temporalización proponen sesiones de 30-40 minutos, sin superar el 10% de la jornada. Pero con un criterio de flexibilidad y respetando el periodo de adaptación, antes de comenzar con este proyecto.

Para programar las sesiones los profesionales encargados, llevaran acabo una serie de reuniones: previas, de seguimiento y finales.

Proponen como actividades para las sesiones: asambleas, rutinas diarias y teatros.

Se aportan variados y adecuados recursos materiales y se especifica que se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.

El proyecto lo desarrollará en cada aula un miembro de la pareja educativa que tendrá, al menos un certificado B1.

En la evaluación destacan que se realizará a través de la observación y que se recogerá en los informes de evaluación para las familias. Aportan tres criterios de evaluación. Se utilizarán las reuniones trimestrales con las familias para hacerles partícipes del proyecto.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,00
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

En este proyecto se intuye que hay un equipo sólido y coherente detrás de él, pero no siempre han sido capaces de plasmarlo. Es desigual, con aspectos muy bien planteados y resueltos, y otros que resultan algo incompletos.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 53,25
PUNTOS**

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación:**

Parten de exponer que será un documento de carácter dinámico y orientador, donde participará toda la comunidad educativa, a través de la reflexión, el análisis y el debate. Recogen, así mismo, que el equipo educativo la actualizara, adaptándola a la realidad de la escuela y a la legislación vigente, poniéndola al servicio de la comunidad educativa.

Incluyen los objetivos generales de la etapa de educación infantil y una secuenciación de objetivos y contenidos por ámbitos de experiencia, y para cada uno de los niveles del primer ciclo de educación infantil. Los **objetivos** planeados están ajustados al momento evolutivo de cada uno de los niveles y están en concordancia con la identidad pedagógica que se desarrolla a lo largo de todo el proyecto.

La secuenciación de los **contenidos** es una sucesión coherente y lógica a lo largo de los tres niveles. Al igual que los objetivos, están ajustados al momento evolutivo de los niños y las niñas, basados en sus necesidades y en el desarrollo de sus capacidades. Se echan en falta algunos objetivos y contenidos que tengan que ver con el desarrollo de la expresión artística.

A lo largo del desarrollo de todo el proyecto van desarrollando sus **principios metodológicos**, poniendo de evidencia la cohesión de sus planteamientos. Aquí recogen alguno de ellos como: el acompañamiento, el desarrollo del vínculo emocional de calidad, partiendo del vínculo estable y del apego generar la confianza para que los niños y las niñas exploren el mundo, crezcan, desarrollen su autonomía, respeto a los ritmos individuales, pedagogía basada en el juego libre...

Recogen los **agrupamientos** flexibles atendiendo a factores como la diversidad, las propuestas de juego, la atención a los intereses de los niños y las niñas..., posibilitado por contar con las parejas educativas. Para configurar los grupos aula, recogen que, al acabar el periodo de matriculación, serán los educadores y educadoras de cada nivel, los encargados de realizar los agrupamientos, siguiendo el criterio del año de nacimiento, pero generando grupos heterogéneos en cuanto al género, la edad...

Exponen lo que entienden por **vida cotidiana**, destacando la labor esencial del cuidado y como momentos privilegiados para la relación afectiva, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje, alrededor de las rutinas. La conciben con calma y respetando los ritmos individuales de los niños y las niñas.

Desarrollan brevemente el momento de la alimentación, la higiene y el sueño, volviendo sobre ellas en otros momentos del desarrollo del proyecto. Contemplan el papel de la pareja educativa, estableciendo unos criterios adecuados para la forma de llevarlas a cabo.

Contemplan el diseño de los ambientes como medio para concretar sus planeamientos educativos y el desarrollo de su proyecto, recogiendo que la observación de los niños y las niñas en las distintas situaciones de juego y la utilización de cada espacio, permitirá contrastar y mejorar las decisiones tomadas

Valoran los **espacios** como proveedores de distintas motivaciones y posibilidades de acción, con objetos significativos, que invitan a su manipulación y a explorar con ellos, los distintos ambientes. Su organización estará en función de las necesidades e intereses de

los niños y las niñas, de las familias del equipo de la escuela. Analizan los espacios de las aulas, siendo responsable de su organización la pareja educativa. No proponen una distribución por edades, sino que recogen las zonas comunes y recogen que variaran según las características y necesidades de cada grupo. Aportan criterios basados en las ideas de Malaguzzi.

También tienen en cuenta el diseño de otros espacios del centro como la sala de usos múltiples, la biblioteca y el jardín, que incluirá un huerto ecológico.

Parten de la idea de que la primera noción de **tiempo** que tienen los niños y las niñas al escolarizarse se basa en el tiempo que está en su casa con su familia y el tiempo que permanece en la escuela. De ahí la importancia de que la escuela establezca unas rutinas, igual que las tiene en su casa, que le den seguridad y les ayuden a interiorizar los ritmos y las secuencias temporales. Desde este planteamiento incluyen una propuesta de distribución de la jornada, teniendo en cuenta las distintas rutinas. Contemplan así mismo, una distribución del tiempo del personal educativo y de servicios y proponen tiempos para las familias.

En concordancia con su propuesta de creación de espacios, proponen los una pequeña fundamentación y elección de **materiales** para cada uno de ellos: para el desarrollo sensorial, la observación y la experimentación, para el desarrollo motor, para la representación y para el desarrollo del lenguaje.

Plantean el **periodo de acogida** como un proceso a vivir por los niños y las niñas, por las familias y por los educadores o educadoras, reflexionando sobre lo que supone esta experiencia para todos y sus implicaciones. Aunque no lo nombran, en su planteamiento siguen, acertadamente, las propuestas de Viçens Arnaiz. Aunque nombran a la pareja educativa, no desarrollan cuál será su papel en este momento. Aunque lo recogen cuando desarrollan las relaciones con las familias, es muy interesante el Proyecto de acogida a familias, que desarrollan allí. Faltaría concretar algunos aspectos generales para la organización del centro en este momento.

Contemplan la **coordinación entre los diferentes profesionales**, definiendo el tipo de reuniones, participantes, en que tiempos...

La **evaluación** está definida como proceso, incluyendo el sentido de la evaluación, qué evaluamos: niños y niñas, práctica docente (proceso de enseñanza y práctica educativa) y centro, cómo evaluamos (observación, instrumentos) y cuándo evaluamos (inicial, continua y final). La principal técnica será la observación, aportando detalladamente como debería llevarse a cabo, con que instrumentos, destacando la utilización de la documentación pedagógica.

Para elaborar las **unidades de programación** parten del debate, la reflexión y la toma de decisiones por parte del equipo educativo, que concretará cada pareja educativa para su grupo. Incluyen una unidad de programación para cada uno de los niveles de edad, siendo cada una de ellas significativas y adecuadas al momento evolutivo de cada uno de los niveles.

En cada una de ellas recogen una justificación que centra su propuesta y que está en coherencia con sus planeamientos pedagógicos de identidad de su proyecto. Incluyen, además, los objetivos específicos por ámbitos de experiencia, los contenidos, los indicadores de evaluación, la metodología (coherente con la justificación y sus planteamientos metodológicos), la temporalización, los materiales, el papel de la pareja educativa y la evaluación. Faltaría incluir alguna propuesta de participación para las familias.

Ha sido valorada con 18,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Hacen un reconocimiento amplio del ámbito familiar, destacando su papel primordial, expresado a lo largo de todo el proyecto. Se basan en la construcción de tres puentes: confianza, dialogo y colaboración. Diseñan y exponen detalladamente un Plan de Acogida para las familias, detallando el papel primordial que jugarán en el la dirección y las parejas educativas.

Establecen cauces de participación, información y relación, proporcionando un intercambio entre toda la comunidad escolar. Como canales para la comunicación establecen los intercambios diarias en entradas y salidas, las agendas electrónicas, los corros electrónicos y la documentación pedagógica (que explican con detalle).

Definen lo que entienden por parentalidad positiva, con una elaboración propia muy acertada, recogiendo los principios que se exponen en las recomendaciones de la Unión Europea (aunque no lo nombran). Para ayudar a las familias y apoyarlas en su desarrollo proponen una serie de talleres muy adecuados, que se llevaran a cabo a través de una metodología activa y participativa.

Ha sido valorada con 8,25 puntos.

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Plantean una breve descripción de alguna de las **características** que definen el papel del profesional en el ciclo 0-3, que se ira ampliando a lo largo todo el desarrollo de su proyecto.

Aportan las definiciones de la RAE y de Alfredo Hoyuelos de la **pareja educativa**, aportando una fundamentación propia fruto de su experiencia y reflexión, siendo muy interesantes algunas de las ideas que planean, como el acompañamiento no solo de los niños y las niñas, sino el acompañamiento mutuo de la pareja o la pedagogía de la escucha. Recogen algunas de las ventajas de esta forma de trabajar como la posibilidad de trabajar en grupos reducidos o desarrollar la documentación pedagógica. Faltarían los criterios para la formación de las parejas.

La **acción tutorial** la enmarcan dentro de su Proyecto educativo, abordándolo desde el rol de la pareja educativa. No aportan un Plan como tal, pero desde este planteamiento recogen los objetivos y las actuaciones con los niños y las niñas, con las familias y con el equipo educativo. Exponen que su evaluación será continua, realizada por el claustro y con la colaboración del EAT. Se recogerá en la Memoria del centro, con propuestas de mejora, para el curso siguiente.

Ha sido valorada con 5,50 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado**

Enmarcan el Plan dentro de lo expuesto en su Propuesta Pedagógica, donde recogen la diversidad como un valor educativo. De ahí parten para definir lo que entienden por diversidad, planteándola en un sentido amplio, incluyendo múltiples aspectos, que analizan detalladamente al recoger la realidad de la escuela infantil, incluyendo las implicaciones educativas y propuestas concretas a bordar desde la escuela.

Incluye la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Se recogen las medidas ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias están muy contextualizadas para su planteamiento de escuela, en coherencia con sus planteamientos metodológicos y organizativos, desarrollados a lo largo de todo el proyecto.

Recogen el seguimiento y la evaluación, desde el ámbito del aprendizaje de los niños y las niñas. Faltaría incluir el seguimiento y la evaluación del propio Plan.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto:**

Exponen una adecuada concepción del niño o niña, coherente con la fundamentación científica expresada en el apartado correspondiente y con la de ser sujeto de derechos, sujeto de acción, competente, activo, curioso, creativo, ser global y social desde el nacimiento.

Incorporan algunas líneas pedagógicas en relación a la imagen que han definido del niño o niña y vuelven a destacar la importancia de la pedagogía de la escucha. No desarrollan su identidad pedagógica, pero al han ido desarrollando a lo largo de todo el proyecto.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Parten de enmarcar el proyecto analizando la realidad de la escuela y aportando para su justificación, sus aspiraciones, la implicación de toda la comunidad educativa, que las actuaciones se realizaran en todos los ámbitos del centro, atendiendo a todos los aspectos susceptibles de cambio: lenguaje, currículo, relaciones personales, estereotipos, prejuicios, autonomía, espacios, tiempos, juegos y juguetes, cuentos, materiales de aula... No recogen los datos del contexto.

Recogen los objetivos y contenidos para el desarrollo del Proyecto y un plan muy detallado de puesta en marcha que contempla tres ámbitos: los niños y las niñas, las familias y a la escuela, incluyendo actuaciones concretas en cada uno de los ámbitos.

Incluyen de manera breve la evaluación del proyecto, implicando en ella, también a las familias.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro.**

Parten de definir quiénes son como empresa, presentando a cada uno de sus miembros, de sus objetivos de política educativa y social y del compromiso de desarrollar su proyecto, mejorándolo y adaptándolo a la realidad del centro. Analizan el funcionamiento de la entidad gestora con respecto a la administración titular y a la escuela. Dentro de sus responsabilidades recogen la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos del centro.

En la gestión de los **recursos humanos**, exponen que serán el factor clave para el buen funcionamiento del centro y la puesta en marcha del centro. Recogen sus criterios para la selección de personal, la necesidad de impulsar programas de formación y las responsabilidades que asumirá la empresa gestora para su gestión.

En cuanto a la gestión de los **recursos materiales** recogen que invertirán en su reposición y reparación, la compra de material fungible y los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.

Recogen adecuadamente la gestión de los **recursos económicos**. Aportan la gestión de los ingresos y las distintas partidas de gastos,

Ha sido valorada con 2,25 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Recogen la importancia de establecer una **organización**, ágil, fluida, participativa y flexible de toda la Comunidad Escolar, generando una organización democrática y participativa que tenga en cuenta las necesidades de todos los implicados, a través del debate, el dialogo y la coordinación. Les faltaría incluir el marco normativo. Recogen las funciones de los órganos unipersonales y los colegiados, pero algunas de ellas no se ajustan a la normativa vigente.

Hacen una planificación muy completa de la organización de los **horarios** del centro, aunque no especifican, el horario concreto del personal educativo. También prevén tiempos de reuniones para los diferentes colectivos. En la temporalización de las reuniones, parece poco tiempo el dedicado a las reuniones de claustro y de coordinación de las parejas educativas, que tendrán carácter mensual. Tampoco queda claro, como cuadra el horario de algunas reuniones que acaban a las 19:00 horas, con las jornadas marcadas por el convenio colectivo.

Recogen la **admisión de alumnos** de manera muy general, de acuerdo a la normativa municipal.

Proponen un Plan de puesta en marcha del centro, con propuestas concretas y contextualizadas para el personal del centro y con respecto a la administración titular.

Incluyen los criterios para la elaboración del RRI y los elementos que deben constituirlo, pero faltaría el enmarque normativo.

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Parten de un breve análisis del municipio de Madrid, del distrito de Villaverde y más concretamente del Barrio de los Ángeles, donde está ubicado el centro, de las características de la escuela infantil, del equipo que llevara a cabo este proyecto y de las familias que acudirán al centro.

Analizan los servicios municipales del barrio, aportando como los utilizaran desde la escuela.

Definen varias propuestas de actuación en la escuela como los espacios familiares, abrir la escuela al barrio, un taller de abuelos y la posibilidad de trabajar algunas propuestas con familias del barrio que no tengan escolarizados a sus hijos e hijas.

Ha sido valorada con 1,85 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Parten de la definición del PEC como documento abierto, vivo y flexible, implicando en él a toda la comunidad educativa y de unos criterios adecuados para su elaboración.

Se expone el proceso de elaboración del proyecto educativo, sin indicar los cauces de participación de las familias.

Recogen las bases normativas, aunque la normativa estatal no esta actualizada.

Exponen una serie de principios que responden a quienes son, completando su identidad pedagógica.

Para su elaboración parten de una breve contextualización de la escuela, incluyendo los objetivos generales del PEC, que se traducen en objetivos más concretos, con sus implicaciones para los niños y las niñas, las familias y el equipo educativo.

Desarrollan exhaustivamente la evaluación, complementando lo expuesto en la propuesta pedagógica, aunque faltaría incluir la del propio proyecto educativo y como se realizará su difusión.

Ha sido valorada con 1,60 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

En coherencia con todo lo que han ido exponiendo en el desarrollo del proyecto, recogen aquellos referentes que, para ellos, son importantes para el desarrollo de su práctica educativa.

Aportan una elaboración comprensiva de las aportaciones de autores como Emmi Pikler, Bernard Aucouturier, Jean Piaget, Bowlby y Elionor Goldsmied. Van exponiendo con su propio lenguaje sus ideas y las implicaciones en su práctica en la escuela.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Plantean el fomento de la calidad educativa a través de la formación continua y el trabajo en equipo. Para ello establecen unos objetivos para desarrollar un buen trabajo en equipo y para su formación, recogiendo así mismo, la importancia de la formación individual.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

El marco normativo lo recogen dentro del PEC. Aquí recogen las leyes generales de educación (que no están actualizadas), así como la normativa autonómica para el primer ciclo de educación infantil y la propia del ayuntamiento de Madrid. No incorporan otra normativa complementaria.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	51,20
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Parten de que este proyecto será revisado y adaptado por el equipo educativo del centro, al considerar clave la implicación de todos y todas para su puesta en marcha y buen funcionamiento.

Aportan una fundamentación con unas ideas breves del contexto y algunas bases teóricas, destacando que se producirá un acercamiento a la lengua inglesa de manera natural, aplicando un enfoque comunicativo y multisensorial. Lo enmarcan dentro de la normativa, aunque no actualizan la de carácter estatal.

Recogen los principales principios metodológicos que han desarrollado a lo largo de todo el proyecto, especificando como los tienen en cuenta para elaborar su propuesta para trabajar la segunda lengua con los niños y niñas de 2 a 3 años.

Definen unos objetivos generales y unos contenidos, especificando que será uno de los miembros de la pareja educativa que tendrá la titulación, al menos de B1, la que desarrollará el proyecto.

Detallan una puesta en marcha del proyecto, destacando que será un proyecto compartido por todo el equipo educativo y que serán ellos y ellas las que organicen que se tiene que trabajar, cuando, como y donde, que se realizara dentro de las rutinas diarias y en el momento del juego y del jardín, y las propuestas para la implicación de las familias en el proyecto.

Recogen en la temporalización que no superara el 10% de la jornada, haciendo algunas especificaciones para el periodo de adaptación.

Exponen que los recursos materiales que utilizarán serán los mismos que para el resto de actividades propuestas.

Incluyen la evaluación de los niños y las niñas, entendida como en el resto del proyecto como proceso, en la que tendrán en cuenta aspectos personales, de relación interpersonal y de aprendizaje. También recogen la evaluación de la intervención educativa y del trabajo realizado con las familias.

Recogen la atención a la diversidad, desde los mismos planteamientos que han desarrollado a lo largo de todo el proyecto.

Ha sido valorada con 4.75 puntos.

<u>Puntuación del Apartado 2</u> Proyecto de Iniciación al Inglés	4,75
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto que presenta una gran coherencia interna y relación entre sus partes, existiendo un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, muy contextualizado para la realidad de una escuela infantil y para el momento evolutivo de los niños y las niñas a las que va destinado.

Puntuación total del proyecto presentado: 55,95 puntos

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Presentan una secuenciación de objetivos y contenidos en relación a los ámbitos de experiencia según el Decreto 17/2008. La secuenciación se presenta con una escasa relación entre Ámbitos de experiencia y contenidos, algunos objetivos no están ajustados al nivel. Añaden actuaciones en el aula por cada nivel.

Los principios metodológicos que exponen se basan, según ellos, en distintas teorías (Piaget, Bronfenbrenner, Pikler y Aucouturier, Javier Abad, pero en "sus principios metodológicos" no se aprecia que estos autores estén bien incorporados, en 0-1 se nombra E. Pikler pero no se ve transversalidad metodológica, se recogen más los hitos evolutivos que una cohesión entre teorías y desarrollo metodológico.

En relación a las UPIs consideramos que el ámbito elegido es significativo para la edad, se incluyen muchos los elementos, alguna actividad no está ajustada a la edad; parece un formato práctico para que no se olvide ningún elemento a la hora de hacer una UPI.

La vida cotidiana considera tan solo tres hábitos comida, higiene y descanso, de manera muy general desarrolla como se lleva a cabo en cada nivel.

Valoran el espacio como elemento educativo, y de manera general desarrollan por niveles la distribución de los espacios en los diferentes niveles. Y en relación al tiempo nos muestran la distribución temporal de un día en 1-2 y 2-3 en 0-1 respetan el ritmo individual.

En los agrupamientos contempla la atención a la individualidad y pequeño y gran grupo.

El papel de la pareja educativa aparece en la UPIs, en la vida cotidiana y en la coordinación de los distintos profesionales.

No hay ningún instrumento de evaluación concreto, claro y preciso, se habla de los documentos, expediente personal, informes...pero no de instrumentos.

La coordinación entre los profesionales del centro recoge tiempos y participantes, facilitando a las familias horarios.

El período de adaptación/acogida está detallado, pero hay algo de confusión entre lo que es la adaptación y la acogida no se aprecia fundamentación psicológica clara y profunda de lo que supone esta experiencia para los niños y niñas, aunque en las medidas y actuaciones se intuye que las conocen.

Ha sido valorada con 13,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Se incluyen cauces de participación de las familias y se tienen en cuenta la parentalidad positiva, estableciendo una serie de premisas positivas.

Establecen cauces de participación y criterios de las familias en la escuela.

Detallan como se comunican las familias.

Este apartado falta todo lo que tiene que ver con la evaluación no hay un solo instrumento de evaluación todas las actividades que proponen, aunque sean informales deberían de evaluarse para seguir avanzando.

Ha sido valorada con 6,00 puntos

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Se define en el perfil las características profesionales y personales del educador/a necesarias para el desarrollo de la tarea educativa. En relación a la titulación dice que se ajustara a norma, pero no explicita cual. La concepción teórica de la pareja educativa está bien y desarrolla el trabajo de la pareja educativa en relación a ellas mismas y con los niños de manera general, aunque no ofrece la práctica cotidiana de la pareja educativa. Reconocen la acción tutorial como una herramienta que enriquece la acción educativa incluye en esta acción a los niños, las familias, el EAT, los especialistas de inglés y otros profesionales incluyen la evaluación a través de cuestionarios al final del curso. Es de destacar la planificación previa que realizan antes de las entrevistas con familias.

Ha sido valorada con 5,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.**

Entienden el PAD como la actuación educativa que ajusta las necesidades de cada uno de los niños y niñas de escuela de manera individualizada y de calidad hace un resumen escueto, pero claro de la realidad. En las fuentes faltan algunas como las religiosas, lingüísticas... enuncia los objetivos, pero son escasos y no se incluye la evaluación para ellos.

Propone las medidas generales, ordinarias y extraordinarias.

El protocolo de intervención ante una actuación está bien secuenciado y es real y posible, no añade otros profesionales externos del centro.

Recoge la evaluación y seguimiento presenta todos los elementos de la evaluación y evalúa correctamente qué, cómo, cuándo y quién.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto.**

Expresan por niveles algunos de los hitos evolutivos para definir su concepción del niño y niña de 0-3 años. En los objetivos que propone incluye algunos que no vemos que estén vinculados a la imagen del niño/a 0-3.

Imagen del niño como "seres capaces", pero no hay ninguna fundamentación científica que se expresa en otros apartados. Esta imagen del niño no se ve acompañada del papel que desempeña la pareja pedagógica para la construcción del vínculo de apego, cuando en el apartado de fundamentación teórica se había desarrollado adecuadamente. No se nombra, la atención a la diversidad, no se ve sujeto de derecho claramente al niño o niña.

Exponen una serie de valores que son sus propias señas de identidad, desarrollando objetivos y prioridades de actuación en relación a las criaturas, a las familias y al equipo educativo.

Las líneas pedagógicas son muy escasas en relación a las que proponen en otros apartados.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Establece el marco normativo en el análisis de la realidad, no lo relaciona con el apartado de análisis del contexto incorporando datos de género, por ejemplo.

Seguimiento y evaluación poco desarrollado, no hay casi instrumentos. Parece un Proyecto poco desarrollado con poca profundidad y poco vivenciado, reiterativo en algunos términos como el cuidado del lenguaje y vocabulario y los juegos que eviten estereotipos...

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Seleccionaran al personal a través de su departamento de RR.HH., si no lo pueden cubrir con educadoras de otras de sus escuelas. No especifican la titulación, aunque dicen se ajustaran a la norma, tampoco se hace referencia a las bajas y sustituciones. Promueve la formación del equipo antes de la puesta en marcha de la escuela y la formación permanente al menos en el Equipo Educativo.

En relación a los materiales hay una buena planificación para la distribución y uso de los mismos.

Se realiza un análisis de gastos e ingresos ajustado a la realidad.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.**

Enumeran los órganos de gobierno, de coordinación y no docentes y sus funciones, aunque no se detectan las relaciones de coordinación que se deben establecer entre ellas. La relación con las administraciones se ajusta al marco normativo. Enumeran los distintos horarios, pero no recogen flexibilidad, ante peculiaridades de las familias o excepciones, no se hace referencia a los horarios durante el periodo de adaptación, en 0-1 o en el mes de julio, poco detallado. En el RRI faltan algunos elementos o están poco desarrollados, nombra alguna de las normas de los distintos ámbitos, pero no los desarrollan, en cambio si se desarrolla en Plan de Convivencia en el que incluyen Objetivos generales, específicos, y actividades para toda la Comunidad Educativa en concreto para el primer ciclo de Educación Infantil. Temporalizan la evaluación, pero no definen los registros a utilizar.

La admisión recoge el decreto de la misma y enumera todo el proceso.

Detalla todas las acciones a realizar para la puesta en marcha del centro e incluye todos los aspectos a tener en cuenta, por parte de todos los estamentos, con detalle.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Conocimiento del entorno. Propuestas de actuación en función de la realidad social y económica que presuponen de las familias, por los datos que aportan. Cooperación y colaboración con otras escuelas infantiles pertenecientes a la red municipal. Planificación de canales de participación. No se recogen Planes concretos del centro en relación con el

entorno, aunque si los refieren. Incluye algunos elementos que entendemos corresponden a otros apartados.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Basan la elaboración del PEC en unos principios básicos que acompañan su labor educativa.

Para que sea un documento participativo crearán fases y dentro de ellas comisiones de trabajo mixto. Incluyen en la fase aprobación y validación de información y comunicación a los niños y niñas. No reflejan la temporalización en la que se desarrollaran diferentes fases de elaboración, no se contempla cómo se va a llevar la revisión y evaluación del mismo.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Hay una correcta y múltiple descripción de distintas teorías, tanto psicológicas como pedagógicas, bien detalladas, también con detalle desarrollan la Teoría del Apego tan importante en estas edades.

Estas corrientes que destacan y que son fundamentales en estas edades no quedan muy claras a lo largo de todo la Propuesta, en la que se podía hacer más evidente la transversalidad entre estas teorías y su práctica educativa, falta un poco conexión con lo que dicen y con lo que proponen hacer sobre todo siendo conocedores de la evolutiva de estas edades. Por ejemplo, en este apartado se nombra una psicomotricista que no se nombra, nada más que en este apartado.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Presentan una amplia gama de objetivos e indicadores de seguimiento para alcanzar una óptima calidad tanto a todos los niveles: pedagógico, el personal, la limpieza... Incluyen un proyecto de Sostenibilidad y otro de Innovación Medioambiental en el que incluyen buen desarrollado.

Los indicadores del sistema de calidad van enfocados a casi todos los miembros de la Comunidad Educativa echamos en falta quizás algún indicador en relación con el Ayuntamiento, Inspección u otros agentes institucionales, y alguna auditoría externa, también algún registro a modo de ejemplo, que completaría el Proyecto.

La directora y Adjunta de operaciones serán las impulsoras del Proyecto.

La empresa licitadora dice contar con un Sistema Integral de Gestión de calidad integral norma ISO9001

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Recoge el marco normativo ordenadamente y añade la Ordenanza del Ayuntamiento. Resalta al niño 0-3 como sujeto de derechos y un ser capaz y competente con características propias y que ha de acompañarle un profesional con alta cualificación.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	39
--	-----------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Proponen un método de aprendizaje natural. El horario de exposición es adecuado para estas edades. Cuentan con dos especialistas en lengua inglesa que se coordinarán con la pareja educativa de cada grupo. Proponen adaptar las Unidades de Programación de inglés a las generales que estén desarrollando en ese momento en el aula. La metodología, entre otras propuestas, la realizarán a través del juego. Introducen las nuevas tecnologías en la propuesta, los cuentos rimas y canciones...No se adjunta UPI de inglés. Tienen en cuenta la información a familias en relación con el inglés y les proponen participación.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	42,50
---	--------------

Conclusiones generales y puntuación total

Explica gradualmente el proceso de realización y quienes tienen la responsabilidad en cada nivel de concreción. Incluye la realización del protocolo anticovid, el Plan de contingencia y la coordinadora Covid. Existe fundamentación teórica, pero no logra verse la transversalidad. Es desigual en el desarrollo de los apartados, en algunos profundiza y en otros no tanto.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 42,50 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Introducción, el marco legislativo. En los principios generales y pedagógicos no se añade nada propio, nombra la normativa y como llevan a cabo su tarea educativa a través de reflexiones individuales, reuniones de nivel y Claustro.

En la adaptación en los objetivos y contenidos, intentan desarrollar que es cada ámbito de experiencia para ellos, de manera general, pero luego se mezclan las áreas del segundo ciclo con los ámbitos del primero, no se distinguen si los objetivos y los contenidos son de los ámbitos o de las áreas, algunos de los objetivos como algunos contenidos son claramente del segundo ciclo, como ejemplo en lo que ellos llaman "AREA: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL, ámbito juego y movimiento" los contenidos 1,2 y 3 pertenecen al segundo ciclo además de otros. En la secuenciación no se alcanza un buen nivel de concreción.

En la adaptación se presenta un planteamiento genérico no se relacionan objetivos concretos para este momento, no hacen referencia a la flexibilización del tiempo, ni se especifican los ítems concretos para la evaluación del periodo de adaptación.

La vida cotidiana, sin explicitar como llevarán a cabo la planificación de cada momento concreto, ni la temporalización, no se habla de los espacios propios donde se desarrollarán. No hay mucho detalle en la articulación de dichos momentos.

Los principios metodológicos no alcanzan un nivel adecuado a las edades de 0-3 años, no se relaciona con fundamentos teóricos y no se vinculan coherentemente con los principios metodológicos a los que hace referencia, no se recoge un marco teórico metodológico. Proponen el trabajo por Proyectos como conjunto de actividades relacionadas entre sí, observamos que no hay transversalidad en la presentación si no un relato que concreta finalmente en el desarrollo de cuatro proyectos: *Bebeteca*, huerto, estimulación sensorial y coeducación que solo enumeran ,añadiendo que contarán con un espacio y unos materiales y se realizará una programación trimestral; continúan incluyendo catorce propuestas de actividades/proyecto, como masaje en la escuela, psicomotricidad, juego heurístico, el juego, el patio, talleres, salidas del centro, nuevas tecnologías ... sin una coherencia interna que de un carácter integral a la propuesta metodológica. Ocurre lo mismo en su propuesta de los temas transversales.

En relación a los espacios incorporan criterios y describe por edades la zonificación de las aulas incluye la organización de los espacios el patio y psicomotricidad. En la organización del tiempo nombra algunas necesidades, no se establecen criterios, ni ritmos individuales ni colectivos. Los materiales, no se desarrollan criterios y los pocos que establece se mezclan con la función y no se relaciona la importancia del material con la experimentación y la importancia del niño y niña en relación con los objetos.

Establece tiempo diario para la coordinación de la pareja educativa, además de un tiempo semanal, y facilita la continuidad e estabilidad. Habla de la coordinación con el EAT y el Equipo Educativo y la Dirección y nombra cuatro tareas de coordinación, algunas de ellas poco claras como "Diagnostico y valoración de casa".

La evaluación enumera las características, determina evaluar el progreso de los niños y niñas a través de los ámbitos, en quien evalúa la redacción lleva a confusión, habla del EAT, no incluye específicamente a la pareja educativa...habla de los distintos instrumentos de evaluación y que los genera el propio equipo. Nombra los diferentes documentos de evaluación en base a la normativa y añade unos criterios propios a tener en cuenta a la hora de la elaboración de los informes a familias.

Las UPIs: en la de la adaptación incluye objetivos, contenidos recursos, actividades, evaluación, y acciones con las familias. En la de 0-1 años, consideramos que el tema propuesto (bebés) "ARTE" sería más adecuado para otras edades, por como desarrollan las actividades, por el tipo de material elegido y por el nivel de complejidad del desarrollo de la misma. En la de 1-2 el tema es adecuado a la edad a la que se dirige, pero se observa que propone en contenidos los animales que desarrolla a lo largo de la UPI pero el agua y el sol y el reciclaje también propuestos se desarrolla en menor medida. En 2-3 el tema es apropiado, e incluyen actividades de inglés, el desarrollo es adecuado.

Ha sido valorada con 6,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Valoran el papel de la familia en la escuela, establece niveles de participación que facilita la comunicación con ellas, se plantean el cómo donde y cuando se transmite dicha información y la categorizan de manera general y específica y las desarrollan. Incorporan las nuevas tecnologías (APP Schooltivity), proponen objetivos y en los cauces fundamentan la importancia, indispensable y necesaria que es la participación de las familias en la escuela. Añaden actividades concretas en las que incluyen, cuestionarios, escuelas de padres talleres, inclusión en el AMPA y el Consejo Escolar, carteles informativos, web de manera amplia y detallada.

En relación a la parentalidad positiva, conoce el concepto y lo desarrollan, propone medidas concretas, como facilitar ocho sesiones en las que se trataran temas relacionados con la parentalidad positiva para su reflexión y análisis con un profesional como organizador. Bien detallado, aunque no encontramos el equilibrio deseable entre la práctica educativa y lo teórico a lo largo de todo el Proyecto no se ve una conexión clara entre estos aspectos.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

En el proceso de selección incluyen contratar a los trabajadores de las bolsas de empleo local, favoreciendo la integración en el barrio. Especifican las titulaciones y requisitos.

Describe con detalle, a la pareja educativa, otorgándole la importancia que tiene en algunos de sus aspectos como la complementariedad, la mejora que supone la riqueza en los modelos, y en la organización y evaluación, pero de una manera teórica, incluyen los tiempos de coordinación, pero no de sus contenidos, no se recoge claramente la idea de equipo educativo, aunque valora la coordinación de la pareja educativa.

Para el **Plan de Acción Tutorial** recoge el marco legislativo. Se ofrece unos objetivos generales y específicos con un grado de concreción poco claro, nombra las acciones y actuaciones tutoriales en relación al Equipo educativo, los alumnos y la familia, no hace reseña sobre la pareja educativa, pero entendemos que la recoge anteriormente, faltan detalles que ayudarían a definir mejor lo que es en realidad un PT. vinculado a toda la Comunidad Educativa de una manera más cohesionada, por ejemplo, no nombra los recursos

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

No se realiza un análisis del contexto respecto a la diversidad, los objetivos se enuncian sin desarrollado, ni aclaran las actitudes ni los procesos de los mismos con claridad para la inclusión de la diversidad. En el marco legislativo, no incluye los derechos de los niños y niñas con diversidad funcional, no explicita quien participa en la atención a la diversidad. No hay medidas generales, ordinarias y extraordinarias refiere solamente que las actividades tendrán distintos grados de estructuración por niveles y ritmos. Tan solo nombra la diversidad cultural, intercultural y plurinacional y la diversidad de gustos e intereses. Incluye criterios metodológicos generales donde relata las actuaciones ante los casos de nee y los pasos a seguir para su información al EAT. En la coordinación es muy escasa no se ve una coordinación estructurada con los agentes involucrados en la diversidad. La evaluación muy genérica escasamente desarrollada.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Es difícil encontrar la imagen que nos quieren transmitir se mezclan conceptos, de redacción es confusa. No hay una definición clara ni de imagen del niño y niña 03-años, ni su identidad pedagógica. Las líneas pedagógicas a las que hacen referencia son escasas y no están bien articuladas con la práctica educativa.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Proyecto poco profundizado, faltan bastantes elementos fundamentales, desde el análisis de la realidad, la selección y búsqueda de materiales. Los objetivos significativos para el un buen desarrollo son escasos.

Contempla el desdoblamiento de grupos para realizar actividades que no fomenten los estereotipos.

La coordinación y la evaluación se realizarán en los Claustros.

Es un proyecto que transita de manera muy generalista y poco vinculado a la Propuesta Pedagógica.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Conocen el convenio, proponen planes de formación detallada, desarrollan unos objetivos para la contratación del personal, apoyando a la incorporación de personas del barrio/zona a través de un Plan de fomento al empleo local, no se explicita la titulación que deben de poseer los profesionales. En cuanto a los recursos materiales, aunque no hace referencia al material que entrega el ayuntamiento, se estructura bien la revisión, su reposición, control y mantenimiento. La gestión económica parece ajustada a las necesidades siendo bastante clara.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Muy poco desarrollado en general, en de Plan de Convivencia proponen una lista de normas de convivencia, que no aclaran si están consensuadas y que responsabilizan a las familias y Educadoras de la misma.

La puesta en marcha poco desarrollada y en general se ajusta a los plazos que establece la legislación. El RRI muy poco claro

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Análisis adecuado del contexto. Se contempla el acercamiento de la escuela al entorno, al barrio y a los servicios con actividades compartidas.

Ha sido valorada con 2 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Enmarca legislativamente el PEC. Explica los contenidos, la estructura y las partes del PEC. Detalla los pasos a seguir y quien participa y sus diferentes responsabilidades, desarrolla la planificación dice quien lo aprueba la difusión y su evaluación correctamente. Se adjunta un planing de elaboración con fases, responsables, participantes, tarea/actividad y temporalización adecuado.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

No se ha presentado el desarrollo de este apartado. En su lugar en las págs. 89, 90 y 91 se presenta exactamente el mismo texto que para el apartado "Proyecto Coeducativo con perspectiva de género" de las págs. 59, 60,61 y parte de la 62.

Ha sido valorada con 0,00 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Es una propuesta alejada de lo que se espera, no se establecen criterios medidas ni acciones para la mejora educativa. Recogen adherirse a un programa de Ecoescuela, y proponen la formación del personal en diferentes ámbitos como medio de mejora educativa.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Nombra la normativa de aplicación para la Educación Infantil, pero no aparecen normativas clave sobre protección de la infancia. He incluye la Ordenanza reguladora de la Red Municipal.

Ha sido valorada con 0,30 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	24,80
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Los objetivos y contenidos son muy genéricos no tienen niveles de concreción adecuados para estas edades, se podrían haber añadido, canciones, cuentos, exploración manipulación...No se incluyen medidas de atención a la diversidad. La exposición al inglés en estas edades se considera 10% del horario diario según se recoge en este proyecto es muy superior.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	2
---	----------

Conclusiones generales y puntuación total

Proyecto muy generalista, repetitivo, sin transversalidad, deslavazado y con un lenguaje poco pedagógico. Se percibe muy poca relación entre los distintos elementos que conforman un Proyecto de Gestión. No se basan en teorías para el desarrollo de la práctica

educativa, da la impresión de que desconocen muchos de los Principios de la Educación Infantil. Poca profundidad muy superficial en los objetivos y confusión entre el primer y segundo ciclo.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 26,80 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Se inicia la propuesta con una exposición del marco normativo que la sustenta.

Proponen un listado adecuado de adaptación de objetivos en relación a los niños y niñas (en cuanto al desarrollo de capacidades por un lado y la acción tutorial por otro), en relación a las familias, en relación al personal del centro, así como en relación a la administración titular y recursos del entorno.

A continuación, de forma separada, a partir de esos objetivos, se presentan unas tablas con la organización de los contenidos por ámbitos de experiencia. Sin embargo, no se aprecia con claridad un aspecto fundamental como es el de la secuenciación de dichos contenidos según los diferentes niveles de desarrollo.

En cuanto a las UPIs ("*¿Qué puedo hacer con esto?0-1*", "*Juegos que ensucian: la arcilla*" 1-2, "*Jugamos juntos con los coches*" 2-3), el ámbito elegido es significativo y adecuado al nivel. Incluyen objetivos, contenidos, metodología (espacios, tiempos, recursos, pero no agrupamientos) y acciones dirigidas a las familias. Sin embargo, no es suficientemente perceptible el funcionamiento en pareja educativa.

En cuanto a los principios metodológicos se proponen: la relación vincular privilegiada, el acompañamiento respetuoso, la importancia del ambiente, la observación, la libertad de acción y movimiento, el juego, la individualidad y atención a la diversidad y el esfuerzo compartido, todos ellos adecuados para el ciclo 0-3.

Respecto a la planificación de las actividades de la vida cotidiana se comienza con una reflexión interesante respecto a la concepción del tiempo y su organización desde un punto de vista educativo, tanto para las personas adultas como para los niños y niñas. Se resalta la importancia de la planificación de los hábitos de la vida cotidiana y se incide en aspectos como las estrategias para la transición de rutinas en el día a día, así como en las actitudes del personal docente y las características del estilo de intervención que proponen.

El tiempo de acogida se explica de manera bastante amplia y detallada. No obstante, se echa en falta una fundamentación psicológica más clara y profunda acerca de lo que supone esta experiencia para los niños y niñas y sus implicaciones.

En cuanto a la planificación educativa del espacio, se parte de la concepción de este como agente educativo y está ampliamente desarrollada. La planificación de zonas que se propone para las aulas resulta adecuada. Destacamos como aspecto positivo que se contemple una zona para el juego de movimiento en todas las aulas.

En relación con los recursos materiales, se plantean una serie de criterios para su selección que resultan adecuados desde un punto de vista educativo y evolutivo.

La coordinación se valora de manera adecuada como ejercicio democrático y se encauza mediante un plan de reuniones altamente detallado, cuya frecuencia queda reflejada en el anexo II del documento.

En el apartado referido a la evaluación se enumeran una serie de características para describir cómo es concebida. Así mismo, se incluyen los criterios de evaluación, que resultan un tanto generales. Se recogen una serie de técnicas e instrumentos de evaluación, pero escasamente desarrollados. En relación con los momentos de evaluación, se habla de tres fases: inicial, del proceso y final, pero sin entrar en detalle.

Se plantea que le corresponde a la pareja educativa informar regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades detectados en las niñas y niños.

Ha sido valorada con 15,00 puntos

• **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil:**

El papel de las familias recibe un tratamiento adecuado, ajustado a la ordenanza correspondiente y demás legislación educativa aplicable.

La parentalidad positiva se define de una manera ajustada, insistiendo en su significado y en los valores que la sustentan y como fundamentación principal se menciona la recomendación REC (2006) 19 del Consejo de Europa.

En cuanto a las medidas para promoverla desde la escuela, se prevé el contacto diario y sesiones de formación específicas para familias, además de la coordinación con el Centro de Atención a Familias (CAF) y el Centro de Salud de la zona. Resulta un planteamiento adecuado, aunque falta una mayor concreción sobre su puesta en práctica.

Los criterios para definir las relaciones con las familias se expresan de manera concreta y aportan reflexiones muy valiosas sobre los errores que habitualmente se cometen desde las escuelas, proponiendo un enfoque que los evite.

Los cauces de participación se analizan también de una manera precisa y cercana, y ofrece una previsión muy amplia de modalidades, momentos e instancias de participación.

Ha sido valorada con 7,00 puntos

• **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Se parte de la idea o imagen de niño ya defendida en apartados anteriores.

Las características de las y los educadores del ciclo muestran algunos rasgos bien orientados y coherentes con su imagen de infancia y las líneas pedagógicas planteadas.

Respecto de sus actitudes y actuaciones se reconoce el papel central de la acción infantil en su propio desarrollo y caracteriza correctamente el tono emocional de las relaciones entre educadores/as y criaturas.

El enfoque ofrecido respecto de las actitudes y actuaciones con las familias parece muy adecuado.

En cuanto a la dinámica del equipo educativo, se recogen una serie de actuaciones ajustadas a las finalidades propuestas en el proyecto (se completan y concretan en los anexos I y II del documento).

Se presenta un enfoque adecuado de la pareja educativa en términos generales. Respecto del funcionamiento interno de ésta se apunta una línea de actuación muy oportuna para la construcción de una mirada común a través del análisis compartido

de la observación sistemática y la documentación pedagógica. Así mismo, aunque no presenta propiamente un detalle de tareas, ofrece una relación muy completa de las decisiones que deben tomarse, lo que constituye un punto de partida adecuado para desarrollar este trabajo.

Ha sido valorada con 5,00 puntos

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado:**

Se inicia enmarcando el PAD y el concepto de diversidad dentro de la normativa vigente para pasar después a su visión del concepto desde su proyecto.

Para el análisis de la diversidad presente en la escuela ofrece una relación adecuada de los elementos a examinar y se explicitan algunas estrategias que se seguirán para llevarlo a cabo. Los objetivos que plantea para el PAD resultan muy adecuados.

En cuanto a las medidas que se proponen, las Generales resultan adecuadas y bien desarrolladas. Decir lo mismo sobre las medidas ordinarias y extraordinarias.

El seguimiento y evaluación del PAD se presentan de manera adecuada.

Sin embargo, el plan no se vincula suficientemente con el contexto real y específico de esta escuela. Se centra excesivamente en una concepción de la diversidad referida a la perspectiva de las ACNEE, sin contemplar apenas otras variables de diversidad, como las de tipo sociocultural, lingüístico o sociofamiliar, muy presentes en el contexto de esta escuela en particular.

Ha sido valorada con 3,25 puntos

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto:**

Se muestra una imagen del niño/a basada en estas características: un sujeto de derechos, un ser capaz y competente, un ser social, un ser singular y original, un ser global y diverso.

Se desarrollan, de forma breve, algunos valores educativos que se derivan de dicha imagen de infancia.

Se ofrecen una serie de líneas psicopedagógicas fundamentadas en una visión del niño y niña como "sujeto de derechos" y que dicen partir de los principios esenciales de respeto, autonomía y seguridad. Las decisiones y elecciones pedagógicas del proyecto guardan, en general, coherencia con dichas líneas, así como con lo expresado en el apartado de fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas.

Ha sido valorada con 4,00 puntos

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta el marco normativo en el que se encuadra este proyecto coeducativo.

El tipo de análisis de la realidad que plantea se centra en ciertos aspectos concretos que resultan muy adecuados, como es el caso del juego como expresión de los valores

culturales de los niños, la familia y su diversidad, así como el personal del centro como modelo. En este último aspecto, contempla la reflexión del personal sobre sus propios prejuicios y estereotipos, cuestión que nos parece clave. Sin embargo, se echa en falta un análisis de los datos concretos del contexto y de la realidad sociocultural de esta escuela para la elaboración de su proyecto coeducativo.

Plantea algunas actuaciones en relación con cada uno de los otros aspectos, las cuales resultan escasas en relación con el análisis previsto.

De los objetivos propuestos algunos no se corresponden con la coeducación y además resulta difícil establecer criterios de logro para los mismos.

En cuanto a la coordinación con otros profesionales, aunque se tiene en cuenta al Equipo de Atención Temprana y al Departamento de Educación del Distrito, se echan en falta otros recursos propios del entorno concreto de la escuela y, además, no se establecen canales reales, prácticos y bien temporalizados para dicha coordinación.

No se recogen recursos y materiales específicos para el desarrollo del proyecto.

El seguimiento y evaluación previstos son genéricos y no se concretan de manera adecuada.

Ha sido valorada con 1,75 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

En cuanto a la selección de personal el licitador contempla tomar en cuenta a sectores sociales desfavorecidos para sustituciones y bajas. No se concretan criterios de selección, aunque sí se incluyen algunas actuaciones relacionadas con este proceso.

Respecto a la formación permanente, esta sí está contemplada, y en su mayoría los ejemplos que propone se ajustan al marco teórico del Proyecto Educativo o a la propuesta que se quiere desarrollar.

La gestión de recursos materiales resulta adecuada. En relación con los recursos económicos, se ofrece un planteamiento adecuado de la gestión tanto de ingresos como de gastos.

Ha sido valorada con 2,70 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Falta una contextualización a partir del marco normativo.

Se expone la estructura organizativa del centro en cuanto a los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica, aunque se echa en falta profundizar en la que se corresponde a los equipos de nivel y a la pareja educativa (se remite al anexo II del documento y a otros apartados para ello).

En relación con los horarios, los de las aulas no se desarrollan y se remite de nuevo al anexo y otros apartados. Sobre los horarios del equipo educativo exponen la jornada semanal y se muestra el compromiso de que la jornada profesional se distribuya de manera que un porcentaje está destinado a la formación continuada, a la coordinación con otros profesionales, a los contactos con las familias y la comunidad local, así como a la planificación y preparación del trabajo. Los porcentajes quedan definidos de la siguiente forma: un 18 % para la jornada de las educadoras/es que no tiene horario

ampliado, un 10% para la jornada de las educadoras/es que tiene horario ampliado y un 10 % para las maestras/os.

Se incluye la organización de la limpieza y desinfección del centro, así como de la alimentación. Esta última se describe de manera exhaustiva. Se cuenta con una plataforma informática ("Menuplanning" IARA) para la elaboración de menús y fichas técnicas.

En cuanto al Reglamento de Régimen Interior, se explican su finalidad y su proceso de elaboración, del que contempla su organización por fases (que en realidad no explicitan), así como un enunciado de los apartados que debe incluir. Sin embargo, aunque se dice que es aprobado por el Consejo Escolar no se explica por quién es elaborado.

El Plan de Convivencia, aunque es amplio, se limita al equipo educativo y al personal no docente, pero no incluye apenas lo referente a la actuación con el alumnado y las familias. En este sentido, se echa en falta un análisis más detallado que contemple las dificultades de regulación en las situaciones sociales, la existencia de conflictos y desacuerdos entre las criaturas, su falta de habilidades para resolverlas, y las medidas educativas que faciliten avanzar en estos aprendizajes. El proyecto no menciona el papel del EAT en este apartado.

La admisión de alumnos se atiene a la normativa vigente.

Respecto a la puesta en marcha del centro no hay referencias a actuaciones previas a la apertura del centro con el nuevo equipo educativo para dar a conocer y poner en común la Propuesta Pedagógica

Ha sido valorada con 1,75 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se ofrecen algunos datos de tipo sociodemográfico y económico del distrito donde se ubica la escuela, pero se echa en falta la descripción de otros aspectos, como los del ámbito cultural. Además, más allá de la descripción, no se realiza un análisis de las implicaciones educativas a partir de esos datos que se recogen.

Plantean algunas propuestas de acercamiento de la escuela a recursos del entorno como visitas a zonas comerciales, la biblioteca "María Molina", o a zonas verdes, así como la invitación a la escuela de la policía o equipos sanitarios de la zona, entre otros. Sin embargo, no se explica cuáles son los objetivos o el sentido de dichas propuestas.

En general, se echa en falta un análisis con mayor profundidad de la realidad familiar del contexto de esta escuela concreta y de sus implicaciones de cara al proyecto educativo para la misma.

Ha sido valorada con 0,60 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

El licitador contempla su elaboración por el equipo educativo y la participación de las familias en el proceso, pero no especifican las fórmulas organizativas concretas que se emplearán y, por ello, no se puede apreciar el grado real de participación que se ofrece.

Se contemplan fases en el proceso que resultan coherentes. Se cita, así mismo, la evaluación del proceso, pero no se concreta cómo llevarla a cabo. Los elementos constitutivos del PEC son muy genéricos y esa falta de concreción dificulta poder mostrar cómo van a ser abordados.

Ha sido valorada con 1,00 puntos

• **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se incluyen referencias adecuadas y pertinentes de autores y enfoques, tanto del ámbito de la Psicología como la Pedagogía, para la etapa de Educación Infantil.

Se ofrece una elaboración e integración de forma bastante comprensiva y coherente de las distintas teorías y de sus implicaciones educativas.

Ha sido valorada con 1,25 puntos

• **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Se plantean una serie de consideraciones teóricas relevantes sobre la calidad educativa (su naturaleza reflexiva y democrática, su carácter relativo, contextual y formativo). Sin embargo, los criterios concretos de calidad no aparecen explicitados en el proyecto.

Las medidas y acciones que se proponen resultan excesivamente teóricas y adolecen de falta de concreción y desarrollo, por lo que son más bien una declaración de buenas intenciones.

Se plantea que cada año se realizará una auditoría interna y externa para conseguir el certificado correspondiente de calidad ISO 9001. Es cierto que la mención a las normas ISO hace suponer que existen, pero los criterios que incluyen estas normas no son de libre acceso, por lo que mencionar dichas normas ISO no equivale a comunicar sus criterios. Es cierto también que en los enfoques de mejora continua es común que estos criterios se elaboren por parte de la organización, pero cabría esperar entonces una descripción del proceso y alguna indicación de los puntos respecto de los que deben adoptarse criterios, o las fuentes que se usarán.

Ha sido valorada con 0,50 puntos

• **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Es exhaustiva y no falta ninguna regulación relevante para la tarea educativa que van a desempeñar.

Ha sido valorada con 0,50 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	44,30
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El planteamiento ofrece elementos valiosos, como el enfoque vivencial o la metodología activa a partir del juego y las actividades de la vida cotidiana, aunque apenas son desarrollados a lo largo del proyecto para poder valorar su plasmación en la propuesta práctica.

En cuanto a los recursos, se plantea que una de las dos personas de cada pareja educativa cuente al menos con la certificación B1. La articulación y organización de la propuesta resulta confusa, toda vez que será esta persona de la pareja la que escoja los momentos en que hablará inglés, aparte de las rutinas, en las que tampoco se explica claramente el papel del inglés o la frecuencia de su uso.

Apenas se incide los recursos materiales elegidos para desarrollar este proyecto.

En resumen, proyecto escasamente fundamentado y muy poco desarrollado.

Ha sido valorada con 2,50 puntos

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	2,50
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total:

Se trata de un proyecto que incluye, en general, planteamientos generales correctos y adecuados. Sin embargo, algunos de sus apartados resultan pobres en su planteamiento y desarrollo, lo cual le resta consistencia interna como proyecto.

Se echa en falta, de forma muy especial, un análisis del contexto específico y de la realidad de esta escuela para una mejor adaptación y adecuación de las propuestas y un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 46,80 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación**

Parten de una introducción donde definen que es la Propuesta pedagógica para ellos y los tres ejes sobre los que se va a vertebrar: como proyecto de educación infantil de 0 a 3 años, socio familiar y comunitario, basándose en el valor de la primera infancia, generando contextos de seguridad y confianza, tomando la vida cotidiana como eje organizador del trabajo educativo, promoviendo la participación de las familias en la vida del centro y favoreciendo el trabajo en equipo y la formación de los profesionales.

Hacen una adaptación muy personal de los objetivos de la educación infantil a su propuesta pedagógica, enmarcando esta adaptación dentro de los ámbitos de experiencia (que no se corresponden exactamente con los ámbitos que se establecen para el primer ciclo de la educación infantil en el Decreto 17/2008 de 6 de enero, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la educación infantil) y de las Unidades de Programación Integradoras que proponen. Algunos de estos objetivos tienen un nivel muy alto, por ejemplo, el expresado para los niños y niñas de 2 a 3 años. *"Reconocer su propio nombre en mayúsculas, acompañado de su foto o símbolo"*.

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, es muy interesante que se presenten en tres columnas, una para cada nivel, lo que permite visualizar, cómo van evolucionando en complejidad en las distintas edades. Por otra parte, al igual que con los objetivos, los encuadran en ámbitos de experiencia, que no se corresponden exactamente con los enunciados en la normativa vigente. Dentro de cada ámbito, hacen una distinción entre los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, lo cual es más propio de planteamientos anteriores a la publicación de la LOE. En general, son correctos y están bien secuenciados.

Incluyen una UPI para todos los niveles educativos, sobre el Periodo de Adaptación, 2 Upis para el nivel de 1ª 2 años sobre la asamblea y psicomotricidad y otra para 2 a 3 años sobre el control de esfínteres, que pasamos analizar, señalando que no han incluido una upi para el nivel de bebés.

El incluir el Periodo de Adaptación como un UPI, hace que falte una reflexión sobre lo que significa este proceso para los niños y las niñas, para sus familias y para los profesionales, así como una fundamentación psicológica que lo sustente. Además, lo que señalan como objetivos para los niños y las niñas no lo son. No incluyen y definen el acompañamiento de la pareja educativa, y muy escuetamente el acompañamiento de las familias. Incluyen un ejemplo de cómo lo organizarían, con criterios un poco rígidos, que, además, no tiene en cuenta los criterios para la organización y funcionamiento de la escuela, antes, durante y después de los procesos de adaptación. El ámbito elegido para las UPIS del nivel de 1 a 2 años, son adecuados al momento evolutivo de los niños y las niñas. Algunos de los contenidos seleccionados para la UPI de Psicomotricidad, no son contenidos a trabajar con los niños y las niñas, parecen más bien, una mezcla entre objetivos y contenidos para las educadoras. *(Respeto por las características individuales de cada niño y cada niña)*.

El ámbito elegido para la UPI de 2 a 3 años, sobre el control de esfínteres, está muy forzado para tener la entidad suficiente para constituir una UPI. No desarrollan, a penas los contenidos a trabajar y los criterios de evaluación no son los adecuados, si tenemos en cuenta el carácter de "proceso", vinculado a la maduración necesaria de cada niños o niña para llevarlo a cabo, ¿podemos evaluarlo como un aprendizaje?

En ninguna de las UPIS es perceptible y reconocible el papel de la pareja educativa.

Hacen una descripción muy breve sobre los principios metodológicos, siendo casi una breve declaración de intenciones.

Recogen un planeamiento adecuado sobre los agrupamientos de los niños y las niñas, haciendo referencia a la normativa municipal y recogiendo la posibilidad de agrupamiento diversos, para dar respuesta a la diversidad y al momento evolutivo de los niños y las niñas.

Hacen una exposición sobre la vida cotidiana que no profundiza en los principios que la guían. Recogen los momentos de la comida, la higiene y el descanso, pero de manera muy superficial, sin contemplar los distintos aspectos de su planificación, no quedando claro como se desarrollan, ni el papel de la pareja educativa.

Exponen una reflexión sobre los espacios, partiendo de las necesidades de los niños y las niñas, aunque no exponen con detalle los criterios para el diseño de los distintos ambientes, ni como serían, por ejemplo, en los distintos niveles.

No incluyen aquí ninguna mención a los materiales, aunque lo recogen más adelante en el Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro, donde incluyen criterios para la selección de los materiales y el tipo de materiales que tendrán en el centro.

Hacen una reflexión extensa sobre el tiempo en la escuela, incluyendo el tiempo para los niños y las niñas, el equipo educativo y las familias. Incluyen una propuesta tipo del transcurrir del tiempo en una jornada escolar, haciendo una salvedad para el nivel de los bebés. Faltaría una reflexión sobre el respeto a los ritmos individuales y el papel de la pareja educativa.

Con respecto a la evaluación, recogen detalladamente que evalúan con respecto a los niños y las niñas, la práctica educativa y el entorno. Incluyen como documentos de evaluación, algunos que no lo son, sino elementos del expediente personal del alumno o alumna. En cuanto a quienes evalúan, recogen la coevaluación de la pareja educativa y la autoevaluación de las educadoras y educadores. Incluyen algunos instrumentos para la evaluación y los momentos en los que se realizará. Como técnica proponen la observación. No recogen el papel de la Documentación en el proceso de evaluación.

Partiendo de la importancia que dan a la tarea compartida en la educación infantil exponen la coordinación entre los distintos profesionales, con las actuaciones y la temporalización previstas. Recogen erróneamente que, en primer trimestre como una acción a realizar coordinadamente la dirección con el equipo educativo y el personal no docente, es la realización del DOC (Documento de organización del Centro), cuando es una función que debe realizar la Dirección.

Ha sido valorada con 10,00 puntos.

• **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Parten de reconocer a la familia como el contexto básico de crianza y por tanto de la necesidad de otorgarle dicho papel desde la escuela, y desde ahí, trabajar en una colaboración efectiva, a través de canales de comunicación, capaces de facilitar la acción coordinada de todos los implicados en la educación de sus hijos o hijas.

Se plantean unos objetivos en las relaciones con las familias y algunas estrategias y actuaciones para conseguirlos.

De manera muy general describen las actuaciones desde el centro, hablando erróneamente del Proyecto Educativo de una Casa de Niños, en vez de una escuela infantil. También incluyen las actuaciones desde el aula, aunque en ningún momento mencionan el papel de la pareja educativa.

En cuanto al apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil, hacen una pequeña definición, pero sin una reflexión significativa al respecto y sin propuestas concretas para trabajarla.

Ha sido valorada con 5,25 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Comienzan resaltando la diversidad de las personas y que todas tienen puntos fuertes y débiles, y que es a través del trabajo en equipo, donde podrán enriquecerse...

Establecen tres pilares sobre los que se asientan el rol del educador o educadora: el establecimiento de vínculos afectivos, el ofrecimiento de una seguridad emocional y el acompañamiento, para asegurar el bienestar de los niños y las niñas.

En cuanto a las características del profesional, se echa de menos que se hubieran recogido algunas de las características profesionales y personales, así como la importancia de la formación (aunque este último aspecto, se recoge en otros apartados del proyecto).

No desarrollan la importancia, el papel y las funciones de la pareja educativa, haciendo solamente una pequeña definición sobre ella y que se concretara en el Plan de Acción Tutorial. Incluyen un pequeño diagrama, nombrando los ámbitos de actuación y coordinación de la pareja educativa, como tutores/as. No recogen aspectos importantes como una organización práctica cotidiana de la pareja educativa en función de la atención personalizada a los niños y las niñas, como tienen en cuenta el vínculo de apego para la atención en las actividades de la vida cotidiana, la organización de pequeños grupos para el juego y la actividad, los criterios para la formación de las parejas o cómo serán sus procedimientos de trabajo.

El Plan de Acción Tutorial no está desarrollado. Recogen su importancia, que se incluirá en la Propuesta Pedagógica, lo cual es erróneo, ya que forma parte del Proyecto Educativo.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Parten de una reflexión sobre términos como diversidad, equidad, pluralidad, inclusión y de definir qué es este Plan y los principios en que se sustenta.

Recogen un análisis de la escuela infantil en el que incluyen un amplio concepto de diversidad: intrínseca al contexto familiar e individual, del grupo clase, cultural, provocada por el entorno social, por las necesidades educativas especiales...

Resaltan la importancia de realizar un amplio análisis del contexto donde está ubicada la escuela infantil. Para ello proponen una serie de indicadores y la necesidad de conocer las características y los recursos con los que cuenta el centro y, por último, las necesidades de los niños y las niñas.

Plantean objetivos a conseguir en los distintos ámbitos: los niños y las niñas, los profesionales y las familias. Faltaría relacionarlos con los objetivos del PEC.

En cuanto a las medidas propuestas, distinguen entre generales, ordinarias y extraordinarias, siendo coherentes con los objetivos planteados.

Incluyen la coordinación entre los distintos profesionales y con los recursos externos al centro, aunque sin una temporalización para realizarlas.

En el seguimiento y evaluación del Plan, incluyen su evaluación en la Memoria Anual del centro y como base para hacer propuestas en la Programación General Anual, del curso siguiente. Incluyen indicadores de evaluación. No incluye la temporalización para realizarla.

Resulta muy interesante la propuesta de hacer un Plan de Acogida, que desarrollaran en otros apartados del Proyecto,

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Parten de la evolución histórica de la idea de niño o niña, desde Rousseau, hasta el momento actual.

Recogen aquellos autores que son más importantes para ellos a la hora de formar la imagen del niño o niña, explicitando como lo tienen en cuenta en sus planteamientos, autores como Emmi Pikler, Rosa Sensat o Loris Malaguzzi. Faltaría, a partir de aquí, definir los rasgos que configuran su imagen de niño o niña, incidiendo, por ejemplo, en que esa imagen es el eje sobre el que se define y articula el estilo de relación con la pareja educativa o de los contextos de aprendizaje que se creen.

En cuanto a las líneas pedagógicas fundamentales que definen su proyecto, parten de definir las señas de identidad de su proyecto, basándose en los valores que hacen suyos, como: la escuela infantil como espacio para el aprendizaje y el ejercicio de la libertad, donde se aprende a convivir con el otro, garantizadores de derechos y favorecedores de la igualdad de oportunidades, educadora de la participación, promotora de actitudes prosociales...

Incluyen también su visión de la educación, con conceptos como integración, inclusión, diversidad cultural que enriquece, vinculada y comprometida con la comunidad y el entorno natural y social, respetuosa con las distintas visiones del mundo, que se basa en el apego...

Para conseguir todos estos planteamientos, proponen una serie de acciones como la consolidación de equipos estables, el trabajo en equipo, la práctica docente entendida como trabajo cooperativo, actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente, con una mirada de respeto, comprensión y escucha hacia las familias, con la creación de un buen clima en relación a los espacios y las relaciones personales...

Faltaría incorporar alguna línea de trabajo en relación a la imagen de niño o niña expuesta anteriormente.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Parten del análisis de la realidad de la escuela de forma teórica, sin tener en cuenta datos recogidos en el análisis del contexto, relacionados con el género. Tampoco recoge un análisis relativo al género de los y las profesionales del centro o un análisis de los recursos materiales necesarios para su desarrollo.

Incluyen dos objetivos de carácter muy general, sin ser derivados del análisis realizado y no teniendo en cuenta a todas las personas que componen la comunidad educativa de la escuela.

Recogen que utilizarán recursos del entorno como el Área de Igualdad municipal o la Mesa de Igualdad del distrito, por ejemplo, para su participación en monográficos para la Escuela de Familias de temas relacionados con la coeducación. Siendo ésta, prácticamente, la única acción que explicitan en el Plan.

En cuanto al seguimiento y evaluación, recogen que la evaluación continua y que habrá una fase de diagnóstico y sensibilización.

Es un Plan pobre, con algunos argumentos bien explicitados, pero que no se traducen en propuestas de acciones a realizar. Está muy incompleto faltando como es el proceso de elaboración, temporalización, evaluación....

Ha sido valorada con 1,75 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

En cuanto a la gestión de los recursos humanos, recogen que se ajustarán a la normativa vigente en materia laboral, social y tributaria.

Si bien parten de que harán contratos por obra y servicios vinculados a la duración del contrato, contemplan su prórroga o el llegar a contratos indefinidos, para mantener la estabilidad de los equipos y favorecer el empleo estable. También contemplan la posibilidad de traslado de otros centros que gestionan, como mejora laboral.

Incluyen criterios para la selección de personal, incluyendo como ejemplo la plantilla utilizada para la selección del personal educativo. Cuentan con bolsas de trabajo de las distintas categorías y se comprometen a gestionar las sustituciones, como máximo en cuatro días.

Destacan su apuesta por la formación de todo el personal, a través de distintas propuestas: con formaciones cuatrimestrales de 30 horas, en grupos de trabajo o seminarios, gracias al acuerdo que mantienen con el MEC, a través de una Escuela de Verano propia, a través de la fundación tripartita...

No incluyen la plantilla con la que contarán para el desarrollo de este proyecto, ni cuáles serán sus horarios.

Explicitan que, para la buena gestión de los recursos materiales, es necesario realizar un inventario y su actualización permanente. Cuentan con los materiales de la dotación inicial del centro, previendo la compra de materiales cuando sea necesario, aunque aplicando criterios de sostenibilidad, incluyen el reciclaje y la creación de materiales propios. Es en este apartado donde incluyen los criterios para la selección y el uso de los materiales. No incluyen criterios para el mantenimiento de las instalaciones.

Aportan una propuesta para la gestión económica de los recursos, donde incluyen los ingresos que recibirán de acuerdo a la normativa vigente y una propuesta de gastos por partidas, sin establecer %, pero sí recogiendo de manera detallada la naturaleza de los gastos.

Ha sido valorada con 2,15 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Parten de una reflexión sobre la complejidad de la organización de un centro, estableciendo una serie de metas generales para determinar y orientar la calidad educativa de la Casa de Niños, en vez de para la escuela infantil, desde la propuesta educativa, desde el trabajo con las familias y desde el entorno, y otras metas específicas para los niños y las niñas, las educadoras y la localidad.

Posteriormente analizan la organización interna del centro, haciendo hincapié en las estructuras organizativas y las funciones de los órganos de gobierno.

Recogen las funciones de la Dirección (no hablan de equipo directivo) y del Consejo Escolar, que no se adecuan a las establecidas en la nueva Ley Educativa. La composición del Consejo Escolar es errónea, no ajustándose al número de unidades del centro.

En la Comisión de coordinación pedagógica, no incluyen a la Orientadora del Equipo de Atención Temprana que acuda al centro.

Recogen las funciones del claustro y las de la pareja educativa, desde el punto de vista de la tutoría. Incluyen algún error como incluir entre sus funciones: *"en el caso de que algún miembro del equipo educativo tenga hijos/as en el centro, se evitará que coincidan en el mismo grupo o nivel"*.

También incluyen las funciones del Equipo de Atención Temprana, del personal de cocina y del de limpieza, así como de la entidad gestora.

Incluyen cuales van a ser los horarios del centro, pero de manera muy general, sin incluir cómo se organizará el personal en esos horarios, ni en base a qué criterios. No plantan horarios especiales para el periodo de adaptación o para el mes de julio.

Establece una distribución genérica de la jornada de los educadores y educadoras, que no cuadra con las 38 horas que dicen que van a trabajar.

Establecen que el RRI se encuadra dentro del Plan de Convivencia, lo cual no se ajusta a la normativa vigente, donde se establece que es parte del PEC, siendo las normas de organización y funcionamiento, un documento independiente del PEC, aunque relacionado con él, sobre todo con el Plan de Convivencia.

Recogen los principios generales de su Plan de Convivencia y nombran algunos de los elementos que deberá incluir el RRI.

Incluyen un Plan de acogida muy interesante, pero faltaría el Plan de puesta en marcha del centro, que tenga en cuenta aspectos como suministros, gestiones administrativas...

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Se recoge un análisis detallado del contexto, donde se recogen datos socioeconómicos y culturales, de las realidades familiares, de los recursos, asociaciones y servicios... y de ellos, realizan un análisis de las necesidades detectadas, relacionándolas con las señas de identidad de su proyecto.

Faltaría aportar cómo se traducen en medidas y actuaciones concretas.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Parten de la enumeración de los objetivos del PEC, para pasar a analizar el proceso de elaboración, en un proceso planificado y participativo, valiéndose para ello de grupos de trabajo de los distintos componentes de la comunidad educativa (aunque no recogen la participación del personal no docente), asambleas intercolectivas y comisiones mixtas. Recogen algunos criterios para su elaboración, destacando los motivos para la compartir su elaboración. En cuanto a sus componentes no se corresponden a los incluidos en la normativa vigente.

No recogen cómo se hará su seguimiento, ni evaluación, ni su difusión.

Ha sido valorada con 1,15 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Este punto no se encuentra bien enfocado, si bien recogen los elementos que para ellos son importantes en la actuación docente: centrada en el niño o la niña, destacando la dimensión afectiva, el atender a la diversidad, el enfoque globalizador, las experiencias significativas, la necesidad del juego como procedimiento para el aprendizaje..., no se recogen las perspectivas psicológicas y pedagógicas de los distintos autores y las teorías y perspectivas que estos plantean, así como las implicaciones educativas que de ellas se derivan.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Los criterios y medidas para fomentar la calidad educativa que explicitan son: promover la participación, favorecer el trabajo en equipo, el respeto a la infancia y a los Derechos de los niños y las niñas, la flexibilidad y la apertura.

Todos estos aspectos ya se habían desarrollado a lo largo de todo el Proyecto, por lo que no aportan ninguna propuesta novedosa.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Parten de un análisis de los antecedentes históricos de la normativa educativa, hasta llegar al momento actual, recogiendo la normativa de educación de manera muy detallada, aunque incluyen alguna de carácter autonómico que no es de aplicación para los centros del ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, relativa a la admisión de alumnos. Hace referencia a la normativa municipal.

Ha sido valorada con 0, 20 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	34,00
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Plantea la iniciación al inglés como un proceso de familiarización con una segunda lengua, a través de un enfoque comunicativo integral, con el lenguaje oral como principal recurso, aunque no es correcto como objetivo para los niños y niñas de estas edades, contemplar en los objetivos, el desarrollo de una competencia bilingüe.

Establecen una metodología basada en la acción, la globalización. El juego y la interacción con los otros, adultos y niños y niñas.

Detallan para cada uno de los ámbitos de experiencias, que objetivos tendrían que alcanzar los niños y las niñas, a través de la concreción de experiencias que proponen.

Los tiempos que proponen, 45 minutos diarios, son demasiados largos, no ajustándose a las necesidades e intereses de los niños y niñas de esta edad.

Recogen de manera detallada los recursos materiales que van a utilizar para el desarrollo del proyecto.

No desarrollan la evaluación.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,75
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto muy desigual, con aspectos bien desarrollados que aportan ideas interesantes, en los que se intuye que hay un trabajo detrás muy consolidado, pero cometen algunos errores y algunos aspectos quedan incompletos.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 37,75 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Se comienza presentando a la propia sociedad cooperativa y su trayectoria en distintos ámbitos como la Ayuda a Domicilio, Centros para Mayores y, más recientemente, la gestión de escuelas infantiles. En este último ámbito dicen haber implementado una "metodología educativa experimental e innovadora" denominada "*Chacolines*".

Comienzan la propuesta pedagógica diciendo partir de la normativa general y específica de aplicación para el primer ciclo de Educación Infantil y, aunque no se mencionan, después se van señalando algunas de ellas.

Defienden que su propuesta se basa en un modelo educativo propio y avalado por la "*Cátedra Macrosad de estudios intergeneracionales*" de la Universidad de Granada y que se centra en trabajar la atención individualizada, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten esas dificultades.

No se recoge la adaptación de objetivos de la etapa al contexto de la escuela y al 0-3, simplemente remiten, como ejemplo, a las tres "unidades didácticas" que se presentan más adelante.

Lo mismo ocurre con la secuenciación de contenidos y su organización por ámbitos de experiencia. Solamente se nombran en una lista los diferentes ámbitos de experiencia sin desarrollar nada más y vuelven a remitir a sus unidades didácticas.

En cuanto a los principios metodológicos plantean, además de las unidades didácticas, utilizar "distintos principios metodológicos para la elaboración y desarrollo de las unidades de programación y cada una de ellas llevará asociado un tipo de agrupación del alumnado". Proponen como principios metodológicos las rutinas, centros de interés, juego-trabajo por rincones, los talleres y contextos globalizadores. Sin embargo, estos principios no son apreciados con claridad a lo largo del proyecto.

Llama la atención, entre varias cosas, la inclusión de algunos talleres como el de "literatura" donde desarrollar la prelectura y comunicación escrita con la utilización de bits con letras y palabras del vocabulario trabajado, o el taller de inglés para trabajar de forma específica vocabulario, comprensión y expresión, etc. Resulta un planteamiento muy poco adecuado y coherente con el desarrollo y los intereses propios de los niños y niñas de 0-3. Por otro lado, no se hace explícito el aspecto de la diversidad de agrupamientos en coherencia con la atención a la individualidad y no se refleja, en absoluto, el trabajo en pareja educativa. En resumen: propuesta metodológica muy pobre.

El aspecto de la planificación de los hábitos de la vida cotidiana resulta también muy pobre y poco desarrollado. No quedan debidamente reflejados los principios metodológicos y la organización de los aspectos involucrados como son los espacios, los útiles y enseres, la articulación de la pareja educativa, etc.

La planificación educativa de los espacios, la organización del tiempo, los criterios para la selección y el uso de los recursos materiales resulta sumamente general, pobre y, en algunos casos, inadecuada. Por ejemplo, incluyen tres cuadros titulados "Mi horario" con lo que denominan "rutinas de aula" para cada nivel de edad con una organización sumamente rígida y compartimentada del tiempo y las actividades; resulta muy poco adecuada para estas edades.

Defienden como principal recurso didáctico y material el uso de su propio "método didáctico-educativo "*Chacolines*", que dicen que está basado en su experiencia profesional

y en las corrientes pedagógicas más influyentes y de éxito en el ámbito. Sin embargo, no hacen explícitas dichas corrientes y no explican en qué consiste ese método, a pesar de las continuas alusiones al mismo.

Ni siquiera se menciona a la pareja educativa. Ni mucho menos su trabajo ni su coordinación. De hecho, este aspecto de la coordinación entre los diferentes profesionales apenas se ve reflejado ni contextualizado a la realidad de una escuela infantil. Llama la atención la diferenciación intensamente marcada entre la figura del, como denominan "maestro tutor/a", al que se le encomienda "asumir la tarea docente como tal" y del "técnico" que participa directamente de la puesta en práctica de las programaciones y actúa directamente con los niños/as, pero no asume la "titularidad" de la tutoría.

El aspecto de la coordinación entre los profesionales prácticamente no se refleja, más allá de una reunión a inicio de curso y otras tres de carácter trimestral.

Respecto al tiempo de acogida (denominado "adaptación"), no se incluye una fundamentación psicológica clara y profunda de lo que supone la experiencia para los niños y niñas y sus implicaciones. Las actividades que se plantean son muy generales, de modo que no permiten ver si realmente serían adecuadas para que, tanto los niños y niñas como sus familias, vivan de forma adecuada este tiempo de acogida y de descubrimiento de la escuela.

Presentan varias unidades didácticas (como son denominadas), de las cuales la primera precisamente está planteada para trabajar esa adaptación a la escuela y se denomina "*En mi cole puedo experimentar*", con un planteamiento totalmente alejado de lo que entendemos que debería ser el tiempo de acogida, tanto para las criaturas como para las familias.

Dan a entender que las U.D. que presentan forman parte de lo que sería toda la programación anual, ya elaborada, y que se le presentaría a los tutores en formato digital para que puedan hacer uso de ella en clase para la consulta de actividades y contenidos, como recurso principal de trabajo y donde disponen, entre otros, de videos de educadoras relatando los cuentos y poesías trabajadas en talleres como el de "literatura" (ya antes citado), tutoriales para hacer las "manualidades", bits de inteligencia y recortables listos para imprimir, y más...

Estas U.D. están muy escasamente desarrolladas; son bastante generales y, en todos los aspectos, muy mejorables en cuanto a su adecuación al momento evolutivo, de modo que puedan dar respuesta a los auténticos intereses y necesidades de los niños y las niñas de estas edades. Esta falta de desarrollo y concreción es más acusada en los aspectos de metodología (espacios, tiempos, agrupamientos) y evaluación. No se recogen acciones dirigidas a las familias. No es perceptible el funcionamiento en pareja educativa (de hecho, ni se la menciona).

Ha sido valorada con 5,00 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

No queda clara la premisa del respeto a las familias como el contexto básico de crianza. Tampoco queda reflejado su papel a la hora de construir el proyecto de escuela ni cuál es su concepción de familia.

No se desarrolla el aspecto de la parentalidad positiva.

El desarrollo de este epígrafe es muy general y sin contextualizarlo suficientemente a la realidad de una escuela infantil de 0 a 3 años.

Se propone un "servicio de pedagogía" a cargo de un profesional que asesorará tanto a familias como educadores/as para dar pautas, entre otros, sobre las conductas disruptivas de los niños/as o necesidades educativas especiales, así como la impartición de talleres en la escuela de padres/madres. También ofrece la empresa un "servicio de psicología" de forma telemática, que ofrece "terapia de grupo para niños/as y padres", entre otros servicios. Todo este planteamiento resulta bastante confuso, entre otras cosas porque no se tiene en cuenta que parte de esas funciones le corresponden al EAT.

La comunicación e información a las familias se centra en la página web, las redes sociales y una plataforma interactiva de gestión propia.

Se presenta la propuesta de los denominados "*programas intergeneracionales*" en los que se desarrollan actividades con personas de diferentes edades, incluida tercera edad.

Ha sido valorada con 3,00 puntos

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

No se desarrolla el aspecto del perfil del educador/a. Tampoco se menciona siquiera a la pareja educativa.

En realidad, no se incluye la acción tutorial como tal, sino más bien algunas ideas y acciones un tanto inconexas de lo que significa para ellos la tutoría y, en gran medida, sin un planteamiento adecuado para una escuela infantil ni para el momento evolutivo de los niños y las niñas de 0-3. Se centran básicamente en la tutoría como información a las familias, como, por ejemplo, la actividad trimestral denominada "café de familias", reunión donde se informa de la programación del siguiente trimestre y poder favorecer la relación entre tutora, "apoyo de aula" y familias.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

No se recogen datos ni conclusiones del análisis del contexto de esta escuela respecto a la diversidad.

No se parte de una reflexión propia sobre conceptos como diversidad, inclusión (se habla de "integración") o igualdad. El plan se centra casi exclusivamente en una concepción de la diversidad referida a la perspectiva de las ACNEE, sin contemplar apenas (aunque se mencionen en algún momento) otras variables de diversidad, como las de tipo sociocultural, lingüístico o sociofamiliar, muy presentes en el contexto de esta escuela en particular.

Se plantea la figura de un psicopedagogo/a y/o psicólogo/a como profesional responsable del PAD. Aunque se habla de posibles derivaciones al CDIAT correspondiente, sorprende que ni siquiera se mencione al Equipo de Atención Temprana.

No se establecen objetivos del PAD, ni medidas generales, ordinarias o extraordinarias. Solamente se menciona el modelo y protocolo de actuación ante un "caso", pero escasamente desarrollados.

No se plantea ni el seguimiento ni la evaluación.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

En realidad, no se describe su imagen o idea de niño/a, sino que plantean algunas de sus ideas sobre la importancia de la educación infantil en cuanto a "la detección y tratamiento/corrección de problemas relacionados con minusvalías físicas y mentales, desnutrición, infradesarrollo social, cognoscitivo, afectivo, etc." y como preparación para la transición a la escolarización a niveles superiores, entre otras.

De hecho, en realidad, no es solo en este apartado, sino que realmente cuesta vislumbrar cuál es su imagen de niño/a a lo largo de todo el documento.

En cuanto a los modelos pedagógicos que dicen que fundamentan su proyecto se habla de los relacionados con el movimiento de la "Escuela Nueva": Fröebel, Montessori, la hermanas Agazzi, Decroly y Freinet y, por otro lado, la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner. Sorprende, por lo poco apropiado para estas edades, que hablen también de la incorporación de las TIC como revolución metodológica, así como de la gamificación o la pedagogía inversa.

Sin embargo, se echa en falta establecer nexos e interrelacionar o articular dichas referencias en un marco pedagógico claro y coherente. En este mismo sentido, cuesta reconocer a lo largo del proyecto, al igual que ocurría con la imagen de niño/a, la identidad pedagógica plasmada en este apartado.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta un análisis de los datos del contexto en relación con el género para su elaboración.

Se relaciona el aspecto de la coeducación con los valores de igualdad e integración y con la educación en valores sociales, y que, como valores, no deben ser considerados un contenido a impartir o que implique un "adoctrinamiento", sino temas transversales.

Se proponen una serie de medidas muy genéricas y escasamente desarrolladas, tanto para las familias como para la escuela, y sobre lo que se pretende que aprendan los niños y niñas sobre este tema. Así mismo, aunque de forma muy breve, se analizan recursos a tener en cuenta como el juego simbólico, los cuentos y los medios de comunicación en relación a la coeducación.

En realidad, no se plantea un proyecto coeducativo como tal, puesto que no aparecen objetivos específicos para ningún ámbito de la comunidad educativa, ni entidades de la administración o de la sociedad civil, ni tampoco se aborda el aspecto de la coordinación con otros profesionales, ni entre los propios agentes involucrados en la coeducación en la escuela. Tampoco hay un plan de seguimiento y evaluación del proyecto.

Ha sido valorada con 1,75 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se dice que el personal asignado se organizará y cumplirá el perfil conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y lo establecido en la Ordenanza Municipal.

Al remitirse a dicha normativa se menciona por primera vez a la pareja educativa, compuesta por dos profesionales que trabajarán en cada aula cumpliendo con la función de tutor. Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente en el apartado de la acción tutorial, este no es el planteamiento que aparece reflejado en este proyecto.

Se señalan los requisitos de formación requeridos para los diferentes miembros del equipo, tanto de gestión como educativo, así como sus funciones. Entre ellos, destacar la figura de la Coordinadora general de Proyectos educativos y Pedagógicos de Macrosad que, entre otras funciones, velará por el cumplimiento del método educativo "Chacolines".

No se especifican los recursos humanos para esta escuela en concreto.

Se describe el sistema de Gestión por Competencias y análisis de puestos de trabajo llevados a cabo por el área de RRHH de la empresa, que incluye una evaluación de forma semestral de todos los miembros del equipo.

Incluyen criterios para la selección del personal. El plan de formación será diseñado por la Dirección de la empresa. Por lo tanto, no parece tenerse muy en cuenta las posibles necesidades o intereses sobre formación del propio equipo educativo y de servicios.

No se mencionan ni se tienen en cuenta los espacios, el equipamiento y los recursos materiales concretos con los que cuenta esta escuela. No aparecen criterios para el mantenimiento de instalaciones y material.

La gestión de recursos económicos no está desarrollada. No proponen una distribución de ingresos y gastos, desglosando los gastos en las diferentes partidas por lo que no se puede apreciar el equilibrio presupuestario ni el ajuste entre ingresos y gastos.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Se recoge, de forma muy pobre, la estructura organizativa y el funcionamiento del centro, limitándose a reflejar las funciones del consejo escolar y del equipo educativo. No aparecen reflejados los canales de coordinación ni las funciones de otros elementos que constituyen la comunidad educativa. Destacar que no aparece, de nuevo, la pareja educativa.

Incluyen horarios de los niños y las niñas sin adaptar a los diferentes niveles ni tipos de agrupamiento; respecto a los de los componentes del equipo educativo y de servicios, no se especifican. Aparecen aspectos referidos al tema de la alimentación que deberían haberse incluido en otro apartado.

No se plasma de forma suficientemente clara el Reglamento de Régimen Interno. Se incluye una lista con los elementos que lo conforman, pero no se recoge su proceso de elaboración ni quien lo realiza. Erróneamente plantean que su aprobación corresponde al Ayuntamiento de Madrid.

No se incluye un Plan de convivencia como tal.

En cuanto a la puesta en marcha del centro se plantean cinco líneas de actuación muy escasamente desarrolladas.

Ha sido valorado con 0,75 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Apartado sumamente pobre.

Se recogen algunos datos sobre la realidad demográfica y socio-económica del entorno, pero es inexistente un análisis más específico de la realidad de esta escuela. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona; no aparecen programas ni actuaciones concretos que se puedan desarrollar a partir del contexto.

No se tiene en cuenta la incorporación de algunas implicaciones educativas derivadas de ese análisis ni en este apartado ni, en realidad, a lo largo del proyecto.

Ha sido valorada con 0,25 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Se comienza aludiendo a la normativa reguladora.

Establecen cuatro criterios que debe cumplir el PEC. Entre ellos, que debe ser participativo e incluir a los distintos grupos de interés, nombrando al alumnado, familias, educadores, Ayuntamiento de Madrid y otros agentes del entorno. Sin embargo, cuando plantean las fases, responsables y actuaciones para la elaboración del PEC esto no queda para nada reflejado.

Además, el proceso de elaboración, sus fases y actuaciones no quedan plasmados de forma suficientemente clara y concreta. Lo mismo ocurre con los mecanismos para la difusión, el debate, la revisión y la evaluación del PEC y el papel e implicación de cada integrante de la comunidad educativa en cada una de las fases planteadas para su elaboración. No se aprecia el valor otorgado al análisis del contexto planteado en otros apartados para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

En realidad, no desarrollan unos fundamentos teóricos ni unas bases psicopedagógicas de las que partan para su proyecto, tal y como se pide en este apartado, sino que hablan de su propia "propuesta pedagógica y asistencial" y su método "Chacolines", encaminados, según dicen, a la consecución del "éxito escolar" del alumnado.

Plasman su proyecto de gestión educativa, pedagógica y organizativa, repitiendo aspectos que ya han planteado en otros apartados del proyecto, de forma bastante confusa y poco estructurada.

Hay alguna alusión a María Montessori respecto al diseño de ambientes para los numerosos y dispares talleres que proponen dentro de su metodología propia. Entre ellos llaman la atención algunos como el taller de la estimulación temprana o el de la inteligencia emocional (por su planteamiento como "taller" puntual y no desde una perspectiva transversal y cotidiana), o los de robótica y ciencia o el taller de las nuevas tecnologías por su poca adecuación al ciclo 0-3.

Ha sido valorada con 0,25 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Plantean haber diseñado, implantado y certificado un sistema de gestión de calidad integrado por cuatro estándares (tres ISO y otro como ciclo PDCA) y con auditorías tanto internas como externas.

Sin embargo, los criterios concretos de calidad no aparecen explicitados en el proyecto. Es cierto que la mención a las normas ISO hace suponer que existen, pero los criterios que incluyen estas normas no son de libre acceso, por lo que mencionar dichas normas ISO no equivale a comunicar sus criterios. Es cierto también que en los enfoques de mejora continua es común que estos criterios se elaboren por parte de la organización, pero cabría esperar entonces una descripción del proceso y alguna indicación de los puntos respecto de los que deben adoptarse criterios, o las fuentes que se usarán.

No se proponen acciones concretas para fomentar la calidad educativa.

Incluyen en este apartado el aspecto de la evaluación del aprendizaje en vez de hacerlo, de forma más coherente, en el correspondiente a la propuesta pedagógica.

Ha sido valorada con 0,20 puntos

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Nombra la normativa de aplicación para la Educación Infantil, pero no aparecen normativas clave sobre protección de la infancia. No se incluye una explicación breve de la implicación de cada norma legislativa en la escuela infantil.

Ha sido valorada con 0,30 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u> PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	16,75
---	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El Proyecto de iniciación al inglés que se presenta resulta muy escasamente fundamentado y desarrollado. Está planteado no solo para el nivel 2-3 sino también para 0-1 y 1-2, lo cual no resulta acertado.

Dicen basarse en un método de aprendizaje natural basado en un enfoque comunicativo y multisensorial de la lengua desarrollado por Asher y que denominan (PTOR), más conocido por TPR, que considera el lenguaje de la lengua materna y la lengua extranjera como dos procesos que deben ser paralelos.

Sin embargo, en el escaso desarrollo que se hace del proyecto se aprecia que está muy poco adaptado a la edad de los niños y las niñas, a su momento evolutivo y a sus necesidades e intereses y que no responde a ese planteamiento teórico y enfoque de aprendizaje natural de la lengua de los que decían partir (más basado en el juego y las actividades de la vida cotidiana). En su lugar, se habla de "clases de inglés" y TPR basadas en una serie de unidades didácticas. Incluyen unas tablas con objetivos de aprendizaje en inglés por trimestres, sin especificar edades ni adaptar a los diferentes niveles, muy poco adecuados al primer ciclo de Educación Infantil y poco coherentes con el enfoque metodológico del que dicen partir para este proyecto de iniciación al inglés.

Ha sido valorada con 1,25 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	1,25
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto que presenta un alto grado de desorganización y falta de cohesión interna, en gran parte debido a una escasa fundamentación teórica de carácter psicopedagógico y metodológico, así como a una falta de reflexión sobre la imagen de niño/a de la que se parte. Por otro lado, gran parte de los aspectos no se ajustan convenientemente al ciclo 0-3, ni a la realidad de una escuela infantil.

Se echa en falta, de forma especial, una perspectiva más amplia y rica respecto a la atención a la diversidad, tanto personal como social y cultural teniendo en cuenta la realidad y contexto de la escuela. Así mismo, no atiende de forma completa y adecuada a las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, aspectos tan importantes como el papel y el trabajo de la pareja educativa o la documentación pedagógica no son reflejados a lo largo del proyecto.

En resumen, se trata de un proyecto muy alejado del modelo y de los criterios establecidos para las escuelas infantiles de la Red Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 18,00 PUNTOS

- **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

Propuesta Pedagógica que incluye una unidad de programación por cada nivel de edad y el periodo de adaptación

Se adapta al marco legislativo. Se observa una buena adaptación de los objetivos, bajan un nivel de concreción para hacerlos más didácticos. En la metodología y sus agrupamientos, respetan el ritmo individual del niño/a ,son conocedores de sus necesidades y como cubrirlas, educan en valores ,en el respeto y la equidad, parece una escuela inclusiva, valoran el error como oportunidad de avanzar, prevén de forma transversal alguno de los contenidos, incluyen la educación emocional como uno de los pilares de su actividad educativa Incluyen las rutinas además de momentos especiales en las mismas por ejemplo tiempos de relajación, además de fomentar la creatividad, la música y el arte de manera singular Reconocen el juego como forma idónea de aprendizaje, ya sea dirigido, libre, simbólico o por rincones. Incluye medidas COVID 19 en relación a la salud. En los espacios, tiempos y materiales incorporan un análisis de las características y necesidades de nivel y cada grupo, el tiempo se organiza de manera flexible en función de las necesidades de los niños y niñas, y se establecen criterios para los materiales tanto para la adquisición, su uso disposición y acceso... Es de resaltar que Incluye un tipo de reuniones además de las establecidas, que llaman Reuniones de profesionales, en las que se toman acuerdos y se debaten temas que afectan a la vida de la escuela.

EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta y se define el papel de la observación. Dan importancia a la información que se recoge al inicio de curso. No se recoge la confrontación de la pareja educativa ya que al menos en este apartado no encontramos claramente expuesto quien realiza la evaluación.

UPIs

La propuesta es más una buena secuenciación de los objetivos y contenidos por ámbitos, y realizan una propuesta anual general de centros de interés, dan relevancia en cada nivel a la vida cotidiana, y a las diferentes rutinas incluye materiales, espacios y tiempos y como se realizará y el periodo de adaptación lo añaden al final de la propuesta en cada caso, teniendo en cuenta la incorporación progresiva, la presencia de las familias. No presentan una UPI específica del periodo de adaptación. Las UPIs que presentan no se ajustan a lo que es un UPI realmente, la estructura parece poco operativa en la práctica cotidiana.

Ha sido valorada con 10,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Se explica con detalle la importancia de la familia en la escuela, como elemento fundamental en la educación del niño y la niña. Entienden la escuela como un lugar de encuentro familia-escuela siendo una escuela abierta, activa y participativa. Establecen criterios que definen las relaciones familia-escuela. Desarrolla los cauces de participación tanto formal como informal. Establecen cinco objetivos en el proceso de información a las familias, incluyen distintas vías entrevistas, reuniones, entre otros incluyen las nuevas tecnologías como recurso de información. No vemos en este apartado los espacios

concretos para los encuentros con las familias, si recogen la presencia de la familia en otros apartados, fiestas, talleres...

Se basan en el concepto de parentalidad positiva en la Recomendación del 2006 del Comité de M del Consejo de Europa, no vemos que haya propuestas desde la práctica para el desarrollo de Parentalidad positiva.

Ha sido valorada con 6,00 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Incluye la formación permanente del educador, establece características, define el perfil de los profesionales de manera precisa para el buen desarrollo de la tarea educativa, como tener buenas habilidades comunicativas, empático, conocimientos adecuados ante cualquier situación, ser creativo, entre otras.

Desglosa las actitudes que debe de poseer el profesional de la escuela infantil en las diferentes actuaciones con alumnos, las familias y entre los propios profesionales. Resalta el sentido de la pareja educativa considerando que esta permite la importancia de varios modelos que enriquecen el desarrollo de los alumnos. Considera la fluidez y la cooperación del equipo y la pareja educativa como bases de enriquecimiento para desarrollar con éxito la tarea educativa.

Ha sido valorada con 6,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El análisis, valora la necesidad de la conciliación, aborda la diversidad desde un punto de vista amplio y global dirigido a todo el alumnado.

Valora la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento en las relaciones las diferencias "nunca son un déficit" pág. 72. Consideran importante que las educadoras deben estar formadas en la atención a la diversidad. Los objetivos propuestos se ajustan y son reales para la atención a la diversidad, toman medidas generales y añaden actividades concretas, en las ordinarias explican que son ya que afectan concretamente (espacios, horarios, agrupamientos...) y a los que no afectan (contenidos, objetivos y criterios de evaluación). En los extraordinarios incluye a los niños y niñas de nee y alumnos con desventaja social que pasos hay que seguir en cada caso.

Establece bien y con quien han de coordinarse los diferentes profesionales de manera adecuada y presenta un plan de evaluación bien secuenciado. En lo que se refiere al personal que atiende a la diversidad solo se refiere al personal educativo, al EAT y a un Equipo Psicopedagógico propio, no incluye a la comunidad educativa, ni a otros como centros de estimulación externos.

La evaluación podía ser más amplia en su planteamiento y desarrollo no explican, procesos ni instrumentos

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Realizan una introducción histórica de cómo ha ido evolucionando la concepción del niño a lo largo de la historia, hablan de las distintas teorías desde Rousseau, pasando por Piaget y Freud, Tonucci John Dewey.

Las líneas pedagógicas nos remiten a las propuestas en su P. Pedagógica y hace un resumen de las mismas en este apartado, donde se recogen respeto al ritmo de desarrollo de cada niño/a, el fomento del aprendizaje significativo, de los valores de equidad y coeducación, integración de la disciplina positiva y atención emocional.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género.**

Parte de la LOE y de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo y aunque consideran importante la coeducación en el no se ve una cohesión transversal, siendo su análisis un poco distante de la Propuesta P... Los objetivos, están duplicados (pág. 81 y 82), son objetivos poco desarrollados en la práctica educativa.

La Coordinación con otros profesionales es muy escasa, no relaciona quien participa, no habla de la pareja educativa, no propone comisiones. En el seguimiento y evaluación, se habla de un responsable que vele por la actualización de la información y establece unos criterios específicos para la evaluación, de forma genérica, no se especifica qué tipo de instrumentos utilizan ni para evaluar ni para las propuestas de mejora.

Ha sido valorada con 2,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Vincula su gestión de recursos humanos con su planteamiento pedagógico, contempla un enfoque de igualdad y diversidad y añade criterios de capacidad, cualidad y experiencia profesional en la selección del personal. Prioriza contratar a personal de su empresa en base a la promoción interna. Propone un Plan de Formación en base a las necesidades del perfil profesional.

Habrà una partida económica para la reposición del material y ampliación del mismo.

Determinan en porcentajes la distribución de gastos e ingresos y contemplan que si hubiera desequilibrio con las aportaciones por parte de las familias será en la partida de rentabilidad empresarial donde se produciría la disminución para equilibrar gastos/ingresos. No recoge claramente señas de identidad propias, no se hace referencia a los canales de comunicación con otras administraciones, entendemos que se podía haber realizado con algo más de detalle.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

En cuanto a la estructura organizativa, solo se habla de la directora y de las educadoras de manera general, no se explicitan nada de la pareja pedagógica, ni la coordinación, configuración y continuidad en próximos cursos. Se nombran las competencias de la dirección, el Consejo Escolar y el Claustro, y no todas las competencias, el resto de componentes de la Comunidad Educativa no están aquí reflejados. El horario es el general

del curso, no se hace referencia a si hay o no horarios flexibles en la adaptación y en los horarios Ampliados u otros momentos, como podría ser asistencia de los nee. a gabinetes. No se desarrolla el RRI, nombra finalidades, principios y el ámbito de aplicación, sin más. En admisión recoge la normativa adecuada BO Ayuntamiento de Madrid nº 7783, en la que se recoge en sus artículos 11 y 12 la admisión y oferta. No hay detalle de las acciones en cuanto a proveedores, grandes suministros o administrativos, si desarrolla más las acciones pedagógicas.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Realiza un análisis del contexto muy pegado a la realidad educativa de la zona en la que está ubicada la escuela Infantil y recoge toda la oferta educativa existente además de un análisis familiar pormenorizado de nivel de estudios de la población, no así de otro tipo de oferta, como bibliotecas, centros de salud, asociaciones...No propone medidas concretas de acercamiento de la escuela al entorno, ni acciones puntuales o de continuidad.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro.**

Hace una reflexión introductoria donde describe lo que ellos entienden que es el documento y su contenido.

Establece un escaso planteamiento en la que establece criterios y fases y describe sus elementos, pero no hace conexiones concretas con la P.P.

No se incluye organigrama que facilite o describa la organización funcionamiento y competencia de los diferentes ámbitos.

Falta concreción que deje ver las cohesiones con otros apartados del Proyecto.

Ha sido valorada con 1,25 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Enumera los principios en los que se basan y los explica escasamente, no vemos una buena contextualización entre estos y las Principales corrientes pedagógicas que nombra, las destacan como ellos expresan, pero sin relacionarlos en la práctica educativa.

Incluyen fundamentos de neurociencias, psicológicos y pedagógicos.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Incluyen la implantación de un proyecto para el fomento de la mejora de la Calidad Educativa.

Proponen criterios, medidas y acciones de mejora. Se intuye un interés en este apartado, por la mejora de la Calidad Educativa.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil.**

Hace una relación correcta de la normativa incluyendo las Órdenes que afectan al primer ciclo de Educación Infantil tanto de la Comunidad de Madrid como las del Ayuntamiento de Madrid. No incluye otra normativa complementaria

Se enuncia exclusivamente la normativa reguladora sin descripción a cómo afecta a las líneas educativas, de la Red Municipal de escuelas infantiles como soporte normativo del proyecto.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	37,75
---	--------------

- **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

Metodología didáctica:

Argumenta de forma completa la importancia de incluir el aprendizaje de la segunda lengua en estas edades, apoyándose en teorías del aprendizaje.

La metodología se ajusta a la propuesta que se realiza en otros apartados y en el documento en general siendo a través del juego donde consideran que produce el aprendizaje. Los objetivos, contenidos y actividades son coherentes con todo lo propuesto a lo largo del Proyecto y las relacionan con las UPIs. Las personas que dan segunda lengua asistirán a las reuniones de coordinación. Recogen en la pág. 3 como en la 8, que el tiempo de las actividades será de 5' a 10', sin embargo, no se recoge el tiempo de exposición total /semanal.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,50
---	-------------

- **Conclusiones generales y puntuación total**

Desarrolla ordenadamente todos los apartados del Proyecto, conoce los elementos que lo componen, pero no se detecta una transversalidad entre ellos. Su metodología más apoyada en Centros de Interés (Decroly) podía haber ayudado a realizar unas UPIs más operativas que las que han propuesto.

Es un Proyecto en el que no se ve una clara cohesión y retroalimentación entre los fundamentos teóricos y la práctica, poco equilibrado.

Es de resaltar la incorporación del Mindfulness, dentro de lo que llaman "Rutinas y momentos especiales" y crear climas que generen bien estar, atendiendo al desarrollo emocional del niño y la niña en el día a día.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 41,25 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Se comienza enmarcando la propuesta pedagógica respecto a la normativa educativa, tanto de la Comunidad de Madrid como a nivel estatal.

Se destaca la importancia de la motivación, la creatividad y la independencia para todos los aprendizajes de los niños/as, para lo que plantean "crear lugares con estímulos para acompañarles a ser autónomos, potenciar sus capacidades y resolver los conflictos que surjan".

Respecto a los objetivos, se incluye un listado de estos, resultando excesivamente generales de la etapa. Además, no se contextualizan suficientemente para el primer ciclo de Educación Infantil ni para cada nivel. Tampoco se hace respecto a los ámbitos de experiencia.

La secuenciación de contenidos y su organización por ámbitos de experiencia resulta bastante pobre y confusa. Cuesta apreciar una sucesión coherente y lógica de los contenidos a lo largo de los niveles de edad, así como una definición que muestre la flexibilidad que se precisa para la adaptación de los mismos a los ritmos individuales. La secuencia planteada tampoco refleja la interrelación entre los diferentes ámbitos de experiencia.

Como principios de su propuesta pedagógica, se dice partir de una visión globalizadora. Plantean el juego como recurso metodológico, la relación emocional positiva dentro de un ambiente acogedor y cuidado en cuanto al diseño, la selección de experiencias de aprendizaje adecuadas a la maduración de los niños y las niñas y la flexibilidad en las propuestas de actividades adecuadas a los intereses y necesidades de cada niño o niña, así como involucrar a las familias como agentes activos y participativos, entre otros. También se habla de la escuela inclusiva y del aprendizaje significativo como ejes metodológicos. Dicen llevar a la práctica una "pedagogía basada en los principios del enfoque del DUA", que apenas es desarrollada ni contextualizada al primer ciclo de Educación Infantil.

Se señalan de forma correcta el número y distribución de los grupos por edades para esta escuela concreta. Sin embargo, hay un escaso desarrollo del aspecto de la diversidad de agrupamientos de los niños/as en coherencia con la atención a la individualidad y es inexistente respecto al trabajo de la pareja educativa y tampoco se explicita para cada momento de la jornada.

Aunque se habla de la importancia de las rutinas y actividades de la vida cotidiana desde el punto de vista educativo, sin embargo, esto no se refleja suficientemente en su propuesta. No quedan debidamente reflejados los principios metodológicos y la organización de los aspectos involucrados como son los espacios, los útiles y enseres, la articulación de la pareja educativa, etc.

Presentan una UPI para cada grupo de edad, pero muy escasamente desarrolladas; son bastante generales y, en algunos aspectos, bastante mejorables en cuanto a su adecuación al momento evolutivo, de modo que den respuesta a los auténticos intereses y necesidades de los niños y las niñas de estas edades. Esta falta de desarrollo y concreción es más acusada en los aspectos de metodología (espacios, tiempos, agrupamientos) y evaluación. No se recogen acciones dirigidas a las familias. No es perceptible el funcionamiento en pareja educativa.

Respecto al tiempo de acogida (en algunos momentos se le denomina "periodo de bienvenida"), no se incluye una fundamentación psicológica clara y profunda de lo que supone la experiencia para los niños y niñas y sus implicaciones. Las actividades que se plantean son muy generales, de modo que no permiten ver si realmente serían adecuadas para que tanto los niños y niñas, como sus familias, vivan de forma adecuada este tiempo de acogida y de descubrimiento de la escuela.

La planificación educativa de los espacios, la organización del tiempo, los criterios para la selección y el uso de los recursos materiales resulta sumamente general y pobre.

Aunque en estas propuestas se habla de pareja educativa, en realidad, no se refleja su trabajo ni su coordinación como tal. De hecho, este aspecto de la coordinación entre los diferentes profesionales apenas se ve reflejado ni contextualizado a la realidad de una escuela infantil.

Se realiza un planteamiento muy teórico y genérico de la evaluación y falta una mayor contextualización al momento evolutivo de los niños y las niñas de 0-3. Demasiado centrada en los resultados y no tanto en los procesos vividos por los niños y niñas.

En conclusión, propuesta pedagógica con carencias en cuanto a su adaptación a la realidad de una escuela infantil y al momento evolutivo y las necesidades de los niños y las niñas de 0-3. Faltan elementos importantes y otros están escasamente desarrollados.

Ha sido valorada con 9,00 puntos

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

No queda clara la premisa del respeto a las familias como el contexto básico de crianza. Tampoco queda reflejado su papel a la hora de construir el proyecto de escuela.

El desarrollo de este epígrafe es muy general y teórico, sin contextualizarlo suficientemente a la realidad de una escuela infantil de 0 a 3 años.

Se incluyen otras propuestas de actividades, así como algunos cauces de información y comunicación que, en algunos casos, resultan descontextualizados para una escuela infantil.

Se menciona a la pareja educativa, pero no se aclara cómo trabajaría de forma concreta en este aspecto.

El apoyo a la parentalidad positiva desde la escuela es tratado de forma muy teórica y genérica.

Ha sido valorada con 3,25 puntos

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

El perfil del educador se plantea de manera teórica y muy esquemática a partir de un listado de características y acciones escasamente desarrolladas y contextualizadas a una escuela infantil de primer ciclo.

En cuanto a la pareja educativa, hacen una descripción teórica, sin especificar cómo van a trabajar, cómo se van a coordinar o cómo se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y las niñas, déficit que se repite a lo largo del proyecto. Lo mismo ocurre cuando hablan de la documentación pedagógica como una de las labores de la pareja educativa:

se habla de ella desde un punto de vista teórico, pero sin explicar cómo y para qué se realizaría.

En realidad, no se incluye un Plan de Acción Tutorial como tal, sino más bien algunas ideas un tanto inconexas de lo que significa para ellos la acción tutorial y, en gran medida, sin un planteamiento adecuado para una escuela infantil ni para el momento evolutivo de los niños y las niñas de 0-3.

Se habla de la pareja educativa en la acción tutorial, pero de una manera forzada, sin acabar de entender lo que significa una tutoría compartida. No se ofrece una organización de la práctica cotidiana de la pareja educativa en función de la atención personalizada a los niños y niñas.

Ha sido valorada con 2,00 puntos

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

De nuevo nos encontramos un planteamiento excesivamente teórico y unos objetivos y acciones escasamente desarrollados y contextualizados a una escuela infantil de primer ciclo.

No se parte de una reflexión propia sobre conceptos como diversidad, inclusión o igualdad. El plan no se vincula suficientemente con el contexto real y específico de esta escuela (a pesar de que incluyen algunos datos del análisis de su contexto particular). El plan se centra casi exclusivamente en una concepción de la diversidad referida a la perspectiva de las ACNEE, sin contemplar apenas (aunque se mencionen en algún momento) otras variables de diversidad, como las de tipo sociocultural, lingüístico o sociofamiliar, muy presentes en el contexto de esta escuela en particular.

Se vuelve a hablar del enfoque DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) pero, de nuevo, sin adaptarlo ni contextualizarlo al ámbito del primer ciclo de Educación Infantil.

Se plantean una serie de objetivos excesivamente generales en tres ámbitos: relacionados con el equipo, con el alumnado y con las familias. Algunos de ellos resultan confusos, inconexos y poco adecuados al ciclo 0-3.

Se propone un listado de medidas preventivas, generales, ordinarias y extraordinarias (específicas) a menudo descontextualizadas e inconexas y poco apropiadas respecto al ciclo 0-3. No se incluye un breve y claro diseño de las medidas: qué, cómo, cuándo y con qué.

Se incluyen aspectos relativos a la coordinación de los diferentes profesionales y al proceso de actuación del EAT.

Se recoge un plan de seguimiento, evaluación y revisión muy genérico en algunos aspectos (como es el caso de los criterios de evaluación).

Ha sido valorada con 2,50 puntos

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Dicen partir de una imagen de infancia basada, fundamentalmente, en ideas del enfoque Reggio Emilia (mencionan a autores como Malaguzzi y Rinaldi) y el enfoque Pikler. Sin embargo, estos rasgos de los niños y las niñas a los que hacen referencia no se ven apenas reflejados a lo largo del desarrollo del proyecto, por lo que esa imagen de niño/a no se aprecia de forma clara como el eje sobre el que se definen y articulan las líneas

metodológicas planteadas, los contextos de aprendizaje o el estilo de relación con la pareja educativa.

En cuanto a la identidad pedagógica, parten de enumerar las líneas en las que se sustenta su proyecto de forma muy teórica y esquemática. Se nombran numerosos autores y enfoques metodológicos, pero se echa en falta establecer nexos e interrelacionar o articular dichas referencias en un marco pedagógico claro y coherente. En este mismo sentido, cuesta reconocer a lo largo del proyecto, al igual que ocurría con la imagen de niño/a, la identidad pedagógica plasmada en este apartado.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta un mayor análisis de los datos del contexto de esta escuela para su elaboración. Plantean un proyecto propio al que denominan "Proyecto coeducativo: avanzamos todos juntos de la mano de la coeducación", que se describe de forma muy genérica y teórica.

Establecen objetivos para el equipo educativo y el directivo, para el alumnado y para las familias que, en algunos casos, no se adaptan a la realidad del ciclo 0-3. Lo mismo ocurre con los contenidos que se proponen en este plan.

En cuanto a la coordinación con otros profesionales, aunque se enumeran una serie de recursos propios del entorno concreto de la escuela, no se establecen canales reales, prácticos y bien temporalizados para dicha coordinación.

Recogen algunos recursos y materiales para el desarrollo del proyecto, aunque en algunos casos no se aprecia la relación que pueden tener con un proyecto de coeducación.

Se recoge la evaluación del equipo educativo, del alumnado y de las familias, aunque algunos de los criterios recogidos no tienen que ver tampoco con la coeducación.

Ha sido valorada con 2,75 puntos

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

En cuanto a los recursos humanos, hacen referencia al convenio por el que se regirán las contrataciones.

La escuela, se dice, contará con 1 director/a, 16 educadores/as, 1 "atelierista" (ocho parejas educativas) que atenderán a las ocho unidades que tiene la Escuela (4 con la titulación de maestros/as de Educación Infantil). Sin embargo, a lo largo del proyecto no se recoge la labor de la figura del atelierista.

Incluyen criterios para la selección del personal y para la formación. El plan de formación será diseñado por la Dirección de la empresa y su Departamento de Formación, basándose en que son quienes mejor conocen a los trabajadores y pueden hacer hincapié en los "puntos débiles" de cada miembro. Por lo tanto, no parece tenerse muy en cuenta las posibles necesidades o intereses sobre formación del propio equipo educativo y de servicios.

Se define el espacio como un agente educativo, definiendo alguna de sus características generales.

Hacen una pequeña mención a los materiales y al equipamiento, pero no lo desarrollan.

En cuanto a los recursos económicos, proponen una distribución de ingresos y gastos, desglosando los gastos en las diferentes partidas.

Se recogen los canales de relación de la entidad gestora con la administración titular.

Ha sido valorada con 1 puntos

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

En este apartado se comienza directamente hablando del reglamento de régimen interior y de la normativa marco establecida para el mismo.

Incluyen los horarios de los niños y las niñas; respecto a los de los componentes del equipo educativo se señala que serán las establecidas en el convenio, pero no se especifican. Lo mismo ocurre con el personal de servicios.

Se recoge, sin profundizar, la organización, coordinación y funciones de los elementos que constituyen la comunidad educativa: órganos de gobierno y coordinación docente, personal de servicios y asociación de madres y padres. Destacar que no aparece la pareja educativa.

Se incluye un Plan de convivencia, que no está suficientemente adaptado a la realidad de la escuela infantil 0-3.

No se plasma de forma suficientemente clara el Reglamento de Régimen Interno.

En cuanto a las normas de funcionamiento, se recogen los compromisos de la empresa gestora y alguna idea para la puesta en marcha del centro.

Ha sido valorado con 1,25 puntos

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se recogen datos sobre la realidad socio-económica y cultural del entorno y de las familias, pero queda escasamente desarrollado el análisis más específico de la realidad de esta escuela. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona; no aparecen programas ni actuaciones concretos que se puedan desarrollar a partir del contexto.

Apenas se tiene en cuenta la incorporación de algunas implicaciones educativas derivadas de ese análisis ni en este apartado ni a lo largo del proyecto.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Para explicar el proceso de elaboración parten de responder a una serie de preguntas que se plantean.

El proceso de elaboración, sus fases y actuaciones no quedan plasmados de forma suficientemente clara y concreta. Lo mismo ocurre con los mecanismos para la difusión, el debate, la revisión y la evaluación del PEC y el papel e implicación de cada integrante de la comunidad educativa en cada una de las fases planteadas para su elaboración.

Cuesta apreciar el valor otorgado al análisis del contexto planteado en otros apartados para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

Ha sido valorada con 1,00 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Este apartado resulta bastante pobre.

Se presenta una tabla en la que se nombran de forma esquemática varios autores que fundamentan diferentes perspectivas psicológicas y pedagógicas que, aun siendo adecuadas y pertinentes, no se aprecia realmente una elaboración comprensiva de las distintas teorías ni de sus implicaciones educativas (menos aún para el ciclo 0-3 de Educación Infantil). Esto es algo que también se refleja, en realidad, a lo largo de todo el proyecto.

Ha sido valorada con 0,75 puntos

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Dicen partir de la "excelencia educativa" para su modelo de proyecto educativo para esta escuela.

Proponen un listado de lo que denominan "acciones" para fomentar la calidad educativa, aunque gran parte de ellas tienen un carácter excesivamente genérico y teórico.

No aparece algo tan importante como es un plan específico de formación del equipo educativo.

Incluyen, aunque sin contextualizar dentro de este proyecto, dos propuestas: la puesta en marcha de una aplicación para la comunicación entre escuela y familias llamada "Pekebook" y el programa "Concilia", ofrecido a las familias para conciliar su vida laboral y abierto no solo a los niños/as matriculados en la escuela sino también a hermanos/as mayores y otros niños y niñas del barrio. Se ofrece un conjunto de actividades englobadas en talleres semanales ("Enjoying English", por ejemplo), taller de cocina "Pequechef", campamentos y "días sin cole" y escuela de familias donde se ofrecerán charlas. No se especifica el planteamiento económico de estas propuestas.

No se recogen de forma clara y organizada los criterios, medidas y acciones de este plan para el fomento de la calidad educativa, ni se incluye el seguimiento y la evaluación del mismo.

Ha sido valorada con 0,30 puntos

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Nombra la normativa de aplicación para la Educación Infantil, pero no aparecen normativas clave sobre protección de la infancia.

No se enuncian las líneas educativas que establece la Ordenanza reguladora de la Red Municipal de Escuelas Infantiles como soporte normativo del proyecto.

Ha sido valorada con 0,30 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</u> PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	26,35
---	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El Proyecto de iniciación al inglés está bastante completo. Está enfocado a los niños/as de 2 años y dicen basarse en el método comunicativo de enseñanza de lenguas desarrollado por Asher, que considera el lenguaje de la lengua materna y la lengua extranjera como dos procesos que deben ser paralelos.

Sin embargo, se aprecia que está poco adaptado a la edad de los niños y las niñas, a su momento evolutivo y a sus necesidades e intereses. Muestra de ello es la UPI que se incluye en este proyecto de iniciación al inglés.

Debería plantearse desde un proceso de familiarización con una segunda lengua, con tiempos más cortos y ajustados.

Ha sido valorada con 3,00 puntos

<u>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</u> PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	3,00
--	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Es un proyecto que presenta cierta desorganización y falta de cohesión interna, en gran parte debido a una escasa fundamentación teórica de carácter psicopedagógico.

Por otro lado, algunos aspectos no se ajustan convenientemente al ciclo 0-3 ni a la realidad de una escuela infantil.

Se echa en falta, de forma especial, una perspectiva más amplia y rica respecto a la atención a la diversidad, tanto personal como social y cultural teniendo en cuenta la

realidad y contexto de la escuela. Así mismo, no atiende de forma completa y adecuada a las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
Por otro lado, aspectos tan importantes como el papel y el trabajo de la pareja educativa o la documentación pedagógica apenas son reflejados a lo largo del proyecto.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 29,35 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad y periodo de adaptación:**

Se inicia la propuesta con una exposición del marco normativo que la sustenta, tanto a nivel estatal, como autonómico, así como de la Ordenanza Municipal.

La adaptación de los objetivos generales de la etapa que se presenta es adecuada para el ciclo 0-3 de Educación Infantil. Se empieza nombrando y explicando cómo entienden cada uno de ellos para pasar después a presentar, mediante tablas, la adaptación llevada a cabo, tanto de objetivos como de contenidos, por ámbitos de experiencia y para cada nivel de edad. El aspecto de la secuenciación de los contenidos se refleja de forma adecuada.

Respecto a los principios metodológicos dicen basarse en metodologías activas, con referentes como Bowlby, Pikler, Malaguzzi, Wallon o Aucouturier. Concretamente, proponen los siguientes: un clima de confianza y seguridad, el ambiente como tercer educador, la vida cotidiana, un principio globalizador, el juego, la individualización, la socialización, la alianza con las familias, la pareja educativa y la formación del equipo.

Contempla la diversidad de agrupamientos en coherencia con la atención a la individualidad, pero no se profundiza en el trabajo de la pareja educativa ni se explicitan dichos agrupamientos para cada momento de la jornada.

La planificación de los hábitos de la vida cotidiana está bien planteada y desarrollada. Es un aspecto al que se le da importancia y se recalca su significado educativo. Se incide en el papel y la importancia de las actitudes por parte de las educadoras, así como en las características del estilo de intervención que proponen.

En cuanto a la planificación educativa del espacio se parte de la concepción de este como agente educativo y está bastante desarrollada. Para el diseño y planificación de los espacios parten de las necesidades de los niños y las niñas, haciendo un planteamiento que contempla no solo las aulas, sino también los espacios comunes y los exteriores.

Respecto a los horarios, exponen un cuadro con una jornada global para todos los niveles, sin especificar para cada grupo de edad.

Los criterios para la selección y uso de los recursos materiales resultan, en general, adecuados desde el punto de vista educativo y evolutivo.

La coordinación entre los diferentes profesionales del centro es recogida, aunque sin profundizar de forma conveniente. De forma especial se echa en falta concretar el papel central del equipo educativo en la elaboración de los criterios que deben ser trasladados al trabajo de las parejas educativas.

En cuanto al aspecto de la evaluación realizan un planteamiento correcto, en el cual se incluye la documentación pedagógica, aunque sin ser desarrollado en profundidad.

Respecto a las Unidades de Programación ("*Juego libre y autónomo*" 0-1, "*Cuentoteca*" 1-2 y "*Laboratorio de luz*" 2-3), el ámbito elegido es significativo y adecuado al nivel. Incluyen objetivos, contenidos, metodología (espacios, tiempos, recursos y agrupamientos) y acciones dirigidas a las familias. Sin embargo, no es suficientemente perceptible el funcionamiento en pareja educativa.

El tiempo de acogida se explica de manera bastante amplia y detallada. No obstante, se echa en falta una fundamentación psicológica más clara y profunda acerca de lo que supone esta experiencia para los niños y niñas y sus familias, así como sus implicaciones educativas y organizativas.

Ha sido valorada con 14,00 puntos.

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil:**

Se considera a la familia como el contexto de crianza básico y como un elemento indisoluble del niño/a y por tanto del trabajo en la escuela infantil y por ello, dicen, darle un papel activo y participativo en su propuesta.

La parentalidad positiva es definida de forma ajustada, resaltando su significado y los principios que la sustentan, y como fundamentación principal se menciona la Convención de los Derechos del Niño.

Proponen la creación de lo que denominan los "*encuentros saturnales*" como espacios de formación y apoyo a las familias; liderados por un profesional de la educación que servirá de guía en el proceso de aprendizaje de las familias, entre otras acciones. Así mismo, se plantea la coordinación con los recursos municipales disponibles.

Los cauces de participación y de información se analizan de manera precisa y cercana, y ofrece una previsión bastante amplia de modalidades, momentos e instancias de participación.

Ha sido valorada con 6,50 puntos.

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Se definen una serie de capacidades profesionales de los educadores/as necesarias para la tarea educativa en estas edades respecto a los niños/as, a las familias y al equipo y la escuela, aunque se echa en falta incidir también en aspectos más relacionados con las características y actitudes más de tipo personal, orientados y coherentes con su imagen de infancia y las líneas pedagógicas planteadas.

En cuanto a la pareja educativa, aunque se presenta un enfoque adecuado de su papel y trabajo, sin embargo, no se profundiza en cómo se van a coordinar o cómo se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y niñas. Lo mismo ocurre cuando hablan de la documentación pedagógica como una de las labores de la pareja educativa: se habla de ella desde un punto de vista teórico, pero sin explicar cómo y para qué se realizaría.

Respecto a la acción tutorial se recoge el marco normativo que la sustenta. Se plantean, de forma muy esquemática a partir de una tabla, una serie de objetivos referidos tanto a los niños y niñas, como a los profesionales, las familias y a otros apoyos externos como el EAT.

Ha sido valorada con 5,00 puntos.

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado:**

Se inicia enmarcando el PAD y el concepto de diversidad dentro de la normativa vigente.

Se reconocen diferentes fuentes de diversidad: inherentes al niño/a, derivadas del contexto familiar y derivadas del contexto social. Sin embargo, se echa en falta un análisis del contexto real y específico de esta escuela en particular. Se habla de realizar un cuestionario para analizar las características generales de las familias, pero no se explica ni qué aspectos se recogerían ni cómo se llevaría a cabo.

Establecen unos objetivos excesivamente generales. Proponen tres tipos de medidas: generales, ordinarias y extraordinarias, detallando de forma adecuada en cada una de ellas las acciones a llevar a cabo, relacionadas con la metodología, los agrupamientos, con las propuestas, con la organización y la evaluación, todas ellas ajustadas a los objetivos planteados para llevar a cabo el PAD. El planteamiento del seguimiento y evaluación del PAD está escasamente desarrollado.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto:**

Plantean una idea de niño/a basada en estas características: ser social, sujeto de derechos, ser global, capaz y competente y ser activo. Sin embargo, es una descripción sumamente breve y general y no se explica convenientemente por qué la imagen de niño/a es el eje sobre el que se define y articula el estilo de relación con la pareja educativa, las líneas pedagógicas y los contextos de aprendizaje planteados.

En cuanto a la identidad pedagógica también encontramos un escaso desarrollo y profundización en sus planteamientos (aun siendo estos adecuados). Se plantean tres bases de su metodología: la pedagogía de la vida cotidiana, los espacios de aprendizaje y juego y la Pedagogía del crecimiento, citando a algunos autores relacionados con cada una de ellas. Sin embargo, se echa en falta establecer nexos e interrelacionar dichas referencias en un marco teórico más claro y coherente.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género:**

Se echa en falta el marco normativo en el que se encuadra este proyecto coeducativo además de un análisis de los datos del contexto de esta escuela concreta de cara a su elaboración. Con relación a esto último, plantean observar una serie de cuestiones relacionadas con la desigualdad de género a partir de su experiencia de gestión de otras escuelas infantiles.

Dicen concebir la coeducación desde una perspectiva transversal, por lo que plantean que forme parte de la práctica diaria e implicar a toda la comunidad educativa, planteamiento que consideramos muy adecuado.

Hay una propuesta de objetivos (excesivamente generales) y acciones para toda la comunidad educativa. Se plantea la creación de una Comisión de Igualdad, pero no profundiza en sus funciones ni cómo serán desarrolladas. Se echa en falta una mayor atención de este proyecto coeducativo respecto a los profesionales que forman parte de la escuela. El aspecto del seguimiento y la evaluación del proyecto está muy escasamente desarrollado. Lo mismo ocurre respecto al análisis de los recursos materiales.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se recoge la legislación vigente para el contrato del personal.

Establecen dos tipos de criterios para la selección de personal: obligatorio y valorable. Respecto a este último, resaltan las habilidades para trabajar en equipo, la capacidad de resolución de problemas, la actualización permanente, el compromiso y habilidades complementarias (manejo de redes sociales o conocimientos musicales, entre otros). La dirección es seleccionada a través del Director de Infancia que tiene la empresa licitadora. Suele ser alguna maestra de otro centro y ésta, conjuntamente con el director de infancia, seleccionan al resto de personal.

No se establece el procedimiento sobre las sustituciones de bajas.

El plan de formación resulta adecuado. Por un lado, se plantean temas obligatorios y por otro, la elección de cursos que les permitan ampliar sus conocimientos pedagógicos y metodológicos en línea con los principios psicopedagógicos de su proyecto.

El tratamiento de la gestión de los recursos materiales resulta correcto tanto en lo relativo al inventario como al mantenimiento.

Están detallados de forma correcta los gastos e ingresos

Ha sido valorada con 2,50 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Se comienza con una contextualización a partir del marco normativo. Se recogen, sin profundizar demasiado, un listado de las funciones de los órganos unipersonales (directora) así como de los colegiados (claustro y consejo escolar). Sin embargo, no se incluyen con claridad las funciones y canales de coordinación de los distintos profesionales: pareja educativa (algo sobre esto sí aparece en lo referente al Reglamento de Régimen Interior), equipo de nivel, equipo educativo y con el equipo de Atención Temprana.

Se incluyen tablas con los horarios del personal educativo, de la dirección y del personal no docente, pero no los horarios de aula por nivel.

Respecto al RRI no se explicita quién es el encargado de elaborarlo. En él se recogen aspectos de la estructura organizativa del centro (básicamente, y de forma esquemática, lo referente a las funciones de la pareja educativa), de organización y funcionamiento, derecho y deberes de los integrantes de la comunidad educativa y el Plan de Convivencia. Este último está desarrollado de forma bastante exhaustiva.

El aspecto de la puesta en marcha del centro queda recogido de forma muy completa y ordenada a partir del establecimiento de diferentes fases y acciones.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se recogen datos e información sobre la realidad socioeconómica y cultural de entorno y de las familias, pero queda escasamente desarrollado el análisis más específico de la realidad de esta escuela. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento o la interrelación con los recursos disponibles en la zona. Aunque se nombran algunos de ellos no aparecen programas ni actuaciones concretos que se puedan desarrollar a partir del contexto.

Apenas se tiene en cuenta la incorporación de algunas implicaciones educativas derivadas de ese análisis, ni en este apartado ni a lo largo del proyecto.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Comienzan exponiendo sus criterios a la hora de elaborar el PEC de forma correcta.

Para su elaboración establecen, de forma detallada, una serie de fases con objetivos y actuaciones para cada una de ellas.

No obstante, en algunos aspectos del proceso de se echa en falta una mayor concreción y desarrollo, sobre todo en lo referente a quiénes son los responsables en cada una de las fases, así como el papel y la participación reales del Consejo Escolar y de toda la comunidad educativa.

Ha sido valorada con 1 ,25 puntos.

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación**

Se incluyen numerosas referencias a diversos autores y teorías, tanto psicológicas como pedagógicas, que dicen tener en cuenta en su propuesta.

Sin embargo, aun siendo adecuadas y pertinentes en su mayoría, no se aprecia el grado deseable de elaboración comprensiva e integradora de las mismas, así como el de sus implicaciones educativas para el ciclo 0-3.

Además, y en esta misma línea, solamente algunas de ellas se ven reflejadas de manera clara a lo largo del todo el documento.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

El proyecto que se plantea resulta excesivamente genérico e insuficiente en cuanto a los criterios, medidas y acciones que se proponen teniendo en cuenta los objetivos planteados.

En concreto, el aspecto de la evaluación es bastante mejorable en cuanto a los criterios a tener en cuenta para ser realizada. Se acogen al Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE- EN ISO 9001 por AENOR. Es cierto que la mención a las normas ISO hace suponer que existen, pero los criterios que incluyen estas normas no son de libre acceso, por lo que mencionar dichas normas ISO no equivale a comunicar sus criterios. Es cierto también que en los enfoques de mejora continua es común que estos criterios se elaboren

por parte de la organización, pero cabría esperar entonces una descripción del proceso y alguna indicación de los puntos respecto de los que deben adoptarse criterios, o las fuentes que se usarán.

Ha sido valorada con 0,75 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Detallan un marco regulador amplio referido a varios ámbitos: admisión y financiación de las escuelas, organización y funcionamiento de las escuelas, desarrollo del currículo y organización de las enseñanzas, evaluación y otras.

Además, a lo largo del desarrollo del proyecto han ido recogiendo la base normativa para la mayoría de los apartados.

Ha sido valorada con 0,45 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO	45,20
--	--------------

A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El proyecto de iniciación al inglés planteado resulta, en general, bastante mejorable.

Plantean basarse en la metodología *Total Physical Response* (TPR) y el *TPR- Storytelling*, adecuadas para estas edades. Sin embargo, algunas de las actividades que se plantean, no parecen ajustarse suficientemente a este planteamiento metodológico.

Se hacen algunas afirmaciones un tanto cuestionables desde el punto de vista científico como que "*a estas edades aprenden de forma subconsciente la lengua extranjera*".

La articulación y organización de la propuesta resulta confusa en varios aspectos, incluido el de los recursos personales. Tampoco se incide suficientemente en cuanto a los recursos materiales elegidos para desarrollar este proyecto.

En resumen, proyecto no suficientemente fundamentado y desarrollado.

Ha sido valorada con 2,75 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	2,75
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total:

Aunque es un proyecto correcto en términos generales, sin embargo, encontramos una calidad irregular en sus diferentes apartados, lo cual le resta cierto grado de coherencia interna y profundidad.

Los fundamentos y teorías psicopedagógicas en los que dicen basarse no se ven del todo plasmadas de forma transversal a lo largo de todo el proyecto.

Se echa en falta un análisis del contexto específico y de la realidad de esta escuela para una mejor adaptación y adecuación de las propuestas, así como un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por otro lado, aspectos tan importantes como el papel y el trabajo de la pareja educativa o la documentación pedagógica no quedan suficientemente recogidos a lo largo del proyecto.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 47,95 PUNTOS

A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y Periodo de Adaptación:**

Parten de destacar la importancia de los primeros años de vida para la evolución de las personas, para pasar a analizar las características psicoevolutivas de los niños y niñas del primer año vida del niño o niña y las propias del periodo comprendido entre 1 y 3 años, sí como, las capacidades a desarrollar desde la escuela.

Proponen los objetivos generales para trabajar en el primer ciclo de educación infantil, aunque no están contextualizados para esta escuela.

Exponen de manera acertada cómo deben ser los contenidos para los niños y las niñas de estas edades, secuenciándolos por niveles y organizándolos por ámbitos de experiencia. Aunque algunos de ellos son demasiado elevados para el nivel madurativo de estas edades, por ejemplo, en el nivel 2-3 *"Identificar su propia identidad sexual"*

Para la selección de los principios metodológicos, parten de la idea de que la metodología que vivirán en la escuela estará relacionada con la calidad del proceso educativo, con tres puntos clave: *"El vínculo, los cuidados personales y la actividad espontánea"*. Parten de una filosofía compartida por todos los miembros el equipo, orientada al desarrollo integral y las capacidades de los niños y las niñas, basándola en una muy buena selección de principios, muy contextualizados para la escuela infantil. (*"la figura del referente, los ambientes libres para aprender y convivir, el juego..."*)

Sorprende que en los agrupamientos incluyan como criterio: *"Niños/as de nueva incorporación tenemos en cuenta la petición de las familias en la elección de los docentes"*. Todos son de nueva incorporación al ser una escuela nueva y además no nos parece un criterio adecuado para realizar los agrupamientos.

Incluyen una planificación de la tarea del acompañamiento del docente, especificando 3 tipos de acompañamiento: práctica libre, independiente y autónoma, modelaje o práctica compartida y práctica guiada.

Hacen una propuesta de actividades adecuadas al momento evolutivo de los niños y las niñas, bien definidas y explicadas. (cesto de los tesoros, ambientes, instalaciones, juego heurístico, pequeños proyectos, provocaciones, talleres de lectura, arte, psicomotricidad o naturaleza, celebraciones y rituales y salidas al entorno).

Definen los cuidados de calidad, enmarcándolos dentro de la vida cotidiana, analizando, sin profundizar, los momentos de la rutina diaria, definiéndolos como momentos privilegiados para la relación, comunicación...

No incorporan los tiempos para el resto de la comunidad educativa, aunque lo amplían en otros apartados del proyecto.

Buen diseño del Periodo de acogida, recogiendo el papel del educador/a, pautas de actuación, organización, desarrollo (explicando muy bien el papel de las familias), seguimiento, actividades y criterios para la evaluación de los niños y niñas, el grupo, la familia, el educador y la organización del centro.

Incluyen 3 unidades de programación, una por nivel. Son muy generales y no queda clara su temporalización (la duración irá en función del interés de los niños y las niñas). La selección de objetivos y contenidos es adecuada a cada nivel. Las actividades que plantean están basadas en sus principios metodológicos. No recogen la evaluación de las unidades, el papel de la pareja educativa o cómo van a participar las familias (solamente mencionan que acompañaran y aportaran materiales).

Faltaría incorporar los criterios para la selección y organización (los detallan dentro del PEC).

En cuanto a la evaluación, parten de lo que significa para ellos evaluar, para describir brevemente la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, de la propuesta pedagógica y del proceso de enseñanza, incluyendo algunos aspectos para la evaluación de las UPIs, la autoobservación y la evaluación externa. Recogen los tres momentos de la evaluación. Describen brevemente algunas técnicas, incluyendo algún criterio de evaluación.

No recogen cómo se va a hacer el documento. Aunque nombran que se revisará, no desarrollan como lo harán.

Ha sido valorada con 14,75 puntos.

• **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Muy buena definición del perfil del educador/a, recogiendo cuales deben ser sus características individuales como las "maneras de hacer", así como sus funciones de una manera bastante clara y muy ajustadas al momento evolutivo de los niños y niñas (implicación, formación...). Hacen un buen análisis de su papel en el acompañamiento y en las relaciones afectivas (seguridad, vínculo...).

Buena descripción, bien argumentada de la pareja educativa, aunque luego no se ve reflejada o recogida en otras partes del proyecto.

Incluyen una pequeña descripción de cómo debe ser el acompañamiento en tiempo Covid-19.

El Plan de Acción tutorial no está contextualizado. Lo enmarcan dentro de LOGSE, que es una ley derogada hace mucho tiempo. Incluye objetivos generales y los recursos para desarrollarlo. Recoge, las actuaciones a nivel de grupo e individualmente con los niños y niñas, con las familias y con otros profesionales que trabajan en el aula y los ítems para valorar el grado de consecución de los objetivos y de los recursos, con respecto a los niños y niñas, las familias y el centro.

Ha sido valorada con 6,00 puntos

• **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Definen lo que entienden por participación y como su objetivo general es crear redes sociales de apoyo a la crianza y la parentalidad positiva.

Recogen que la relación con las familias estará basada en el respeto, la confianza, la disponibilidad, la empatía, el diálogo, el entendimiento, la comprensión y la colaboración.

Tienen en cuenta la diversidad de estructuras familiares, proclamando el respeto por el respeto educativo de cada familia.

En cuanto a los cauces de comunicación, van haciendo una descripción desde el primer contacto con la escuela, periodo de acogida, tutorías, reuniones, talleres, actividades dentro de la escuela... Tienen en cuenta la documentación pedagógica como canal motivador y de información. Incluyen experiencias como talleres pedagógicos con las familias, espacios de relación y reflexión con los abuelos y abuelas... Habría que haber puntualizado, que todas estas propuestas se verán condicionadas a la evolución de la pandemia, ya que en estos momentos no podrían realizarse la mayoría de ellos.

Hacen una buena definición de la parentalidad positiva y de los principios en los que debería basarse. Incluyen algunas propuestas concretas de cómo trabajar con las familias.

Ha sido valorada con 7,75 puntos.

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Parten del análisis de la diversidad basado en las características individuales de cada niño o niña completándolo con las distintas fuentes de diversidad (edad, biorritmos, activo y emocional, funcional, familiar y de género).

Plantean objetivos generales y específicos. Desarrollan distintas medidas para responder a la diversidad, contemplando las organizativas en el periodo de acogida, las de índole metodológico y las extraordinarias, para niños y niñas con n.e.e. Proponen protocolos de actuación. Se ofrece una relación de las distintas medidas y un cuadro con las vías de intervención con el EAT y las familias, los tiempos y la evaluación.

Se recoge la intervención con familias en riesgo social. Incluyen la coordinación con otros profesionales. Plantean la participación de las familias en el proceso educativo de los a.c.n.e.e.s, como se refleja en los distintos documentos de la escuela y la evaluación.

Ha sido valorada con 3,75 puntos.

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Parten de cómo aprenden los niños y las niñas y cuáles son sus necesidades. Desarrollan una serie de principios educativos coherentes con los planteamientos que han ido desarrollando a lo largo de todo el proyecto. No definen las líneas pedagógicas fundamentales que definen su proyecto, aunque van recogiendo algunos aspectos en otros epígrafes del proyecto.

Ha sido valorada con 3,00 puntos.

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Parten de una justificación para realizar este proyecto, con dos líneas de actuación: la educación en igualdad y la educación afectivo-sexual. Destacan su transversalidad y su inclusión en todos los documentos del centro, y actuando en todos los ámbitos de la comunidad educativa.

Definen que hay que partir del análisis del contexto, (pero no explicitan cómo se relaciona con el proyecto), de la revisión de los documentos y de los cauces de comunicación. Recogen los principios que definen la coeducación. Plantean objetivos generales para el plan y para los niños y niñas, faltando para otros ámbitos.

Incluyen implantar un Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, coordinado por la empresa, aunque recogen que se coordinarán con la "Consejería" de Políticas Sociales, que es del ámbito de la comunidad autónoma, en vez de con el ayuntamiento.

Desarrollan cuales deberán ser las actitudes de los acompañantes y del personal no docente, la metodología de trabajo y una propuesta concreta de actividades.

Incluyen una reflexión sobre los espacios y los materiales.

La evaluación está prácticamente sin desarrollar, sólo se recogen ítems de autoevaluación para los docentes y se nombran algunos mecanismos para realizarla.

No incluyen canales reales, prácticos y bien temporalizados para la coordinación, tanto de la comunidad educativa, como con otros profesionales.

Ha sido valorada con 3,50 puntos.

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Establecen una descripción correcta del proceso ingresos y gastos, así como las funciones de los órganos del centro, aunque no se recoge como va a participar el Consejo Escolar.

Faltaría incluir criterios de selección del personal, que titulaciones tendrían o criterios para reposición de materiales. Tampoco hacen referencia al número de profesionales que contratarán, ni a cuáles serán sus jornadas.

Ha sido valorada con 1,85 puntos.

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Al hablar de los órganos de funcionamiento, describen sus funciones, pero solo hacen referencia al reglamento orgánico de los centros, estando este en vigor, pero muy transformado por las distintas leyes orgánicas que se han ido promulgando, sin mencionar en ningún momento, la ley que está vigente.

Definen el Consejo Escolar como un órgano consultivo, cuando la nueva Ley de Educación 3/2020 de 29 diciembre (LOMLOE), le ha devuelto sus competencias.

Incluyen como figura del Equipo de Atención Temprana al Trabajador Social, cuando esa figura, no existe. (PTSC). Aseguran, además, que acudirá quincenalmente al centro, cuando este aspecto dependerá de la programación y organización del EAT.

Incluyen un Plan de Convivencia muy general, con algunas actividades concretas y el RRI.

Recogen la normativa de admisión de alumnos municipal, aunque hablan de las comisiones de escolarización con participación de la DAT, que no existen para las escuelas infantiles municipales. Explicitan que debido al Covid 19, tendrá que hacerse de forma telemática.

El plan de puesta en marcha del centro está muy detallado con actuaciones de gestión de la empresa, a nivel laboral, de la Dirección, del Equipo Educativo, del personal de servicios y con las familias y los niños y niñas, creación de espacios y tareas administrativas.

No recoge la pareja educativa en ninguno de los apartados.

Incluyen un proyecto de Dirección y dicen que lo tiene que estar avalado el consejo escolar, no quedando claro. Lo que esto significa.

Recogen la importancia de las TIC en la gestión del centro.

Ha sido valorada con 1,50 puntos.

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Hacen una recopilación y enumeración de datos relativos al contexto, haciendo referencia a la situación generada debido al covid-19.

De la recopilación de datos explicitan algunas implicaciones educativas.

Del análisis de necesidades elaboran una serie de objetivos para el centro, desarrollando su idea de escuela.

Ha sido valorada con 1,00 puntos.

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

No se ofrece un plan para la elaboración de este proyecto.

Buena elaboración de las señas de identidad, que da fundamento a su idea de escuela.

Recoge muy detalladamente los objetivos para toda la comunidad educativa.

Detallado análisis de la organización de los espacios (no se incluía en la P.P.), definiéndolo como contexto para el aprendizaje, con criterios para organizarlos y dedicando un tiempo de los educadores a la conservación y renovación de los ambientes. Detalla los espacios del centro, los espacios exteriores y su distribución dentro del aula y que realizan una evaluación de ellos.

Detallada elaboración de la organización del tiempo y de los materiales (tampoco lo incluían en la PP).

Incorporan un plan muy detallado de formación permanente

Recogen la revisión y evaluación del PE, de manera muy general.

Ha sido valorada con 1,50 puntos

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Incluye una simple enumeración de autores, sin elaborar sus ideas y sin verse apenas, sus implicaciones educativas. El valor de la actividad infantil queda reflejado de una manera muy pobre.

Ha sido valorada con 0,50 puntos.

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Presenta una enumeración de apartados de un análisis de calidad, centrándose, en medidas higiénico sanitarias, alimentación, seguridad, laborales y educativas.

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se incluye un listado de la normativa, incluyendo alguna de ámbito autonómico que no son de aplicación a nivel municipal.

Hace referencia a la Ordenanza Municipal y la normativa sobre el covid-19

Ha sido valorada con 0,25 puntos.

<u>Puntuación del Apartado 1</u> Proyecto de Gestión Educativa y Organizativa del Centro	45,60
---	--------------

A.2. Proyecto de iniciación al inglés:

- **Metodología didáctica:**

Presenta una programación general de carácter lúdico y activo. Se hace mención a la vinculación de la enseñanza del inglés con las rutinas.

Recogen unos objetivos generales y específicos para los niños y las niñas, y para los educadores y educadoras.

Incluyen la figura del coordinador de inglés, sus funciones y una temporalización para las reuniones de coordinación.

Su metodología plantea la inmersión en el inglés de forma natural en las situaciones cotidianas, el respeto a los tiempos individuales y el disfrute.

Hacen una exposición detallada de las actividades a realizar y de los recursos para llevarlas a cabo, incluyen recursos didácticos.

Algunos de sus componentes sólo están esbozados, sin llegar a desarrollarse. Por ejemplo, la atención a la diversidad, participación de las familias...

En cuanto a la evaluación, hacen referencia a la descrita en la Propuesta Pedagógica e incluyen algunos criterios de evaluación para los niños y las niñas y para la práctica docente.

Ha sido valorada con 4,00 puntos.

PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS	4,00
---	-------------

Conclusiones generales y puntuación total

Proyecto con buena fundamentación teórica. Es desigual en su desarrollo, con algunos apartados bien desarrollados, pero con otros incompletos, y con algunos errores normativos.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 49,60 PUNTOS

Por tanto, a la vista de lo expuesto, se aporta una tabla resumen especificando la valoración de cada apartado que es la siguiente:

ENTIDADES LICITADORAS	Proyecto de Gestión Educativa y organizativa del centro (hasta 65 puntos)	Proyecto de iniciación al inglés (hasta 5 puntos)	TOTAL
1. ARCINATURE	41,05	3,25	44,30
2. CIE, SOC. COOP. MAD.	47,25	3,25	50,50
3. CALIDAD EDUCATIVA, SL	43,05	3,25	46,30
4. CRECER JUNTOS, SL	50,05	4,00	54,05
5. DELTA JUEGO, SL	55,45	4,50	59,95
6. DESARROLLOS EDUCATIVOS, SLU	41,70	4,00	45,70
7. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, SL	42,70	2,00	44,70
8. EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SOC. COOP. MAD.	43,20	3,75	46,95
9. EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOC. COOP. MAD.	33,75	4,00	37,75
10. ESCUELA INFANTIL CASTELLANA, S.A.L.	45,75	2,50	48,25
11. FUTURO Y COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN, SL	50,05	3,00	53,05
12. GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, SL	37,80	4,00	41,80
13. GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, SL	24,30	1,25	25,55
14. GRUPO WORKANDLIFE, SL	35,55	2,25	37,80
15. GRUPO ESCUELA, SOC. COOP. MAD.	49,25	4,00	53,25
16. HADALUNA GESTIÓN EDUCATIVA, SL	51,20	4,75	55,95
17. KIDSCO BALANCES, SL	39,00	3,50	42,50
18. KIRIKU-MISTRAL UTE	24,80	2,00	26,80
19. KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, SA	44,30	2,50	46,80
20. LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	34,00	3,75	37,75
21. MACROSAD, SOC. COOP. ANDALUZA	16,75	1,25	18,00

22. NOVA-GADES, SL	37,75	3,50	41,25
23. PALOMA BARRIOS MARTÍN, SL	26,35	3,00	29,35
24. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, SL	45,20	2,75	47,95
25. ZAHIR INFANCIA, SL	45,60	4,00	49,60

Y por último se muestra la tabla resumen de la valoración con la puntuación total:

PUNTUACIÓN TOTAL (por orden decreciente)	
ENTIDAD	puntos
1. DELTA JUEGO, SL	59,95 puntos
2. HADALUNA GESTIÓN EDUCATIVA, SL	55,95 puntos
3. CRECER JUNTOS, SL	54,05 puntos
4. GRUPO ESCUELA, SOC. COOP. MAD.	53,25 puntos
5. FUTURO Y COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN, SL	53,05 puntos
6. CIE, SOC. COOP. MAD.	50,50 puntos
7. ZAHIR INFANCIA, SL	49,60 puntos
8. ESCUELA INFANTIL CASTELLANA, S.A.L.	48,25 puntos
9. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, SL	47,95 puntos
10. EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SOC. COOP. MAD.	46,95 puntos
11. KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, SA	46,80 puntos
12. CALIDAD EDUCATIVA, SL	46,30 puntos
13. DESARROLLOS EDUCATIVOS, SLU	45,70 puntos
14. DOMICILIA ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN, SL	44,70 puntos
15. ARCINATURE	44,30 puntos
16. KIDSCO BALANCES, SL	42,50 puntos
17. GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, SL	41,80 puntos
18. NOVA-GADES, SL	41,25 puntos
19. GRUPO WORKANDLIFE, SL	37,80 puntos
20. EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOC. COOP. MAD.	37,75 puntos
21. LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	37,75 puntos
22. PALOMA BARRIOS MARTÍN, SL	29,35 puntos
23. KIRIKU-MISTRAL UTE	26,80 puntos
24. GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, SL	25,55 puntos
25. MACROSAD, SOC. COOP. ANDALUZA	18,00 puntos

Y para que conste se firma en Madrid a 7 de abril de 2021

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS Nº1

Dª Carmen Cuesta Rodríguez

Fdo.:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS Nº2

Dª María del Mar Martínez García Dª

Fdo.:



INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS Nº3

Dª Susana Martínez Vázquez-Prada

Fdo.:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS Nº4

D Antonio Piqueras Asolas

Fdo.: